

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VII - Nº 104

Santa Fe de Bogotá, D. C., viernes 19 de junio de 1998

EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 184 de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de mayo de 1998	4
Quórum	4
Transcripción de las excusas	5
Dirección de la sesión por la Presidencia	7
Información del señor Secretario General de la Corporación	7
Dirección de la Sesión por la Presidencia	7
Información del señor Secretario General de la Corporación anunciando que se ha constituido quórum deliberatorio	8
Dirección de la sesión por la Presidencia	8
Orden del Día	8
Apertura de la discusión del Orden del Día	8
Información del señor Secretario General de la Corporación, sobre la existencia de una proposición modificando el Orden del Día ..	8
Dirección de la sesión por la Presidencia anunciando que cuando se configure el quórum decisorio se aprobará dicha proposición ..	8
Informe del señor Secretario General de la Corporación	8
Dirección de la sesión por la Presidencia	8
Información del señor Secretario General de la Corporación	8
Dirección de la sesión por la Presidencia	8
Información del señor Secretario General anunciando que se ha integrado quórum decisorio	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Orden del Día con las modificaciones propuestas	8
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando a Secretaria dar lectura al siguiente punto del Orden del Día	8
Negocios sustanciados por la Presidencia	8
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Informe de la Comisión Accidental en relación con el Proyecto de ley número 047 de 1997 Senado, 048 de 1996 Cámara	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del informe del acta de conciliación al Proyecto de ley número 048 de 1996 Cámara, 047 de 1997 Senado	9
Dirección de la sesión por la Presidencia	10
Información del señor Secretario General informando que no hay más actas de conciliación	10
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día	10
Proyectos de ley para segundo debate	10
Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado	10
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado	10
Apertura de la discusión de la proposición con que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado	10

	Págs.
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia	10
Intervención del honorable Representante Franklin Segundo García	10
Dirección de la sesión por la Presidencia	11
Intervención de la señora Ministra de Salud doctora, María Teresa Forero de Saade	11
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado	11
Apertura de la discusión del articulado del Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado	11
Intervención del honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado	11
Dirección de la sesión por la Presidencia	12
Cierre de la discusión y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado	12
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Título del Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado	12
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado	12
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes presentes de que el Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado, se convierta en ley de la República	12
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría dar lectura al siguiente Proyecto de ley	12
Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado	12
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado	12
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado	12
Apertura de la discusión, al articulado del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado	12
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	12
Dirección de la sesión por la Presidencia	12
Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Antonio José Urdinola	12
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	13
Dirección de la sesión por la Presidencia	13
Intervención de la señora Ministra de Salud, doctora María Teresa Forero de Saade	13
Cierre de la discusión y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado	13
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Título del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado	13
Cierre de la discusión y aprobación del Título del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado	13
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes presentes de que el Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado, se convierta en ley de la República	13
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando al señor Secretario dar lectura al siguiente Proyecto de ley	13
Informe del señor Secretario General de la Corporación	13
Dirección de la sesión por la Presidencia	13
Informe del señor Secretario General de la Corporación manifestando que la Plenaria aprueba una modificación en el Orden del Día incluyendo un Proyecto de ley	13
Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara	13
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara	13
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara	13
Dirección de la sesión por la Presidencia	13
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara	13
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Título del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara	13
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara	13
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes presentes de que el Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara, se convierta en ley de la República	13
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando a Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del Día	14
Citación según Proposición número 114 aprobada el 24 de marzo de 1998, firmada por el honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches	14
Dirección de la sesión por la Presidencia anunciando a los interesados en el debate que el señor Ministro de Agricultura se ha excusado a raíz del paro de la Caja Agraria y en consecuencia se continua con el siguiente punto del Orden del Día	14

	Págs.
Intervención del honorable Representante Rubiel Orlando Espinosa Triana	14
Dirección de la sesión por la Presidencia invitando a los altos mandos militares citados para que ocupen el lugar correspondiente en el recinto	14
Intervención del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches	14
Dirección de la sesión por la Presidencia	14
Intervención del honorable Representante Octavio Jaramillo	14
Dirección de la sesión por la Presidencia	14
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López, para una interpelación	14
Información del señor Secretario General de la Corporación anunciando que aún existe quórum deliberatorio	14
Dirección de la sesión por la Presidencia	14
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	14
Dirección de la sesión por la Presidencia	15
Intervención del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches	15
Intervención del honorable Representante Roberto Londoño Cortés	18
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	18
Dirección de la sesión por la Presidencia	19
Intervención del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Gilberto Echeverry Mejía	19
Intervención del honorable Representante Roberto Londoño Cortés	22
Intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio	23
Intervención del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Gilberto Echeverry Mejía	24
Continuación de la intervención de la honorable Representante, Ingrid Betancourt Pulecio	24
Intervención del honorable Representante Nelson Rodolfo Amaya Correa	24
Intervención del honorable Representante José Maya García	24
Dirección de la sesión por la Presidencia	25
Intervención del señor Comandante General de las Fuerzas Militares, Manuel José Bonett Locarno	25
Interpelación del honorable Representante Guillermo Buitrago Hurtado	27
Continúa con el uso de la palabra el señor General de las Fuerzas Militares, Manuel José Bonett Locarno	27
Interpelación del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches	28
Dirección de la sesión por la Presidencia decretando 10 minutos de receso	28
Continuación de la intervención del señor General de las Fuerzas Militares, Manuel José Bonett Locarno	28
Interpelación del honorable Senador Ricardo Lozada	29
Dirección de la sesión por la Presidencia	29
Continuación de la intervención del señor General de las Fuerzas Militares, Manuel José Bonett Locarno	30
Intervención del honorable Representante Franklin Alberto Donado Buelvas	31
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	32
Intervención del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches	32
Intervención del honorable Representante Guillermo Martínezguerra Zambrano	34
Intervención del honorable Representante Pedro Pardo Rodríguez	34
Intervención del honorable Senador Ricardo Lozada	35
Constancias	35
Cierre	36

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura ordinaria 1997-1998

Período legislativo del 20 de julio de 1997 - 20 de julio de 1998

Número 184 de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de mayo de 1998

Presidencia de los honorables Representantes: *Carlos Ardila Ballesteros, Antenor Duran Carrillo, Alonso Acosta Osio.*

En Santa Fe de Bogotá, D.C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 20 días del mes de mayo de 1998, siendo las 3:55 p.m. se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por los sistemas manual y electrónico con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Honorables Representantes que asistieron:

Presentes: 74. No presente: 87

Los miembros presentes: 74.

Acosta Julio
Alfonso Rafael
Carrillo Gabriel Jorge
Alvarez Antonio
Andrade José
Ardila Carlos
Villarruel Luis
Ricaurte José
Benítez Eduardo
Brito Guillermo
Caicedo Tomás
Camacho Betty
Carvajal M. José Arlén
Ruiz Luis Hérmez
Devia Tomás
Durán C. Antenor
Espinosa Yolima
González José Oscar
Gaviria Guillermo
Molina Agudelo Armando
Herrera Roberto
Espinosa T. Rubiel
Jaramillo Z. Octavio
Pinzón A. Gustavo
Llinás José Antonio
Arango Pedraza Jaime
Maya García José
Mesa Ernesto
Mogollón Heyne
Cuéllar M. Néstor
Olaya L. Jorge Hernán
Donado B. Franklin
Pineda Carlos

Rivera Lorenzo
Rivera Rodrigo
Rodríguez S. Julio
Sánchez A. Freddy
Arbeláez M. Clímaco
Tello Fernando
Valencia Díaz Luis E.
Guarnizo M. Ricardo
Morales Norberto
Zapata M. Rafael H.
Amaya Correa Nelson
Castrillón R. Juan I.
Holguín Holguín Emiliano
Cataño Gustavo
Aristizábal R. Diego
Enríquez M. Carlos
García Cabrera Jesús A.
Góngora A. Jorge
Guzmán Justo
Higueta Benjamín
León Harold
López Cadavid Oscar
López Cortés Gustavo
Martínez M. Germán
Medina Juan
Guerra D. Jorge S.
Pardo R. Pedro
Parra Carlos
Salazar Franco
Tamayo Fernando
Torres E. Jaime L.
Velásquez A. Manuel
Viola D. Teresa S.
Ramírez Z. Jaime A.
Zapata Gabriel
Espinosa Paulina
Valencia M. Agustín
Bula Adolfo
Aristizábal José Jesús
Suárez Yaneth
Martinezguerra.

Los miembros no presentes: 87

Nota: Los honorables Representantes cuyo nombre aparece subrayado, asistieron a la sesión, pero no pudieron registrarse electrónicamente por fallas en el sistema. Su concurrencia se consignó por escrito, como aparece en el registro manual.

Alvarez Javier Tato
Villegas A. Luis F.
Araújo Castro Alvaro
Bahamón Julio
Arias Oscar
Betancourt Ingrid
Botero Maya Gonzalo
Cala Helí
Calderón Lázaro
Carmona S. Octavio
Chaux Juan José
Daniels M. Catalina
Dávila Armenta José
De la Espriella Miguel
Duque Luis
Echeverri Rodrigo
Agudelo Solís Alberto
Fonseca Alegría
Ganen B. Jairo
García Franklin
García Valencia Jesús I.
Gómez C. Jorge
Gómez Inés
González M. Jaime
Guzmán Rafael
Luna M. Martha Isabel
Martínez B. Darío O.
Checa Mora Jesús Fernando
Mejía María
Moya Roberto
Ortegón Amaya Samuel
Pacheco C. Tarquino
Peláez F. Emma
Pérez A. Jorge C.
Pinillos Antonio
Jaramillo A. José Roberto
Roa Vanegas Miguel A.
Saade A. Salomón
Saravia Gómez Darío
Tapias Delgado Mauro
Torres M. Edgar E.
Berrío Villarreal Jairo E.
Vélez Mesa William
Villamizar Basilio
Ordóñez Vives Alvaro
Zambrano Hernando

Acosta Alonso
 Ramírez Carlos Julio
 Ulloa Ulloa Jorge
 Camacho Roberto
Maya Escobar Flavio
 Carrizosa F. Jesús A.
 Casabianca Jaime
Cabrales A. Iván E.
 Cotes Mejía Micael
 Crispín Ciro A.
Murgas A. Luis Mariano
 Daza O. César
Londoño Roberto
Buitrago Guillermo
Gallardo Julio
 García Albino
 Guerra Luis
 Manzera C. Gerardo
Mantilla S. Jorge H.
Mendieta Poveda Jorge
 Montes Medina William
 Oviedo Carlos
 Fadul Pantoja Ramiro
Quintero García Rafael
 Rincón Mario
 Romero G. Jairo A.
 Rodríguez R. Carlina
 Rueda José R.
 Salazar José
 Serrano Silva Luis
 Tejada Humberto
 Varela Marmolejo Ramiro
 Vargas V. Jesús A.
 Varón Olarte Mario
Victoria Pablo
 Mena Zulia
Crawford Colin
 Morales Viviane
 Lucio Carlos A.
 Brand Nubia
Registro manual
 José Vicente Lozano
 Concepción Berdugo de Peña
Excusas
 Gonzalo Botero M.
 Jesús A. Vargas Valencia
 Martha Luna Morales
 Albino García F.
 Viviane Morales H.
 Rodrigo Echeverry O.
 Darío Martínez B.
 Salomón Saade A.
 Alfonso López C.
 Jaime Avila Tobar
 Alvaro Ordóñez V.

William Alfonso Montes
 Carlos Julio Ramírez
 Jorge Humberto Tejada N.
 Jaime González M.
 Tarquino Pacheco C.
 Mario Varón O.
 Jorge Tadeo Lozano
 Jairo Berrío Villarreal
 * * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 21 de mayo de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Santa Fe de Bogotá, D.C.

Asunto: Control manual de asistencia a sesión plenaria del día 20 de mayo de 1998.

Respetado doctor:

Para los fines legales pertinentes, cordialmente me permito remitirle el registro manual de los honorables Representantes, relacionados a continuación, que asistieron a la sesión Plenaria realizada el día miércoles 20 de mayo de 1998, así:

Guzmán Navarro Rafael
 Villegas Angel Luis Felipe
 Quintero García Rafael
 Lozano Fernández José Vicente
 Mendieta Poveda Jorge A.
 Gallardo Archbold Julio
 Carmona Salazar Octavio
 Cabrales Angarita Iván E.
 Villamizar Trujillo Basilio
 Cala López Helí
 Checa Mora Jesús Fernando
 Londoño Cortés Roberto
 Acosta Osio Alfonso
 García Rodríguez Franklin S.
 Buitrago Hurtado Guillermo
 Crawford Christie Colin C.
 Saravia Gómez Darío
 De la Espriella Burgos Miguel
 Victoria Wilches Pablo
 Berdugo de Peña Concepción
 Mantilla Serrano Jorge H.
 Calderón Garrido Lázaro
 Betancourt Pulecio Ingrid
 Murgas Arzuaga Luis Mariano
 Maya Escobar Flavio E.
 Atentamente;

Angelino Lizcano Rivera,
 Subsecretario General, honorable
 Cámara de Representantes.

C.C. Doctor *Jairo Humberto González Saavedra,* Jefe Sección de Relatoría.

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión Plenaria de la fecha.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 20 de 1998
 Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva excusar ante la Presidencia de la honorable Corporación al Representante Jaime A. González Maragua por su inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy ya que por motivos de transporte le fue imposible desplazarse a ésta.

Le agradezco de antemano la atención dispensada.

Atentamente,

Orlando Numpaque Pedraza,

Asesor U.T.L., Cámara de Representantes.

* * *

DPMA-371

Santa Fe de Bogotá, D. C., 20 de mayo de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 La ciudad

Para su conocimiento y fines pertinentes y por instrucciones del Jefe de la División, remito a usted las siguientes incapacidades:

No.	Nombre	Cédula
176	Javier Tito Alvarez	12.962.030
177	Jorge Tadeo Lozano	17.018.086

Atentamente,

Inés Arce González,

Secretaria Ejecutiva División Médica.

Anexo: lo anunciado.

* * *

FONDO DE PREVISION SOCIAL
 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
 DIVISION DE PRESTACIONES
 MEDICO-ASISTENCIALES

Certificado de incapacidad

Elaborado por: Médico general.

Ciudad y fecha de expedición: Bogotá, 13-V-98

Información del afiliado:

Apellidos y nombres: Javier Tato Álvarez

Tipo y No. Dtoc. Identificación: 12.962.030

Entidad: Cámara

Cargo: Representante.

Tipo de afiliación: Forzoso.

Información de la incapacidad:

Días: Dos (2).

Desde el 13-05-98 hasta 14-05-98.

Motivo(s) 386.

Médico que incapacita:

Apellidos y nombres: Víctor Hugo Moreno.

Jefe División de Prestaciones Médico Asistenciales.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 20 de 1998.
 Honorable Representante
 CARLOS ARDILA BALLESTEROS
 Presidente
 Demás miembros
 Honorable Cámara de Representantes
 E. S. D.

Por prescripción médica debido a quebrantos de salud debo viajar inmediatamente a la ciudad de Barranquilla, me permito presentar excusa por no asistir a la sesión plenaria el día miércoles 20 del presente mes.

Cordialmente,

Mario Varón Olarte,
 Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 20 de 1998
 Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Capitolio Nacional
 Ciudad

Cordial saludo:

Por instrucciones del doctor Tarquino Pacheco Camargo, informo a usted, que por motivos de salud le es imposible asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy.

En el día de mañana estaré allegando la respectiva excusa médica. Agradeciendo su atención y sin más particular a la presente, se suscribo cordialmente,

Jorge Enrique Martínez,
 Asesor Parlamentario.

Santa Fe de Bogotá, D.C., 20 de mayo de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Santa Fe de Bogotá, D. C.
 Respetado doctor:

Cordialmente me permito excusar al honorable Representante Jorge Humberto Tejada Neira, por la no asistencia a la sesión plenaria a realizarse en el día de hoy, debido a que se encuentra en la ciudad de Cartagena, participando en la Segunda Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía, invitación cursada por el señor Presidente del Senado de la República.

Atentamente,

Adela Morales Agudelo,
 Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 20 de mayo de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad
 Doctor Vivas:

Por enfermedad de la señora madre del doctor Carlos Julio Ramírez Rojas, la cual fue

sometida a una intervención quirúrgica en la ciudad de Florencia, Caquetá, el día de hoy le es imposible asistir a la plenaria citada por usted.

Agradezco se tenga en cuenta este impase.
 Atento y cordial saludo,

Martha Beatriz Idárraga O.,
 Asistente parlamentario.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 20 de 1998.
 Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 La ciudad

Comedidamente me permito presentar excusa por la no asistencia a la Plenaria en el día de hoy del doctor William Alfonso Montes Medina debido a que se encuentra en una reunión de carácter político en la ciudad de Sincelejo, y es imposible hacer conexión aérea con la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Claudia Patricia Flórez V.,
 Asesora.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 20 de 1998
 Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 E. S. D.

Apreciado doctor Vivas:

Por instrucciones del honorable Representante Alvaro Ordóñez, comunico a usted que razones superiores a su voluntad impidenle asistir a la sesión plenaria que se lleva a cabo hoy miércoles a las 3.00 p.m., motivo por el cual solicito comedidamente se sirva excusarlo por su inasistencia.

Atentamente,

Cecilia de la Cruz Reguillo,
 Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 20 de 1998
 Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Respetado doctor Vivas:

Me permito solicitarle se sirva excusar al honorable Representante Jaime Avila Tobar, por no poder asistir a la sesión plenaria del día de hoy, 20 de mayo del presente año.

Cordialmente,

Rosa Bustos Cabarcas,
 Asesor Parlamentario.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 20 de 1998
 Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Atentamente me permito informar a usted, que por inconvenientes de última, me es imposible asistir a la plenaria del día de hoy, por lo tanto, le solicito muy comedidamente se me excuse.

Cordialmente,

Salomón Saade Abdala,
 Representante a la Cámara,
 departamento del Magdalena.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 20 de mayo de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Santa Fe de Bogotá, D. C.
 Asunto: Solicitud excusa sesión plenaria
 Respetado doctor:

Cordialmente me permito solicitarle se me excuse de la sesión plenaria programada para el día de hoy, ya que compromisos relacionados con mi labor legislativa, adquiridos con anterioridad, en la ciudad de Cartagena, me impiden asistir a dicha sesión.

Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

Cordial saludo,

Alfonso López Cossio,
 Honorable Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 19 de mayo de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Apreciado doctor Vivas:

Por instrucciones precisas del honorable Representante Albino García Fernández, me permito presentar excusa por su inasistencia a las sesiones plenarias convocadas para esta semana, en razón a que se encuentra en la ciudad de Cartagena en la segunda Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía de América Latina.

Agradezco la atención que se sirva dar a la presente.

Cordialmente,

Blanca Dora Lozano Bocanegra,
 Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D.C., mayo 19 de 1998
 Doctor
 CARLOS ARDILA BALLESTEROS
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Respetado doctor:

Siguiendo instrucciones de la honorable Representante Viviane Morales Hoyos, comedidamente le solicito se sirva excusar su inasistencia a las sesiones plenarias a efectuarse entre los días 12 al 21 de mayo, en razón a que se encuentra cumpliendo la comisión que se le impartiera por la mesa directiva de la honorable Cámara de Representantes mediante Resolución número M.D. 0488 de 1998.

Dicha comisión es por un término de 10 días comprendidos entre el 12 y el 21 de mayo, incluidos dos días de ida y dos de regreso.

Atentamente,

Carmen Pilar Rojas Mora,
 Asesora UTL.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 18 de mayo de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Por instrucciones del honorable Representante Jesús A. Vargas Valencia solicito a usted se sirva excusarlo ante la Plenaria de esa Corporación por no asistir a la sesión de los días 19 y 20 de mayo del presente año; por motivos personales.

Por la atención que le merezca la presente le quedo altamente agradecida.

Cordial saludo,

Rosa Díaz Bovea,
 Asistente V UTL.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 20 de 1998.

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 E. S. D.

Ref.: Excusa

Siguiendo instrucciones del honorable Representante a la Cámara, doctor Gonzalo Botero Maya, solicito a usted se sirva excusarlo por la no asistencia a la Plenaria en el día de hoy, por tener que viajar con carácter urgente a solucionar problemas familiares.

Cordialmente,

Juan Alfonso Hernández Rodríguez,
 Asesor U.T.L. Gonzalo Botero Maya.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL
 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 DIVISION DE PRESTACIONES
 MEDICO-ASISTENCIALES
Certificado de incapacidad

Elaborado por: Médico general.
 Ciudad y fecha de expedición: Medellín,
 19-V-98

Información del afiliado:

Apellidos y nombres: Rodrigo Echeverry
 Tipo y No. Dtoc. Identificación: 3.348.937
 Entidad: Cámara
 Cargo: Representante.

Tipo de afiliación: Forzoso.

Información de la incapacidad:

Días: Dos (2).

Desde el 19-05-98 hasta 20-05-98.

Motivo(s): Amigdalito faringitis aguda.

Médico que incapacita:

Apellidos y nombres: Alejandro Gómez.

Jefe División de Prestaciones Médico
 Asistenciales.

Firma ilegible,

San Juan de Pasto, 19 de mayo de 1998.

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Santa Fe de Bogotá, D. C.

Me permito presentar excusa por la no asistencia a las sesiones plenarias de los días 19 y 20 de mayo del presente año, por motivos de salud, adjunto certificado médico.

Atentamente,

Oswaldo Darío Martínez Betancourt,

Representante a la Cámara por Nariño.

Anexo: lo anunciado.

CLINICA LA CAROLINA

Señor
 Jorge Tadeo Lozano
 C.C. 17018086 de Bogotá.

Paciente con ortoptica hiper.. crónica y actualmente agudizada en la columna cervical y muñeca izquierda de ... 03 ..

Se le prórroga incapacidad por veinticinco (25) días a partir de la fecha.

Nota: Pendiente valoración ortopedia y traumatología...

Carlos A. Rojas Polonia.
 R. M. 19350247.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 20 de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 E. S. D.

Apreciado doctor:

Por instrucciones de la doctora Martha Luna Morales, me permito excusarla por la no asis-

tencia a la sesión plenaria del día de hoy, por motivos de calamidad doméstica.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Edinson Agámez Ordosgoitia,
 Asesor, U.T.L.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 19 de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Apreciado doctor Vivas:

Por medio de la presente comunico a usted, que esta semana no puedo asistir a las plenarias programadas, por encontrarme en comisión oficial en Cuba.

Agradezco me excuse.

Cordialmente,

Jairo H. Berrío Villarreal,
 Representante a la Cámara.

Dirección de la sesión por el señor Presidente:

Señor Secretario sírvase apremiar a los Parlamentarios ausentes mediante llamadas telefónicas, en el término de diez minutos revisaremos nuevamente el listado de asistentes, de lo contrario nos abstendremos de sesionar en el día de hoy.

Llevamos 35 minutos después de la hora en que fue citada esta sesión.

El señor Secretario General de la Corporación manifiesta:

Señor Presidente, habiendo transcurrido 55 minutos de la convocatoria sólo se ha integrado el quórum deliberatorio, estando registrados únicamente 62 Representantes a la Cámara.

El señor Presidente de la Corporación manifiesta:

Les recuerdo que completada una hora de la citación si no hay el quórum decisorio se puede levantar, vamos a esperar algunos minutos, pero avanzando en el Orden del Día, señor Secretario.

Seguidamente el Secretario General, informa a la Presidencia:

Se ha constituido quórum deliberatorio, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Habiendo quórum deliberatorio se declara abierta la sesión. Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día. Le rogamos a los funcionarios apremiar a los Parlamentarios, les recuerdo que completada una hora de la citación si no hay el quórum decisorio se puede levantar, vamos a esperar algunos minutos, pero avanzando en el Orden del Día, señor Secretario.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al Orden del Día:

De conformidad el señor Secretario procede de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA
Artículo 78 Ley 5ª de 1992

39ª Sesión Plenaria

Para la sesión ordinaria del día miércoles 20 de mayo de 1998

Hora: 3:00 p.m

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por Presidencia

III

Proyectos de ley para segundo debate

1. Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado, por medio de la cual se destinan los recursos excedentes de la vigencia de 1997 de la subcuenta del seguro de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud.

Autores: señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Antonio José Urdinola* y señora Ministra de Salud, doctora *María Teresa Forero de Saade*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 56 de 1998.

Ponentes para primer y segundo debate: honorables Representantes *Oscar González Grisales, Rubiel Orlando Espinosa Triana, Gabriel Zapata Corraera, Fernando Tamayo Tamayo, Franklin Segundo García Rodríguez, Luis Norberto Guerra Vélez, Jorge Armando Mendieta Poveda, Luis Emilio Valencia Díaz*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 69 de 1998.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 74 de 1998.

2. Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado, por medio de la cual se decreta una adición en el presupuesto de rentas y recursos de capital y en la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1998.

Autor: señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Antonio José Urdinola*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 56 de 1998.

Ponentes para primer y segundo debate: honorables Representantes *Javier Tato Alvarez Montenegro, Norberto Morales Ballesteros, Jesús Antonio García Cabrera, Gustavo Pinzón Alvarez, Micael Cotes Mejía, Helí Cala López, Oscar López Cadavid, Emiliano Holguín Holguín, Jaime González Maragua*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 69 de 1998.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 74 de 1998.

3. Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara, por la cual se ordena la creación de la Seccional de Casanare de la Universidad Nacional de Colombia.

Autor: honorable Representante *Julio César Rodríguez Sanabria*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 363 de 1997.

Ponente para primer y segundo debate: honorable Representante *Julio Enrique Acosta Bernal*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 491 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número ... de 1998.

4. Proyecto de ley número 135 de 1997 Cámara, 147 de 1997 Senado, por la cual se establece unos incrementos especiales a las mesadas y se dictan otras disposiciones.

Autores: señor ex Ministro del Trabajo y Seguridad Social, doctor *Iván Moreno Rojas*; señor Viceministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Eduardo Fernández*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 483 de 1997.

Ponentes para primer debate: honorables Representantes *Samuel Ortegón Amaya, José Aristides Andrade, Darío Saravia Gómez*.

Ponentes para segundo debate: honorables Representantes *Samuel Ortegón Amaya, José Aristides Andrade*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número ... de 1998.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 44 de 1998.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

Una vez leído por el señor Secretario General de la Corporación, el Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación abre su discusión.

El señor Secretario de la Corporación manifiesta:

Señor Presidente, existe en Secretaría la siguiente proposición, suprimiendo en el Orden

del Día los Proyectos 054 de 1997 Cámara y 135 de 1997 Cámara, para dar paso en este punto a los debates citados por los honorables Representantes *Pablo Eduardo Victoria Wilches* y *Rubiel Orlando Espinosa Triana*.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Muy bien, con esta modificación, damos paso al Orden del Día y esperamos a que se configure el quórum decisorio para su aprobación.

Informe del señor Secretario General:

Presidente, es que nos informan que en la Comisión Sexta, están condecorando a un grupo de militares y que allá están los honorables Representantes en ese acto protocolario.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Parece un error de la Oficina de Protocolo que se crucen estos actos con la sesión Plenaria. Vamos a esperar diez minutos más, les ruego a ustedes, atenta nota a partir de este momento, en diez minutos esperamos tener el quórum decisorio.

El señor Secretario de la Corporación informa:

No señor Presidente, faltan todavía cinco Representantes para que se integre el quórum decisorio, existe quórum deliberatorio.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Solicito a los funcionarios apremiar a los Parlamentarios para que se hagan presentes en el recinto. Señor Secretario aquí recibo un fax del señor Ministro de Agricultura.

El señor Secretario de la Corporación manifiesta:

Para informarle que ya se ha integrado el quórum decisorio y en consecuencia puede someter a discusión y aprobación el Orden del Día que fue leído oportunamente con las modificaciones que se presentaron en su debido tiempo.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

En consideración el Orden del Día que se leyó, con la modificación en el sentido de hacer en el día de hoy los debates, el debate planteado por el Representante *Pablo Victoria*. ¿Aprueba la Cámara el Orden del Día?

El señor Secretario responde:

Ha sido aprobado con las modificaciones señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede en la siguiente forma:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

El señor Secretario General de la Corporación manifiesta lo siguiente:

Existe un acta de conciliación que dice así:

ACTA DE CONCILIACION

En Santa Fe de Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de abril de mil novecientos

noventa y ocho (1998), de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y en el reglamento del Congreso los infraescritos Senadores y Representantes designados conciliadores accidentales en relación con el Proyecto de ley número 47 de 1997 Senado y 048 de 1996 Cámara "por la cual se establece la cuota de fomento para modernización y diversificación del subsector tabacalero y se dictan otras disposiciones", en virtud de que no se encuentra ningún tipo de contradicción sustancial en lo aprobado en las plenarias de Senado y Cámara de Representantes, y que el tema a conciliar se refiere a la eliminación del artículo diecinueve (19) parágrafo y artículo veinte (20). Hemos conciliado que el texto definitivo quedará así:

TEXTO DEFINITIVO AL PROYECTO DE LEY NUMERO 47 DE 1997 SENADO Y 048 DE 1996 CAMARA

por la cual se establece la cuota de fomento para la modernización y diversificación del subsector tabacalero y se dictan otras disposiciones."

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. *Del subsector tabacalero.* Para los efectos de esta ley se reconoce como subsector tabacalero la actividad agrícola que tiene por objeto el cultivo, la recolección y beneficio de la hoja de tabaco.

Artículo 2°. *De la cuota.* Establécese la cuota de fomento para la modernización y diversificación del subsector tabacalero, como contribución de carácter parafiscal cuya percepción se asignará a la cuenta especial denominada Fondo Nacional del Tabaco.

Artículo 3°. *Del Fondo Nacional del Tabaco.* Créase el Fondo Nacional del Tabaco para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la cuota para la modernización y diversificación del sector tabacalero y el cual se ceñirá a los lineamientos de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el desarrollo del sector agrícola. El productor de la cuota de fomento, se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Tabaco con el destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente ley.

Artículo 4°. *De los sujetos de la cuota.* Toda persona natural o jurídica que cultive o exporte tabaco, es sujeto de la cuota de fomento para la modernización y diversificación del subsector tabacalero.

Artículo 5°. *Porcentaje de la cuota.* De la cuota de fomento para la modernización y diversificación del subsector tabacalero será del 2% del precio de cada kilogramo de tabaco en hoja de producción nacional.

Artículo 6°. *De la retención y pago de la cuota.* Son retenedores de la cuota de fomento para la modernización y diversificación del subsector tabacalero, las compañías procesadoras de la hoja de tabaco, los exportadores de la hoja de tabaco y los comerciantes particulares compradores de la hoja de tabaco.

Parágrafo. El retenedor debe registrar las retenciones efectuadas en cuenta separadas de su contabilidad y deberá consignar los dineros de la cuota en la cuenta nacional del Fondo Nacional del Tabaco, dentro de la primera quincena del mes calendario siguiente de la retención.

Artículo 7°. *Fines de la cuota.* Los ingresos de la cuota de fomento para la modernización y diversificación del subsector tabacalero se aplicará en la obtención de los siguientes fines:

a) Inversión en infraestructura física y social complementaria en las zonas tabacaleras, como sistemas de pequeña irrigación, reservorios de agua, electrificación rural, mejoramiento de vivienda rural, acueductos rurales;

b) Promoción de cooperativas de doble vía, centros de acopio, cuyo objeto social sea beneficiar a los productores y organizaciones de productos tabacaleros;

c) Investigación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación de los productores de tabaco, para la modernización y diversificación del cultivo;

d) Programas de modernización y diversificación de la producción en zona tabacalera;

e) Apoyo de programas de reforestación y protección de microcuencas en las zonas tabacaleras;

f) Apoyo a la comercialización de tabaco y de otros productos de economía campesina, en las zonas tabacaleras;

g) Los demás proyectos que por sugerencia y conveniencia, los productores de tabaco a través de sus organizaciones crean necesarios para el mejoramiento del nivel de vida de los cultivadores de tabaco, previa aprobación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 8°. *El Gobierno Nacional.* Por intermedio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, contratará con la Federación Nacional de Productores de Tabaco, Fedetabaco o en su defecto con otra entidad, sin ánimo de lucro lo suficientemente representativa del sector Tabacalero a nivel Nacional la Administración del Fondo Nacional del Tabaco y el recaudo de la cuota de fomento para la modernización y diversificación del subsector tabacalero.

Parágrafo. El contrato de administración tendrá una duración de cinco años por prorrogables y en él dispondrá lo relativo al manejo de los recursos, la definición y ejecución de programas y proyectos, las facultades y prohibiciones de la entidad administradora y demás requisitos y condiciones que se requiera para el cumplimiento de los objetivos legales, así como la contraprestación de la administración de la cuota cuyo valor será el 12% de recaudo. La contraprestación de la administración de la cuota se causará mensualmente.

Artículo 9°. *Del comité directivo.* El Fondo Nacional del Tabaco tendrá un Comité Directivo integrado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado quien los presidirá, dos (2) Representantes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, cuatro (4) repre-

sentantes de Fedetabaco o de sus organizaciones afiliadas y un (1) representante de la Asociación de Usuarios Campesinos, ANUC. El Ministerio de Agricultura lo designará de terna enviada por la respectiva asociación.

Parágrafo. Los representantes de los productores de Tabaco serán nombrados por la Asamblea General de Fedetabaco dando representación a todas las zonas tabacaleras del país siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 43 de la Ley 188 de 1995, por un período de dos (2) años y podrán ser reelegidos.

Artículo 10. *Funciones del Comité Directivo.* El Comité Directivo del Fondo tendrá las siguientes funciones:

a) Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos del Fondo presentado por Fedetabaco, previo visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;

b) Aprobar las inversiones que con recursos del Fondo debe llevar a cabo Fedetabaco y sus organizaciones regionales afiliadas;

c) Aprobar los programas y proyectos a ser financiados por el Fondo;

d) Velar por la correcta y eficiente gestión del Fondo por parte de Fedetabaco.

Artículo 11. *Del presupuesto del Fondo.* Fedetabaco. Con fundamento en los programas y proyectos aprobados por el Comité Directivo del Fondo, elaboran antes del primero de octubre, el plan de inversiones y gastos para el siguiente ejercicio anual. Este plan solo podrá ejecutarse previa aprobación del Comité Directivo del Fondo.

Artículo 12. *Otros recursos del Fondo.* El Fondo Nacional del Tabaco podrá recibir y canalizar recursos de crédito interno y externo que suscriba el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, destinados al cumplimiento de los objetivos que le fija la presente ley, así como aportes e inversiones del Tesoro Nacional y de personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, para este mismo fin.

Artículo 13. *Criterios de asignación de los recursos.* La asignación de los recursos de las regiones tabacaleras será proporcional al recaudo de la cuota parafiscal en cada una de ellas se aplicará de manera concertada con el gremio tomando en consideración criterios como los siguientes:

a) El origen de la cuota por zona y por concepto;

b) La atención especial que deba prestarse a las regiones que depende fundamentalmente del cultivo del tabaco;

c) El número de productores que se beneficiarán con el programa;

d) El apoyo que debe brindarse a los pequeños productores;

e) El impacto que cada programa tendrá en el desarrollo económico y social del productor y su familia.

Artículo 14. *Del control fiscal.* El control fiscal posterior sobre la inversión de los recursos del Fondo Nacional del Tabaco, lo ejercerá

la Contraloría General de la República de conformidad con las normas y reglamentos correspondientes, adecuados a la naturaleza del Fondo y su organismo administrador.

Artículo 15. *Deducción de costos.* Para que las personas naturales o jurídicas retenedoras de la cuota tengan derecho a que en su declaración de renta y complementarios se les acepte los costos y deducciones por las compras que dan lugar al cobro de la cuota de fomento para la modernización y diversificación del subsector tabacalero, deberán estar a paz y salvo por concepto de la cuota para el efecto deberán conservar en su contabilidad los documentos que prueban la retención y pago de la cuota y el certificado expedido por la administradora del Fomento Nacional del Tabaco.

Artículo 16. *Sanciones a cargo del sujeto y el retenedor.* El Gobierno Nacional impondrá las multas y sanciones a los sujetos de la cuota y a los retenedores, que incumplan sus obligaciones en esta materia conforme a las normas del estatuto tributario que sean aplicables.

Artículo 17. *De la inspección y vigilancia.* La entidad administradora del Fondo y del Recaudado de la cuota podrá efectuar visitas de inspección a los libros de contabilidad de las personas naturales y jurídicas retenedoras de la cuota, según el caso para asegurar el debido pago de la cuota de fomento prevista en esta ley.

Artículo 18. *Supresión de la cuota y liquidación del Fondo.* Los recursos del Fondo Nacional del Tabaco al momento de su liquidación quedará a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y su administración deberá ser contratada por dicho Ministerio con una entidad gremial del sector agropecuario que garantice su utilización en programas de apoyo y defensa del subsector tabacalero.

Artículo 19. *De la vigencia de la ley.* La presente ley entrará en vigencia a partir de su sanción.

En los anteriores términos dejamos cumplida la conciliación que se nos encomendó.

El Honorable Senador,

Julio Alberto Manzur Abdala.

Los honorables Representantes:

Juan José Chau Mosquera, Mario Varón Olarte.

Dirección de la sesión por el Presidente de la Corporación:

En consideración la proposición con la que termina el informe, pregunto a la Cámara si aprueba esta Acta de Conciliación. ¿Aprueba la Cámara?

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente de la Corporación:

Si hay otros informes de conciliación los escuchamos.

El Secretario General de la Corporación responde:

No hay más informes de conciliación señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede así:

III

Proyectos de ley para segundo debate

Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado, por medio de la cual se destinan los recursos excedentes de la vigencia de 1997 de la subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud.

Autores: señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Antonio José Urdinola* y señora Ministra de Salud *María Teresa Forero de Saade.*

La proposición con la que termina el informe dice así: por lo dispuesto, nos permitimos proponer a la Plenaria de la Corporación, dar segundo debate al Proyecto de ley 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado, por medio de la cual se destinan los recursos excedentes de la vigencia de 1997 de la subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud.

Firman,

Honorables Representantes ponentes,

Oscar González Grisales, Rubiel Orlando Espinosa Triana, Gabriel Zapata Correa, Fernando Tamayo Tamayo, Franklin Segundo García Rodríguez, Luis Norberto Guerra Vélez, Jorge Armando Mendieta Poveda y Luis Emilio Valencia Díaz.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa:

Señor Presidente le agradezco mucho que me de la palabra tan gentilmente en el día de hoy.

Primero, tengo una pequeña queja y perdóneme que sea tan cansona, nos entregaron el orden del día, hace diez minutos, cuando lo hemos solicitado que no lo entreguen con más tiempo.

Yo quisiera aprovechar la presencia de la doctora María Teresa Forero de Saade y el doctor Antonio Urdinola, dos ministros que me merecen el más alto respeto, para que se nos informe, o por lo menos a mí, sobre esta subcuenta de seguro de riesgos catastróficos de accidentes en tránsito, y también aprovechando la presencia de la doctora María Teresa, que la felicito porque en la Comisión Sexta se aprobó ayer el proyecto de ley de la ética médica, doctora María Teresa, nos dijera también si estos recursos serán para solucionar el problema de la salud de los hospitales en Colombia, tema que me preocupa sobre manera y que sería una gran noticia para los colombianos que sufrimos todos de algunos achaques, que se pueda

dar esa información al respecto, luego le solicito a su señoría que la Ministra, y el señor Ministro de Hacienda nos den una pequeña información.

Agradeciéndole su gentileza.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Muy bien. La Presidencia considera procedente Representante Franklin Segundo o escuchamos a la Ministra. Bueno tiene la palabra el Representante Franklin Segundo García.

Intervención del honorable Representante Franklin Segundo García Rodríguez:

Gracias señor Presidente: me ha correspondido ser el coordinador del ponentes de este proyecto de ley, junto a 4 colegas más de la Comisión Cuarta. Realmente nos hemos sentido complacidos diseñando los artículos, diseñando la ponencia de este proyecto, hemos recibido el requerimiento por parte del Gobierno Nacional, por parte de los señores Ministros del Despacho, por parte del pueblo, y lo cierto es que la coyuntura hospitalaria, la coyuntura de la salud por la cual está pasando el país es bastante preocupante, es muy delicado el asunto a nivel nacional ¿quien no necesita de la salud? o mejor ¿quien no tiene derecho a ser atendido de manera integral y debida en su salud? Todos los seres humanos, todos los colombianos, todas las personas sin embargo con mucho comedimiento y eso lo hemos hablado con el señor Ministro Encargado y aprovechando que ya está la señora Ministra, la doctora María Teresa, quisiera resaltar la enorme necesidad que tienen los nuevos departamentos, las antiguas intendencias y las antiguas comisarias, concretamente quisiera resaltar el problema mayúsculo, porque los problemas están en todos los departamentos, pero quisiera resaltar el problema que existe en el departamento mío que es el departamento del Vichada, allí hay en S.O.S., en materia de salud y el señor Viceministro muy bien lo conoce.

El déficit presupuestal que hay en el Vichada que también existe en el resto de las instituciones del país, es un déficit que nos está acongojando demasiado, que no está condicionando demasiado el tema de la salud en el Vichada y algunas situaciones menores, algunas inversiones que así sean minúsculas para el Ministerio, para el departamento nuestro pueden ser grandes, en consecuencia si nosotros; nosotros los ponentes solicitamos que haya un equilibrio, que haya consistencia, que el Ministerio y que el Gobierno Nacional sean correspondientes en el momento oportuno en que se asignen o se reasignen los recursos a las instituciones de la salud en el país, porque justamente la coyuntura crítica por la cual atraviesa la salud en Colombia, amerita que haya justicia, que haya la necesidad consistente en que se reflejen las verdaderas necesidades de todos los pueblos de Colombia de todos los sitios del país señalando prioridades, pero es que si en orden de prioridades se trata de manejar el tema, curiosamente los departamentos nuestros llamados de la Media Colombia, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Casanare, Arauca, etc., curiosamente no han sido tenidos como prioritarios, siempre nos salen con la teoría del reflejo per cápita que

es muy costoso para el país que sin embargo, las inversiones reflejan lo que cada departamento de este territorio, al cual me estoy refiriendo requiere, pero, yo si con todo comedimiento a nombre del Vichada, a nombre del Guainía, a nombre del Guaviare, a nombre del Amazonas, a nombre de todos los nuevos departamentos, a nombre de la Media Colombia, sin desconocer que el resto de los departamentos de Colombia son igualmente importantes pido que se le ponga mucho cuidado en ese Consejo de Salubridad, en ese Consejo Nacional de Seguridad de Salud, para que no se sigan cometiendo las injusticias que hasta ahora se han venido cometiendo con no asignarle los presupuestos necesarios a estos territorios. Con todo respeto y voy a estar muy cerca además como coordinador de ponentes y como miembro de la Comisión Cuarta que es la que se encarga de la asignación, de la aprobación del Presupuesto Nacional, voy a estar muy cerca. Voy a estar muy cerca, no solo como he estado hasta ahora en la aprobación de esta adición de esta ley de emergencia sino que voy a estar muy cerca después, porque es que la Comisión Cuarta le hace seguimiento a la ejecución presupuestal, a la reasignación y a la ejecución presupuestal, voy a estar muy cerca y de ser necesario y quiero dejar la constancia de un vez señora Ministra y señor Viceministro, si nosotros llegamos a considerar lesionados los intereses del Vichada y los intereses de los nuevos departamentos, nos veremos compelidos a citarlos acá a la plenaria o a la Comisión Cuarta, para que nos den las explicaciones correspondientes de por qué no se hizo lo que a tiempo se les solicitó a ustedes en nombre de estos pueblos, en nombre de estas gentes que son desconocidas en el territorio nacional, que han sido marginadas, porque para eso estamos nosotros aquí, para luchar por los derechos de ellos, entonces yo si quiero que el Gobierno nacional a través de su Ministerio de Salud y a través de las entidades adscritas o vinculadas al Ministerio hagan justicia, en esta emergencia por la cual está pasando el país, muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Muy bien, estamos en la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponentes, entonces en atención a lo solicitado por la Representante María Paulina Espinosa, le pido a la señora Ministra de Salud que por favor nos ilustre sobre el contenido de este proyecto de ley. la señora Ministra de salud aquí puede pasar, le ofrezco la palabra señora Ministra.

Intervención de la señora Ministra de Salud, doctora María Teresa Forero de Saade:

Muchísimas gracias señor Presidente, honorables Representantes. Este proyecto de ley tal cual como fue explicado en sesiones anteriores obedece a la necesidad de aplicar los recursos que son producto del impuesto parafiscal para el sector salud excedentes del fondo de solidaridad de garantía del año 97. En primera instancia están \$116.000.000.000 de la subcuenta de accidentes de tránsito y enfermedad catastrófica, que se destinarían exactamente para pagar los servicios que han prestado los hospitales de la Red Pública a las personas que por no haber

ingresado aún a la seguridad social, ni al régimen contributivo, ni al régimen subsidiado, son los que denominamos vinculados, son atendidos por esta red pública tal cual como el representante lo mencionaba, los colombianos tienen un derecho fundamental establecido en la Carta Magna, por lo cual debemos responder por la salud de esas personas.

Por otra parte, los recursos restantes en un equivalente de \$162.000.000.000 para un total de \$285.000.000.000 serían aplicados al aumento de cobertura del régimen subsidiado, quedaría según la unidad de pago por capitación que tenemos actualmente para un total de 1.100.000 personas en todo el territorio nacional. Es claro que déficits que traían los hospitales, o que traen los hospitales de mucho tiempo atrás necesitan equilibrarse, lo estamos haciendo, estamos de paso agradeciendo a la Presidencia de la Cámara y a los honorables Representantes el que hayan tenido el tiempo para discutir este proyecto de ley que conjuntamente el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud han presentando a su disposición.

Por otra parte creo que no debe haber intranquilidades frente a la equidad en la distribución de estos recursos, porque el Ministerio tiene ya una base de datos lo suficientemente amplia, para poder hacer análisis cuantitativos, sin dejar de atender las necesidades de los hospitales de Colombia; estos indicadores salen de los análisis que presentan los hospitales ante la Superintendencia Nacional de Salud, ante la Dirección de Presupuestación del Ministerio y en la cual se informa el número de consultas, el número de hospitalizaciones, el número de camas, el número de personas que trabajan en cada hospital y las camas que atienden, cuánto es el déficit y cuánto es lo que podemos ayudar con los recursos que se estarían aprobando en el día de hoy.

Por otra parte tenemos que para el régimen subsidiado estaríamos cumpliendo las metas del plan de desarrollo y en ese plan recordemos que la Ley 344, aprobado por el Congreso de la República, obliga a que las administradoras del régimen subsidiado contraten un mínimo del 40% con red pública de hospitales; por tanto, esos recursos frescos, nuevos, que se inyectan a el sector salud y en concreto a los hospitales de Colombia, pues es muy importante, es necesaria en este momento y la voluntad del Gobierno Nacional después del análisis de la problemática que existe frente a los recursos deficitarios de la Red Pública de Hospitales, pues la traemos a su muy respetable consideración.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Muy bien continúa la discusión, anuncio que va ha cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Cámara la proposición con que termina el informe?

De conformidad el señor Secretario General de la Corporación manifiesta:

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado del Proyecto de ley 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Sena-

do, por medio de la cual se destinan los recursos excedentes de la vigencia de 1997 de la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud.

Informe del señor Secretario General de la Corporación:

Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado consta de dos artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Se abre la discusión del articulado del Proyecto de ley 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado, por medio de la cual se destinan los recursos excedentes de la vigencia de 1997 de la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud.

Intervención del honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado:

Señor Presidente, muchísimas gracias: Ojalá pudiésemos estar hoy aquí no solamente aprobando \$287.000.000.000 destinados a solucionar, por lo menos en parte, la gravísima problemática por la que atraviesan los hospitales de Colombia. Ojalá pudiésemos estar adicionando \$500.000.000.000 que tengo entendido es el mínimo que le falta a los hospitales para poder terminar la vigencia de 1998, yo quisiera señor Presidente y honorables colegas, hacer un llamado hoy al Gobierno nacional y en especial al Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, para que se agilicen y se aumenten las medidas de control que permitan hacer cumplir algunas normas que el Congreso Nacional en el pasado aprobó con el fin de facilitar la solución de la parte financiera de los hospitales de Colombia, bien lo mencionaba la señora Ministra que este Congreso el año pasado aprobó un artículo que permite y exige que por lo menos el 40% de los contratos que las ARS, hacen con las diferentes instituciones, la hagan obligatoriamente con las IPS oficiales; es decir, que con los hospitales oficiales que si el total de los recursos que manejan las ARS en el país al orden del billón de pesos perfectamente, \$400.000.000.000 que lleguen por contratación con las ARS, van a ayudar a financiar si no en su totalidad por lo menos una buena parte a los hospitales oficiales de Colombia, y lo otro que quería pedirle a la Ministra y al Consejo Nacional de Seguridad Social, es que se supervise en forma efectiva que esta contratación se haga y que algunos recursos que permiten como anticipo de esta contratación con los hospitales se hagan efectivos, realmente uno de los problemas además de que efectivamente a los hospitales les hace falta recursos económicos es precisamente el hecho de que las entidades las EPS, las ARS, con las que contratan los hospitales oficiales no reciben el pago por parte de esas EPS, y de esas ARS, se burla el pago a muchas entidades oficiales y lógicamente esto ayuda a agravar el problema de tal manera que oída aquí la representación del Gobierno Nacional, las entidades encargadas de hacer cumplir la ley y la equidad que exige esa ley es una petición que

el Congreso de la República le hace muy respetuosamente al Gobierno para que se cumplan con las disposiciones que este Congreso ha venido dando para ayudar a solucionar la grave crisis por la que atraviesa el país.

Señor Presidente para finalizar me llama la atención que en esta ley no solamente se adicionan los \$287.000.000.000 para ayudar a solucionar en parte los problemas del sistema de seguridad social en salud sino que se hace una adición más por \$87.000.000.000 para funcionamiento e inversión, funcionamiento por \$23.400.000.000, inversión por \$31.120.000.000 sería bueno señor Presidente que al Congreso Nacional se le explicará de dónde viene esa plata y para donde va, con el fin de que al Congreso le quede claro que estos recursos están destinados específicamente a la inversión social que tanto requiere el país. Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

El señor Presidente, dice:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la aprueba la Cámara.

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobada señor Presidente:

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Por favor señor Secretario dar lectura al título del Proyecto de ley 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado.

De conformidad el señor Secretario procede de la siguiente manera:

Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado, *por medio de la cual se destinan los recursos excedentes de la vigencia de 1997 a la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito, al Fondo de Solidaridad y Garantías en Salud.*

Está leído el título señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del Proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

El señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que el proyecto de ley número 230 de 1998 Cámara, 204 de 1998 Senado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General manifiesta:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente proyecto de ley:

De conformidad el señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado, por medio de la cual se decreta una adición en el Presupuesto de Renta y Recursos de Capital y en la Ley de Apropiações para la vigencia fiscal 1998.

Autor: señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Antonio José Urdinola*.

La proposición con la que termina el informe dice así: Dése segundo debate al Proyecto de ley 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado, *por la cual se decreta una adición y otras operaciones presupuestales en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y en la Ley de Apropiações para la Vigencia Fiscal 1998*, incluyendo la carta de modificaciones y anexos presentados por el Gobierno Nacional.

Firman:

Honorables Representantes ponentes:

Norberto Morales Ballesteros, Jaime González Maragua, Javier Tato Alvarez Montenegro, Jesús Antonio García Cabrera, Gustavo Pinzón Alvarez, Micael Coté Mejía, Helí Cala López, Oscar López Cadavid y Emiliano Holguín Holguín.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado.

Muy bien señor Secretario. En consideración la proposición con que termina el informe de ponentes. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Cámara?

Informe del señor Secretario General de la Corporación:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Por favor señor Secretario dar lectura al articulado del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado.

Informe del señor Secretario General

La ponencia del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado, consta de 3 artículos, más 2 artículos nuevos en total de 5 artículos.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Muy bien, abro la discusión, tiene la palabra la Representante María Paulina Espinosa.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa:

Señor Presidente es que aquí veo una frase que dice lo siguiente; por otra parte el Gobierno Nacional presentó el 20 de mayo del 98 una carta de modificaciones en donde propone la realización de unas operaciones presupuestales adicionales.

En conjunto el monto de la adición asciende a 372 mil millones en donde sobresale la incorporación de recursos de 285 mil millones destinados a la aplicación de la cobertura del Fondo de Solidaridad. Anteriormente le estábamos adicionando lo que dijo la señora Ministra 285 mil millones, y ahora dice acá otro de 372 millones y luego dice destinados a la ampliación de la cobertura del Fondo de Solidaridad y garantía salud Fosiga, el resto de la adición se destinará a cubrir básicamente faltantes en gastos de personal en órganos que se financiarán con recursos propios. Solicito se me explique esos

gastos de personal y que se diga la suma total entonces que se le están poniendo al Fondo de Solidaridad, porque me temo que de golpe la infracción de ese Fondo de Solidaridad también tenga algunas preguntas que tengo mis dudas y sería muy bueno que se pudiera aclarar ese tema, así sea con el Ministro de Hacienda, y si estos fondos de gastos de personal son para burocracia, o son para los problemas de salud que acabamos de analizar así es que le solicito el favor señor Presidente se me dé explicación sobre ese tema y se me diga en cuánto es para finalizar las adiciones para tapar los déficits de salud al cual me he referido.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Muy bien, continúa la discusión, antes de dar la palabra a los ministros, a la Ministra o al Ministro, si alguien quiere también revisar algún otro punto, de lo contrario entonces le daríamos la palabra al señor Ministro de Hacienda para que aclare lo que solicita la Representante María Paulina Espinosa.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Antonio José Urdinola:

Señor Presidente, honorables Representantes, honorable Representante María Paulina Espinosa.

Yo quiero explicar muy brevemente la pregunta muy pertinente que ella ha hecho, sobre cuál es la diferencia entre los 285 mil millones que van trasladados del Fosiga como acaba de explicar la señora Ministra de Salud al saldo adicional que por 86 mil millones están pidiendo que se incluya en este proyecto de ley:

Esos son básicamente traslados de recursos propios de cada una de las entidades, que están en el anexo y que se necesitan afuera de esos fondos especiales que los tiene cada entidad, les voy a dar ejemplos muy concretos.

Las partidas más grandes que son del Ministerio de Minas son recursos que en este momento están acumulados en las empresas eléctricas como fondos especiales al servicio del Ministerio de Minas y que los necesitamos urgentemente para trasladárselos a las Empresas de Energía Eléctrica y de gas para subsidiar a los grupos uno, dos y tres, que como usted sabe tienen tarifas subsidiadas en materia de energía y gas, la plata está allí, la tiene el Ministerio pero no la puede trasladar, entonces es un puro traslado que no genera gasto sino que permite usar fondos que ya están disponibles pero que sin este traslado presupuestal no podría anunciarse y esto ha creado graves dificultades con las empresas de energía y gasto, porque no está cerrando el circuito de subsidio hace falta esta plata.

Lo mismo nos pasa por ejemplo con Mindefensa estos son recursos de las libretas que se necesitan para unas partidas de funcionamiento del Ministerio de Defensa, pero que tampoco vienen del presupuesto, son un fondo especial que tiene el Ministerio de Defensa con la venta de estas libretas; la Aeronáutica hay un

fondo especial que se nutre de las salidas al Exterior, esos recursos se necesitan en la Aeronáutica para unos gastos de funcionamiento porque a raíz de los problemas que ha habido con EE.UU., ha tenido que aumentar el personal de Aeronáutica para poder quitar de encima las famosas estrellas, entonces ellos tienen la plata pero la tienen en un fondo especial y no la pueden usar para funcionamiento sin permiso del honorable Congreso, Supersociedades, Superbancaria, Superservicios públicos es el mismo caso son las cotizaciones de los afiliados vigilados por las superintendencias que están en fondos en manos de las superintendencias pero no se pueden gastar porque falta la partida presupuestal y se necesita para completar la nómina de estas entidades que han tenido que crecer mucho como usted sabe por razones de vigilancia, lo mismo pasa con la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, son partidas más chiquitas, o sea, estamos cogiendo recursos que están congelados en cada una de estas entidades, producto de sus ingresos propios por cotizaciones, por tarifas, por transferencias y les estamos dando una adjudicación a funcionamiento para poder contemplar las partidas de estas entidades, eso es todo honorable Representante.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa:

Perdóneme pero aquí hay otra frase que quisiera que se me diera una explicación, dice acá, para financiar campañas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica en el ámbito nacional electoral, 1.200.91 millones, ¿quién hace esas campañas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia? ¿para dónde van esos recursos? y ¿cuáles son esas campañas? si usted es tan amable y me da una explicación señor Ministro.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Si efectivamente es una pregunta para la Ministra de las campañas de prevención de la violencia, señora Ministra de Salud tiene la palabra.

Intervención de la señora Ministra de Salud doctora María Teresa Forero de Saade:

Representante Paulina Espinosa, esos recursos de que usted habla son 1.200 millones que también son excedentes de la subcuenta de promoción y prevención del Fondo de Solidaridad de Garantías que la ley ordena invertir justamente en promoción de la salud, prevención de la enfermedad que ha sido determinada además por el Consejo Nacional de Seguridad Social que se trabaje en relación con prevención de violencia. Para la asignación de esos recursos el Ministerio hace convocatoria pública y los proyectos que llegan al Ministerio son analizados por una comisión que es la que ejecuta, por ejemplo, dentro de esos recursos puede haber capacitación para las personas que ha sido desplazadas por la violencia los proyectos igual de atención a estas personas que están asignadas, además se trabaja con las organizaciones científicas para prevenir problemas de salud mental y yo creo que esto es a grandes rasgos la expli-

cación que podemos darle. Son destinados para esa población que ha sido afectada por violencia, o para investigar como se hizo ya en el departamento del Valle, causas de violencia para poder tomar decisiones, prevenir situaciones que complican como todos saben al Ministerio de Salud, porque la primera causa de morbilidad y mortalidad en este momento es justamente la violencia.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Muy bien, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

El señor Secretario Manifiesta:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Por favor señor Secretario dar lectura al título del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado.

De conformidad el señor Secretario procede así:

Título del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado, "por medio de la cual se decreta una adición en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y en la Ley de Apropiações para la vigencia fiscal de 1998.

Leído el título Presidente:

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

En consideración el título del Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado. Abro su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley número 231 de 1998 Cámara, 205 de 1998 Senado se convierta en Ley de la República?

El Secretario General manifiesta:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Muy bien, siguiente proyecto de ley.

El Secretario General manifiesta:

Ya se han terminado los proyectos de ley. Correspondería el turno al debate del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Perdóneme Secretario, en la medida que los militares llegan en un momento algunos Parlamentarios están interesados en la Universidad del Casanare que me dicen que no suscita discusión, en principio estaba en el Orden del Día, yo preguntaría a la Cámara si consideramos ese Proyecto. ¿Lo autoriza la Cámara?

De conformidad el Secretario General manifiesta:

Así lo quiere la Plenaria Presidente; es decir, se modifica el Orden del Día en el sentido de incluir el proyecto que dice así:

Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara, por la cual se ordena la creación de la

Universidad de Casanare, de la Universidad Nacional de Colombia.

Autor: honorable Representante *Julio César Rodríguez Sanabria.*

La proposición con la que termina el informe dice así: Dése segundo debate al Proyecto de ley 054 de 1997 Cámara, por la cual se ordena la creación de la Universidad de Casanare, de la Universidad Nacional de Colombia.

Honorable Representante Ponente,

Julio Enrique Acosta Bernal.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Muy bien, en consideración la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La Aprueba la Cámara?

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Por favor señor Secretario dar lectura al articulado del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara.

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

El Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara. Consta de 4 artículos.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara?

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara.

De conformidad el señor Secretario General procede a dar lectura al título del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara así:

Proyecto de ley por la cual se ordena la creación de la Seccional de Casanare de la Universidad Nacional de Colombia.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

En consideración el título del Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado lo aprueba la Cámara.

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley número 054 de 1997 Cámara se convierta en Ley de la República?

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Exitos a todos los universitarios del Casanare, honorables Representantes. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día como fue aprobado le corresponde a la citación,

IV

Citaciones**El señor Secretario General de la Corporación manifiesta:**

Desarrollo de la proposición 114 aprobada en marzo 24 de 1998 citando al señor Ministro de Defensa Nacional e invitando al Comandante de la Fuerzas Militares y al Comandante del Ejército, para que aclaren ante la Cámara de Representantes las particularidades del desastre militar del Caguán.

Y la firma el Representante Pablo Victoria Wilches.

Leído el texto de proposición correspondiente al debate presentada por el Representante Pablo Victoria Wilches.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Muy bien señor Secretario. Quiero anunciarle a los interesados en el debate de agricultura que el señor Ministro de Agricultura, se ha excusado a raíz del paro de la Caja Agraria, están en deliberaciones. En consecuencia pasamos al punto del Orden del Día que tiene que ver con la citación de los altos mandos militares.

Intervención del honorable Representante Rubiel Orlando Espinosa Triana:

Señor Presidente y honorables Parlamentarios, Representantes a la Cámara, evidentemente nosotros habíamos citado en compañía del Representante Aristizábal a los funcionarios o al Presidente del Comité de Cafeteros y al Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, al Presidente de la Caja Agraria y al Ministro de Agricultura, con el propósito de adelantar en la Cámara un debate sobre la problemática cafetera en Colombia, que viene atravesando una de las más graves crisis que tenga este sector de la economía en los últimos 10 años. Como quiera que el Ministro de Agricultura y el Presidente de la Caja Agraria se encuentran atendiendo el problema laboral, suscitado por los funcionarios y trabajadores de la Caja, se ha decidido entonces aplazar el debate hasta otra oportunidad con la seguridad de que el Congreso de la República y la Cámara de Representantes tendrán que ponerle atención a este gravísimo problema de la caficultura en Colombia que está atravesando el más difícil de todos sus problemas como dije en la última década, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Muy bien. Entonces el siguiente punto del Orden del Día, habiendo sido leída la citación, le preguntaría al señor Secretario si las autoridades militares citadas se encuentran presentes en el recinto, señor Subsecretario, conforme a la proposición, tengo entendido que ha manifestado que en cualquier momento llega. Señor General José Manuel Bonnet Locarno, rogamos que siga al recinto. Invisión está iniciando ya

la transmisión, en cualquier momento está al aire; como quiera que eso ha sido lo aprobado, honorable Representante María Paulina Espinosa.

Intervención del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches:

Gracias señor Presidente. La verdad es que yo ya ni sé cómo empezar un debate que se ha venido aplazando consecutivamente durante varias semanas, por distintos sucesos e insucesos del país. El último de los cuales fue el asesinato del General Fernando Landazábal Reyes; pero General Bonnet, yo pienso que este debate no puede esperar más. Entre otras razones porque creo que la propia seguridad de la Nación, está altamente comprometida; claro que con muchos deseos de paz del pueblo colombiano que en el día de ayer, se volcó a las calles y lo vi desfilar señor General con banderitas de paz, con sonrisa en los labios un pueblo esperanzado en que los violentos nos dejen vivir, nos perdonen la vida, con fanfarria, con muchachos de las escuelas públicas y niñas de las escuelas públicas desfilando alegres y esperanzadas en un proceso de paz. Vi por su puesto a la Policía Nacional desfilando también con banderitas blancas y creo que tenía mariposas amarillas y margaritas en el cañón de los fusiles, le faltaron queridos parlamentarios, le faltó a la Policía, los pantaloncitos cortos y las medicitas blancas, se veían muy pispos, la verdad es que desde las cámaras de televisión, desde los andenes, las aceras se les veía muy cachacos desfilando; ese organismo de seguridad del Estado, desfilando con mariposas, creo que deshojaban margaritas por la guerra o por la paz y entiendo que bombardearon a la ciudad de Bogotá con pétalos de rosas. La bombardearon precisamente los helicópteros, honorables parlamentarios que los ví, en formación a lo ancho y largo de la Capital de la República desfilando con banderas de paz, pidiendo la paz, loable empeño tengo que decirlo, pero me causó impresión honorables parlamentarios que esos mismos helicópteros de la Policía Nacional no se hicieran presentes para la persecución y captura de los asesinos del General Landazábal cuando todos sabemos, que había varios taxistas que estaban persiguiendo a los asesinos del General Landazábal pidiendo gritos por sus radioteléfonos que se hiciera presente algún helicóptero de la Policía Nacional, para perseguir a esos criminales, porque a ellos ya les daba miedo continuar persiguiéndolos y esos fueron los mismos helicópteros que desfilaron por los cielos de la capital de la República, de pronto si no me equivoco estaban en sus angares siendo decorados, engalanados, con las banderas, las mariposas y las margaritas para desfilando posteriormente por los cielos de la capital de la República pidiendo la paz, una paz que el señor Presidente, desde un balcón de Cartagena, entiendo, se dirigió al pueblo colombiano, pidiéndole al Gobierno, creo que el Gobierno le pedía al Presidente, la paz con voz viril y varonil desde un balcón de la ciudad de artageña, creo yo que el señor Presidente se lo tenía que pedir al Gobierno, porque aquí en Colombia no hay Gobierno.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Honorable Representante doctor Pablo Victoria Wilches, me han solicitado una moción de orden, el doctor Octavio Jaramillo si con su venia..., doctor Octavio Jaramillo.

Intervención del honorable Representante Octavio Jaramillo:

Este debate es demasiado importante y veo cómo el recinto de la Cámara está vacío, yo pido verificación de quórum.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

No hay necesidad. Honorable Representante doctor Jaramillo, de verdad aquí existe el quórum deliberatorio y en ese sentido la Presidencia considera procedente que se continúe en el debate. Puede continuar doctor Pablo Eduardo Victoria Wilches.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa para una interpelación:

Con la venia de la Presidencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Con mucho gusto honorable Representante doctora María Paulina Espinosa tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa:

Señor Presidente, si nuestro compañero el Parlamentario, a quien respeto mucho está diciendo que es un debate muy importante y a nosotros los que estamos aquí nos interesa oír este debate, porque estamos desangrando al país y yo sí también soy defensora de las Fuerzas Militares, no sé el doctor Pablo Victoria qué tendrá preparado, yo sí quiero oír el debate doctor, los que no estén tan interesados que se vayan, los que estemos interesados en la paz de Colombia quedémonos a oír el debate, es nuestra obligación, estamos citados para ello y que el debate continúe con los que queríamos quedarnos, señor Presidente, no se puede estar levantando las sesiones permanentes del Congreso, para que aquí no se cumpla con el deber, para eso nos pagan señor Presidente, el doctor Victoria está haciendo una exposición brillante sobre el tema tan importante de lo que está tratando, la paz de Colombia nos llena de entusiasmo, queremos la paz, estamos tratando de hacerla; habrá fallas en el Ejército no lo sé, hay que oír al General Bonnet que está aquí sentado también, yo he propuesto en todas las sesiones un minuto de silencio por el General Landazábal mi gran amigo, soy admiradora de las Fuerzas Armadas, soy teniente de la Fuerza Aérea, quiero saber también las fallas que ustedes tienen, quiero saber los errores, quiero saber cómo buscamos la paz con ustedes, quiero saber cómo buscamos la paz con todos los Parlamentarios de sus regiones, pero no podemos porque no hay quórum y porque algunos Parlamentarios se han ido de la Plenaria, decir: cerramos el debate, levantemos porque no hay quórum, pues quedémonos los que nos queramos quedar, a oírlo a usted doctor Pablo Victoria, a oír al General Bonnet y a oír a los Parlamentarios de las Regiones que tienen más problemas que noso-

tros los de Bogotá, porque ellos señor Parlamentario, usted en Caldas debe tener muchos problemas de seguridad, como muchos Parlamentarios aquí, yo acabo de llegar de Valledupar, acaban de secuestrar a un Parlamentario en Valledupar, yo sí quiero saber cómo hacemos para acabar con este flagelo si es con el diálogo, cuál es la fórmula que nos dan, cuál es la fórmula que nos da el Ejército, cuál es la fórmula que nos da el Gobierno, cuál es la fórmula que nos da el doctor Victoria, cuál fórmula podemos aportar nosotros para la paz de Colombia, yo sí no me voy señor Presidente y así me quede aquí sola le solicito a usted que deje que el debate continúe.

Información del señor Secretario General de la Corporación:

Señor Presidente, para informarle que hay presentes 45 honorables Representantes y por lo tanto existe quórum deliberatorio.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Gracias señor Secretario. En esas circunstancias continuemos con el debate, tiene el uso de la palabra el doctor Pablo Eduardo Victoria Wilches.

Intervención del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches:

Gracias señor Presidente. Muy gentil porque entre otras cosas hay algunos Parlamentarios, no es el caso del honorable Parlamentario Jaramillo a quien respeto, pero hay Parlamentarios que utilizan esas tácticas para que se disuelvan los debates, para que las cosas no se ventilen en el Congreso de Colombia o ante la opinión pública colombiana, pero continuando con el hilo interrumpido del pensamiento, vi mucha gente esperanzada pero a diferencia honorables Parlamentarios de las manifestaciones multitudinarias de la nación española, los colombianos salimos a las calles a pedir la paz, con banderas blancas, cuando debimos haber salido con penachos negros repudiando los asesinatos en Colombia, los españoles se volcaron a las calles de esa Nación para repudiar los asesinatos de la ETA con toda la virilidad, con todo el rechazo de ese pueblo, mientras los colombianos suplicábamos con banderitas blancas la paz, que a mí se me parecieron honorables Parlamentarios a las banderas de la rendición que tienen el mismo color, y cuando llegué a mi oficina privada señor General, señores Almirantes y Generales de la República, vi al mensajero de mi oficina extender sobre el balcón por fuera de la ventana una bandera blanca y me horroricé porque creí que yo me había rendido, porque la última vez que vi banderas blancas en una ciudad saliendo de las ventanas de las casas, fue en Roma cuando se declaró ciudad abierta y no se quiso combatir en contraste con la última vez que se vieron penachos negros en la ciudad de París, cuando sus habitantes pintaron las ventanas de negro para no ver pasar al invasor en 1940, el símbolo de la rendición señores Generales universalmente reconocidos: son las banderas blancas y las manos en alto, y yo ayer en medio de la esperanza de este pueblo, vi banderas blancas y lo único que le faltó al pueblo colombiano fue

haberse puesto manos arriba, yo señor General no es que repudie la paz, todo lo contrario, este Congreso me ha visto aquí abogar por la paz, yo soy un Parlamentario pacífico, aunque supuestamente enérgico, pero creo en la democracia, creo en que los conflictos se pueden dirimir en el Parlamento Colombiano y en las instancias de poder de la Nación, con litigios civilizados y debates civilizados como este Parlamento me ha visto desarrollar aquí.

Yo jamás he agredido a nadie por tener diferencias políticas o conceptuales, ni aún filosóficas o religiosas, me considero un hombre de paz, de manera señor Ministro de Defensa, que usted hace su aparición en este recinto, le ruego el favor no pararse aquí en este podio a responderme que yo soy un hombre de guerra, que es que, hay ciudadanos vestidos de civil pero con la guerrera puesta, le ruego señor Ministro de Defensa, no señalarme, ni tildarme como un hombre de guerra, soy un hombre de paz precisamente porque creo en las instituciones democráticas colombianas y porque creo en un Ejército Nacional cumpliendo con su deber, un Ejército que ha sido tildado, entiendo yo, por los medios de comunicación ayer en boca del General Serrano, como el Ejército que cumple funciones de guerra, mientras la Policía cumple funciones de paz.

Yo creo que esas distinciones no se deben traer a cuento en un país convulsionado y en un país que está reclamando que sus organismos de seguridad, que tienen la función constitucional de defender al pueblo colombiano puedan tildarse a unos amigos de la paz y a otros amigos de la guerra. Los organismos de seguridad del Estado deben tener una misión fundamental que es la defender la vida, honra y bienes de los colombianos a pesar de que el artículo 16 de la Constitución, de esa vieja Constitución que hizo crisis ya no está consignado en la nueva, pero todos entendemos como labor explícita e implícita de los organismos de seguridad del Estado, cautelar la seguridad nacional que es lo que no existe en Colombia.

Yo no quisiera señor General, en momentos tan críticos de la Nación, señor Comandante General de las Fuerzas Militares cuestionar a fondo su decisión, de que los medios de comunicación han registrado como el desmantelamiento de la Brigada XX de Inteligencia, quiero creer que el Ejército Nacional, no es rehén de la Embajada de los Estados Unidos, quisiera creer en un Ejército erguido y en pie para defender a una Nación que no va a hacer defendida por los Estados Unidos, una Nación que está haciendo crisis en el continente y que en lo único que podemos coincidir con la Embajada es que nos hemos convertido en una amenaza continental. Quiero creer señor General, señor Comandante del Ejército y señor Ministro de Defensa, que la política colombiana no está condicionada a los dictámenes de Washington a través de su Embajada, porque además quiero informarles que allí también existen funcionarios que están muy de parte de las Fuerzas Militares de Colombia, aunque todavía esa Embajada sufre el coletazo de la política de

Frechett, en nuestro país que rehusó sistemáticamente en ver a la guerrilla como es una narcosubversión comunista, pero allí hay dos tendencias, dos tendencias que luchan por sobrevivir, una de las cuales quiere formular la política de Washington.

Yo por el contrario, quisiera entender que la Brigada XX o mejor que la inteligencia de las Fuerzas Militares ha sido fortalecida, para seguir capturando criminales, secuestradores y bandidos, que están azotando nuestra Patria. Pero lo que sí quiero reclamar ante ustedes y ante usted particularmente señor Ministro de la Paz, perdón de Defensa, es, que usted en cumplimiento de las labores asignadas a su cartera le exija al señor Presidente de la República que establezca y formule una estrategia de defensa nacional.

El plan cuatrienal de seguridad de defensa, no se ha hecho o usted me lo puede producir y me lo puede leer o me lo puede mostrar, de lejos si se quiere, si es un documento de tal confidencialidad que no pueda ser conocido por los Parlamentarios o ante la opinión pública colombiana. ¿Cuántas reuniones ha hecho la Consejería Nacional para la Defensa? Creo que ninguna y usted me corregirá señor Ministro de Defensa, no sé si antes advertirle por si no me escuchó, porque llegó un poquito tarde por los deberes de su cargo, que espero no me tilde de guerrerrista sino de hombre pacifista, que quiere ver el discurrir republicano dentro de las normas constitucionales y democráticas de esta Nación, no soy guerrerrista, creo en la defensa nacional contra los adversarios internos y externos, creo en la defensa nacional contra los enemigos de la patria.

En Colombia las Fuerzas Militares tienen presupuesto, tienen gasto público asignado por este Congreso, pero no tienen ni misión, ni visión, para ejecutar ese gasto público; recuerdo que la Ley 345 del 96 llamada la ley de "los Bonos de Guerra" le asignó a las Fuerzas Militares 600.000 millones de pesos para atender sus necesidades de abastecimiento logístico, los bonos de seguridad, los bonos de paz, que por ahí algún gremio dijo que era mejor cambiarlos en bonos de paz, de esos 600.000 millones de pesos se apropiaron 440.000 millones y de esos 440.000 finalmente se le entregó a las Fuerzas Militares 384.000 millones. Es decir lo que el Congreso aprobó aquí en su soberanía no fue respetado por el Gobierno Nacional y a ustedes se les exige todos los días ganar una guerra, que están perdiendo.

Por eso señor General, señores Generales y señor Ministro de Defensa, yo no soy tan maniqueo como para responsabilizarlos a ustedes del desastre de El Caguán que me luce, me parece, honorables Parlamentarios que puede ser el mismo de Vietnam, bien, porque a partir del desastre de El Caguán, ¿cuántas cosas han cambiado en Colombia? Porque a ustedes les toca pelear una guerra singularísima, El Caguán región a la que yo visité por cortesía del General Bonnet, me trasladé allá, invité a algunos Parlamentarios que por razones de su oficio no pudie-

ron acompañarme, pero allá me encontré con las realidades de una guerra que estamos perdiendo, allá no se sabe quién es el bandolero, los bandoleros parecen ser de medio tiempo, porque el otro medio lo emplean en labores del campo, El Caguán tiene doscientos mil kilómetros de selva y produce 790 toneladas de coca con la que se financia la guerrilla, mientras ustedes no tienen verdaderos corredores de movilidad, porque están sitiados. Yo vi esa base de El Caguán sitiada y entendí algunas cosas que ustedes señores Parlamentarios no conocen como por ejemplo que los radios de comunicación del Ejército dentro de la selva no funcionan, porque en la selva nada se oye, no se escuchan los soldados a 50 metros de distancia, no se puede transmitir por radio, porque no tenemos comunicaciones satelitales, sino antenas comunes y corrientes que no entran a la selva, el clima es malsano, y fuera de eso los abastecimientos de la tropa que se interna en la selva, además de los peligros de perderse dentro de ella sin comunicaciones efectivas son de difícil abastecimiento porque los claros en esa selva tienen defensa, nidos de ametralladoras, y en esos claros donde pueden descender los helicópteros de abastecimiento, no lo pueden hacer porque son ametrallados por el bandolerismo que tiene defensas escalonadas en El Caguán.

Porque honorables Parlamentarios vi con mis ojos el único helicóptero artillado en Black Hooc, que tiene Colombia artillado entre otras cosas con tecnología colombiana, porque los Estados Unidos no nos vende helicópteros artillados. Tengo entendido señor General que aquí hay que maniobrar con tecnología casi inexistente y adaptar piezas y hacer inclusive hasta cajas electrónicas medio hechizas, para que esos aparatos puedan medio funcionar y qué digo yo, aparatos un aparato artillado, porque los otros helicópteros se les abre simplemente las compuertas y se saca una ametralladora y esos no son helicópteros artillados y para información de ustedes, para que vean las realidades del conflicto se requieren dos aparatos de apoyo para que desembarquen soldados de seis helicópteros, cosa casi imposible de hacer en las selvas de El Caguán, precisamente porque esos helicópteros sólo pueden desembarcar en los claros de la selva y esos claros están defendidos y qué sorpresa honorables Parlamentarios montarme en una lancha en ese río gigantesco que atraviesa la base de El Caguán y de repente ver cómo por los riachuelos que desembocan tributariamente a ese gran río se esconden los bandoleros agazapados para emboscar a nuestro Ejército y asesinarlos a mansalva y como una de esas lanchas, señor General, donde yo iba se detuvo en la mitad del río porque se le apagaron los motores, porque se mojaron los filtros que conducen la gasolina y alimenta el motor, y estuvimos varios minutos a la deriva por el río porque no prendía la lancha y yo pensaba ¿qué tal que en ese momento se hubiera producido un ataque guerrillero contra esa lancha, a la deriva en el río, sin que pudiera prender los motores y allí me explicaron que estaban

precisamente adaptando con tecnología colombiana un segundo filtro para evitar que las lanchas se apagaran en medio del río, esas son las condiciones en que en las selvas el Ejército Colombiano defiende la soberanía nacional, esas son las condiciones precarias y lamentables porque en esa base no hay luz sino hasta las 10 de la noche, en que el Ejército Colombiano defiende a Colombia de la agresión narcocomunista, y aquí en este Congreso nosotros somos también responsables de la defensa nacional exigiéndole al Gobierno no solamente formular planes estratégicos de Estado para la defensa de una Colombia que se resiste a defender sino que también somos responsables de entregarles al Ejército lo que necesita y a las Fuerzas Militares de Colombia lo que necesita para pelear esta guerra no pueden ser abastecidos por vía aérea señor General porque no hay suficientes aviones, no hay suficientes helicópteros ni medios de transporte y quisiera mostrarle a este Parlamento, este cuadro aterrador que muestra la penuria y necesidad de unas Fuerzas Militares acomplejadas por la política nacional de vituperación y acomplejadas por la política exterior de presión por supuestas violaciones de Derechos Humanos, tienen el 45% del armamento que necesitan el 32% de las comunicaciones necesarias, el 36%, el 75% de la intendencia, el 40% de la sanidad en campaña de servicios sanitarios en campaña, el 48% del transporte y entiendo señor General que ustedes están en la mitad de las necesidades en materia de munición de morteros en este momento, hasta el punto en que muchas veces en Colombia es difícil entrenar soldados porque no hay munición disponible para el entrenamiento porque la munición está siendo utilizada en los campos de batalla.

Esa es la penuria del Ejército Colombiano, a un ejército que le estamos exigiendo que gane una guerra que está perdiendo, rodeada de puestos de salud infiltrados por la subversión al servicio de la subversión y presuntamente sirviéndole a la población civil, hay 270 pistas clandestinas en El Caguán, en la zona de El Caguán y ni el ejército ni la aviación pueden controlar los vuelos que llegan y despegan de 270 pistas, es absolutamente imposible no hay capacidad para bloquear los ríos, el esfuerzo de nuestras Fuerzas Militares es un esfuerzo humano sin tecnología y casi que uno podría preguntarse aquí que si el esfuerzo es humano ¿por qué nosotros, cuando digo nosotros, involucramos a todo el Estado Colombiano al Gobierno y al Congreso les negamos la tecnología o los recursos para adquirir la tecnología, quiere ello decir, honorables Parlamentarios, que el hombre vale menos que la máquina, recortamos el presupuesto de la tecnología y de la máquina es un Ejército y unas Fuerzas Militares intensivas en hombres, despreciamos la vida del hombre como se desprecia en todo el territorio nacional por parte de todos los estamentos que conformamos este país, y para ponerles un ejemplo en El Caguán, en el área de El Caguán que es siete veces más grande que El Salvador tenía 390 aparatos durante el cenit de su lucha contra la

guerrilla, 390 aparatos en un territorio siete veces más pequeño que el territorio de El Caguán, y a ellos les exigimos que ganen la guerra contra la subversión; pues bien señores Parlamentarios, qué diferencia cuando pensamos que las organizaciones de Derechos Humanos que tanto le exigen, que tan buen comportamiento en el combate le exige a las Fuerzas Militares de Colombia que yo sé, son respetuosas de los Derechos Humanos, aunque existan algunos miembros de esas fuerzas que los violan ya sea por la presión natural de los combates, la presión psicológica que se siente en los campos de batalla cuando uno no sabe quién es el enemigo ni de dónde le va a salir, qué diferencia señor General Bonnet, yo no sé si usted oyó, pero yo no oí que la señora Masarraza condenara el asesinato del General Landazábal o que alguna agencia internacional saliera a poner el grito en el cielo a conmover los países del mundo por el asesinato y violación de los Derechos Humanos del General Landazábal, pero ay de que llegue a perecer algún guerrillero en combate o a manos de algún miembro de las fuerzas militares que puede exceder el uso de la Fuerza y entonces se nos viene el mundo encima y comienzan las presiones y la ola de descrédito y las campañas contra el Ejército y las Fuerzas Militares de Colombia, yo no oí a la señora Masarraza que cada vez que habla la guerrilla más arrasa, porque la guerrilla se sabe defendida por ella, porque la guerrilla se sabe defendida por innumerables organizaciones no gubernamentales que operan en Colombia a la sombra de los Derechos Humanos para minar la capacidad de combate y de defensa de nuestras tropas, yo no la escuché que le pasó señora Masarraza, si me está escuchando en este momento que yo no la oí protestar por el asesinato del General Landazábal, qué sesgo, qué torcido, qué torcidas están las relaciones políticas de este país con el resto del mundo, cuando sabemos los colombianos que nos han ganado esa batalla diplomática en el exterior, pero yo me pregunto honorables Parlamentarios, ¿cuál es, en estas circunstancias dramáticas por las que atraviesa este país el objetivo final de la guerra?, ¿cuál es el objetivo político de esta guerra por parte del Estado?; un Estado que a duras penas se defiende, que resulta genuflexo frente a los poderes extranjeros y que quiere arrodillar a su ejército y entregarlo como rehén a manos de la política exterior de los Estados Unidos, país en el cual me eduqué y el cual admiro por sus instituciones republicanas, pero que quiere dismantelar a las Fuerzas Militares de Colombia para que en Colombia solamente haya un organismo de seguridad: la Policía Nacional, Policía a la que respeto y admiro, y tengo que darle ese reconocimiento al General Serrano, por haber hecho todo lo posible por depurar esas fuerzas de defensa del Estado, pero tengo que decir que Colombia necesita sus fuerzas militares para continuar defendiendo la patria que ni los americanos ni ningún poder externo nos van a ayudar a defender, este problema lo tenemos que resolver nosotros, pero señor Ministro de Defensa yo creo que es hora de redefinir la Defensa Nacional.

Hemos pasado de una guerra. Hemos pasado de una guerra de movimientos y posiciones como la guerra de Vietnam, y pienso yo que en estos días aciagos de la República tenemos que emplear el tiempo, no en formular más leyes ni más reglamentos, ni más planificación sino más acción quizás combinando en un solo organismo la defensa de la Nación, en una unidad operativa que pueda revisar la defensa de este país y pueda coordinar todos los organismos de seguridad del Estado a un sólo propósito sin rivalidades ni celos y que pueda por su puesto obtener de la estrategia nacional; de esa estrategia que no se ha formulado los recursos suficientes para ganar esta guerra. Yo creo, honorables Representantes, que se necesita la formulación de una política de pacificación nacional que tenga por lo menos varias acciones básicas y fundamentales que como ya dije es la conducción de la guerra bajo una estrategia integral que involucre a toda las Fuerzas de Seguridad del Estado y aún a la misma ciudadanía, la integración de todos los organismos de inteligencia sin que por ello haya negación de los organismos de inteligencia propios de cada arma, una reestructuración de las Fuerzas Militares el aumento del pie de fuerza, la adecuación de sus unidades para la lucha antisubversiva pero ante todo la modificación, escúcheme bien Ministro de Defensa, del marco legal en que operan las Fuerzas Militares de Colombia. Y yo diría que para completar eso se necesita una organización rural de defensa, quizás mandada y comandada y vigilada por los oficiales, altos oficiales en retiro de las Fuerzas Militares que deben ser llamados e incorporados prácticamente a una especie de servicio activo, para coordinar la lucha de defensa de la población civil colombiana, esa modificación del marco legal tendría que involucrar la cadena perpetua para los terroristas, la imputabilidad penal a los menores de 18 años, que son los que le causan a ustedes muchísimas bajas y que no pueden ser detenidos, entre otras cosas, ningún ciudadano por más de 48 horas entiendo y 48 horas no son suficientes para detener o interrogar a nadie en las selvas, cuando no hay presencia de la Fiscalía, ni de la Procuraduría, ni de todos esos organismos con que se ha saturado al Estado Colombiano, hay que aumentar esa capacidad por lo menos a 72 horas, hay que implantar el juzgamiento de reos ausentes; hay que juzgarlos en ausencia y condenarlos en ausencia, eliminar los beneficios penales por terrorismo, y volver punible la apología del delito que hacen los maestros, muchos maestros en las escuelas públicas, cuando les enseñan a nuestros niños el oído de clases y que hay que empuñar los fusiles traidores para reivindicarse socialmente, necesitamos una ley de arrepentimiento que dé estímulos a los guerrilleros para que se incorporen a la vida civil y necesitamos una reforma carcelaria que contemple, señor Ministro de Defensa la reimplantación de las colonias penales entre otras cosas porque de nada servirán los programas de plante palante y no sé que tantas carcajadas con el perdón suyo, cuando en las selvas de El Cagúan no hay carreteras para suplantar cultivos, no hay

cómo sacarlos, no hay cómo llevarlos a los mercados y estamos dizque implantando y gastando miles de millones de pesos en sustitución de cultivos, cuando no hay a quién vendérselos; pues esos presos por terrorismo deberían ser colocados en colonias penales, en trabajos forzados, que dicho sea de paso, EE.UU. los tiene y a los EE.UU. nadie, Colombia menos, los acusa de violaciones de Derechos Humanos, qué complejo tenemos nosotros frente a la criminalidad organizada de este país, para que abran carreteras, estén vigilados por supuesto abriendo rutas de acceso para que los programas de sustitución de cultivos puedan rendir sus frutos verdaderos, pongámoslos a trabajar y a ganarse el pan de cada día que hoy a título gratuito les entregamos los colombianos por el inmenso servicio de haber masacrado a nuestros conciudadanos; debemos agilizar los procesos por terrorismo y debemos darle nuevas atribuciones a las Fuerzas Militares entre ellas señores Generales pienso yo, la capacidad de hacer censos de población en las zonas críticas de defensa y censos de materiales que entran a esas tiendas y a esas droguerías para suministrarle avituallamiento a la guerrilla y a la subversión, expedición de salvoconductos de movilización, suspensión de salvoconductos de armas en esas zonas, control de transporte de carga, control de combustibles, detención preventiva como ya lo dije de 72 horas, retenes fijos en los ríos y en carreteras, áreas restringidas de espacio aéreo, señor General, que me parece importante, para evitar que en esas 270 pistas, la guerrilla se alimente de las finanzas necesarias para continuar su lucha contra la Nación. Prohibición de transporte nocturno que hoy no pueden hacer las Fuerzas Militares, toque de queda en esas poblaciones amenazadas, funciones de Policía Judicial, que les hemos quitado, agilización de los procesos de licitación, porque entiendo y ustedes me corrigen si no se toma hoy 5 años para que el Ejército haga una licitación, cuando la guerrilla no necesita licitación sino compra de armas ágilmente.

Señores, yo quisiera mencionarles casi como colofón en esta intervención que, señor Presidente, va a durar apenas unos minutos cortos más para señalar que aquí mismo en este estrado en 1995, yo defendí a un General de la República, el General Alvaro Velandia Hurtado. Y en este tiempo acusé a un bandido que se fugó del país para que a tiempo no taponaran los aeropuertos, porque falsificó pruebas contra el General y mostré la falsificación de pruebas judiciales y se fugó del país, no vino a dar la cara ese bandido que se llama Hernando Valencia Villa, aquí señale yo cómo ese supuesto Defensor de los Derechos Humanos le hizo una grave injusticia y acabó con la carrera militar de un hombre probo como el General Alvaro Velandia; lo defendí yo aquí, pero en ese tiempo no tenía en mis manos un documento que voy a exhibir ante ustedes para asombro de ustedes, obra en mi poder un cheque de Human Right, señor General Bonnet, señor Comandante del Ejército le rogaría su atención señor Comandante del Ejército y de las Fuerzas Militares, porque estoy

hablando de un compañero de ustedes, otro General de la República que fue defendido aquí por falsos cargos por Pablo Victoria, y ese bandido que lo acusó y falsificó documentos, Hernando Valencia Villa, le dieron este cheque, señor General, por parte de una organización que ustedes deben conocer, se llama Human Right que es una ONG de Derechos Humanos, como Amnistía Internacional o tantas otras que hay por allí, de mucha influencia en Washington, que produce informes contra el Ejército y las Fuerzas Militares de Colombia, a la sazón Hernando Valencia Villa, era Procurador Delegado para los Derechos Humanos y ocupaba un cargo público pagado por el Erario Nacional, pagado por nosotros para que desempeñara esas funciones y América WAS le entrega un cheque, el único que tengo en mi poder, por 885 dólares al señor Hernando Valencia Villa, doble sueldo, sueldo por cuenta de los colombianos para acusar infundadamente a Generales de la República y sueldo por una organización de Derechos Humanos que le paga 885 dólares quién sabe por qué canallas, el señor Hernando Valencia Villa entró, a la Procuraduría en octubre de 1993 y este cheque tiene fecha 5 de febrero de 1994, Hernando Valencia Villa, Procurador Delegado para los Derechos Humanos estaba a sueldo de una agencia extranjera, una agencia que los acusa a ustedes permanentemente a través, no solamente de manera directa sino a través de sus voceros, pagos en el Gobierno Nacional, somos señores Generales nuestros propios enemigos, pero hay un tema de vital importancia que quisiera que el señor Ministro de Defensa me pusiera cuidadosa atención, porque creo que no se ha debatido, ni siguiera se ha tocado en el estrado del Congreso de la República, ni en la alta política nacional, y tiene que ver señor Ministro de Defensa Nacional, tiene que ver con la victoria o con la derrota. Si nosotros estamos derrotando al Ejército Nacional y a las Fuerzas Militares de Colombia, tenemos que estar preparados, este Congreso o las fuerzas políticas de esta Nación tienen que estar preparadas para una victoria de uno de dos ejércitos que se están imponiendo en Colombia; que es el ejército de Tiro Fijo o de Gabino, o el ejército de Carlos Castaño, porque si nosotros los derrotamos a ustedes a través de la formulación de políticas presupuestarias, a través de la formulación de procesos de Derechos Humanos, de humillaciones, y finalmente de darle pistolas de agua para que no violen los Derechos Humanos, si nosotros derrotamos este ejército, tenemos que aceptar que el ejército de Carlos Castaño, o el ejército de Tiro Fijo serán los dos únicos ejércitos, uno de ellos victorioso que entre a Bogotá, y yo no quisiera imaginarme ese escenario señores Generales y señor Ministro de la Defensa, porque sería casi que imaginarme como Bolívar. Usted que es historiador señor General Bonnet, se encontró con San Martín en el Perú y a uno de los dos le tocó abandonar el Perú y ese fue el General San Martín, porque Bolívar se quedó con la independencia del Perú, porque aquí no podemos aceptar dos jefes, ni dos Estados, pero de hecho los estamos aceptando y casi

que los estamos invitando a la toma de nuestras instituciones democráticas, porque si yo fuera un criminal y un asesino, yo sí pensaría e interpretaría las banderas blancas de Colombia como el signo que me está dando la sociedad colombiana para acabarla de arrodillar y acabarla de rendir, porque interpretaría quizás erróneamente que esa sociedad hastiada de guerra no quiere la paz sino la rendición. Y no quisiera imaginarme la entrada de Tirofijo sin soles lustrosos, sin galones, ni charreteras a Bogotá, entrevistándose con el señor Comandante de las Fuerzas Militares para que uno de los dos abandone la soberanía de la patria, tenemos que aceptar eso y este país tiene que estar preparado, para darle la bienvenida si es que quiere derrotar a su ejército, a Carlos Castaño y a Tirofijo; y esa es una consideración que nos tenemos que hacer los colombianos, o formulamos una política de defensa nacional o tenemos que prepararnos para lo inevitable. Este es quizás honorables Parlamentarios antes de despedirme, sea la última intervención en el Congreso de Colombia hecha por Pablo Victoria.

Quisiera aprovechar estos minutos para agradecerles a todos ustedes la solidaridad y la compañía que me brindaron durante 4 años, decirles que siempre los respeté, que los debates quise siempre hacerlos con la altura y la majestad que esta institución democrática me imponía, que a pesar de tener hondas diferencias con muchos de ustedes y particularmente con el partido de gobierno como un todo, consideré que aquí se había llevado a cabo una lista democrática en que los conservadores que tenían ideas parecidas a las mías, perdimos, que hoy como ayer no puedo estar de acuerdo, ni siquiera con la manifestación de la Policía Nacional, casi que en actitud de consolución y de rendición disparando margaritas y deshojando pétalos de rosas para implorarles a los violentos en el perdón de nuestras vidas, y no podría estar de acuerdo con el Presidente de la República que saliera a un balcón de Cartagena, a pedirle a no se quién la paz, él que es la majestad y encarna la majestad de la República, pidiéndole como si existiera otro Gobierno, sumándose al clamor ciudadano suplicándole a ese otro gobierno la paz, con voz destemplada; decirles a ustedes señores Parlamentarios que los recordaré porque nosotros en estos 4 años, vivimos momentos históricos que recogerá esa historia de la patria cuando se escriba y seremos juzgados por ella, pasarán por supuesto muchos años, pero a ustedes partido liberal y partido conservador los llevaré en mi memoria y en mi corazón porque ambos han escrito las 2 mitades de la historia de nuestra patria y diciéndoles eso con un abrazo fraternal y advirtiéndoles sobre los peligros que se ciernen sobre nuestra martirizada República, les tendré que decir que mi voz podrá ser callada en el Congreso, pero no silenciada en la República, mil gracias.

Intervención del honorable Representante Roberto Londoño Cortés:

Señor Presidente, honorable Representante Pablo Victoria, compañeros del Congreso de

Colombia, la Democracia colombiana es una democracia atípica, la democracia colombiana es definitivamente señor Ministro de la Defensa una democracia tropical, yo no concibo y tengo que decirlo con respeto, que esta democracia nuestra, le haya negado la posibilidad de volver al Congreso a un hombre brillante como Pablo Victoria, ciertamente él y yo a pesar de tener el mismo origen doctrinario, el mismo origen conceptual, tenemos distintas afirmaciones acerca de ciertos fenómenos de la vida contemporánea nacional, tenemos como es natural afirmaciones distintas, en torno al problema de la paz en Colombia, aquí recién llegado el señor Ministro de la Defensa, nosotros dijimos que sin importar el origen espurio de este Gobierno, sin importar lo que un expresidente nuestro llamó, las condiciones objetivas y subjetivas de la violencia en Colombia, recibíamos con agrado y con emoción la propuesta paisa, elemental, sencilla, casi ingenua de la cual hoy se burla Colombia, se burla el Estado Mayor del Ministro de la Defensa, nosotros honorables Representantes, Pablo Victoria divergemos de usted en la manera de conceptualizar la paz, probablemente otros fenómenos de la política colombiana y no porque le tengamos miedo a la batalla, nosotros nos hemos formado en esa especie de gladiadores que no le tienen miedo a dar y a presentar batallas Ingrid Betancourth; esa es una manera de entender el país, de entender los que nos pasa, por eso, a pesar de nuestras diferencias, lamento como él, lamento que la democracia nuestra elija a otros, que han venido aquí, pero no han estado, esa es la verdad, a la Democracia Colombiana hay que seriarla, honorable Representante Pablo Victoria, usted ha honrado el Congreso de Colombia y lamento que esa democracia no lo haya percibido de esa manera, estando donde usted haya estado, con las posiciones ideológicas que usted haya tenido a bien albergar, pero aquí lo ha expresado bien; eso es parte de la tolerancia, eso es parte de la nueva Colombia que todos queremos, es parte señor Presidente de la nueva democracia, señor Ministro, es parte señor Comandante de las Fuerzas Armadas de Colombia, de la nueva democracia que si Dios quiere vamos a inaugurar el próximo 7 de agosto, pero hay que culturizar desde ahora a la Democracia Colombiana, los Colombianos que nos ven a través de Señal Colombia, tienen que distinguir entre quienes vienen al Congreso a honrarlo o a demeritarlo, a parte de decir que hay mucho futuro para ideas distintas a las suyas y a las mías, también quiero finalmente rendirle como compatriota a usted un homenaje, usted ha honrado al Congreso de Colombia, mil gracias.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Señor Ministro muchas gracias usted es un caballero, tristemente tengo que decir acá que no es la primera vez que el señor Presidente, me quiere negar la palabra, yo ya tuve con él un altercado anteriormente en otras sesiones por no darme el uso de la palabra y mi obligación y mi deber es estar aquí presente como lo he estado durante 4 años, y tener el uso del micrófono el

tiempo que yo necesite. Usted tuvo la gentileza de cederme el uso de la palabra, muchas gracias señor Ministro.

Yo no puedo dejar pasar, en este momento el tomar la palabra y me alegra sobremanera y doy gracias a Dios el haber intervenido cuando uno de mis compañeros del Parlamento, sugirió que se levantara la sesión para no escuchar al doctor Victoria y para no escucharlo a usted señor Ministro, a mí me interesa oírlo a usted, como al país entero también; yo también deploro como lo dijo el doctor Londoño, la ausencia de Pablo Victoria en el Senado de la República y estoy seguro como él lo ira demostrar que esos 17 mil votos que le aparecen en el registro no son los verdaderos votos que el Representante Pablo Victoria saco y ojalá a la luz de la verdad no muy lejos, pueda demostrar que al Senador Pablo Victoria, le fueron quitados los votos para que hubiera obtenido su curul en el Senado; afortunadamente también me alegra sobremanera que mi compañera aquí de lucha la doctora Ingrid Betancourth haya sacado esa magnífica votación, usted sabe Ingrid, que mi compañía, mi amistad, mi admiración por usted y por lo que hizo aquí en el Congreso es del país entero, cuente con mi amistad siempre a pesar de que a mi también me robaron la curul en la votación doctora Ingrid y algún día con el doctor Victoria, podremos demostrar al país que a pesar de nuestro tono de voz, que a pesar de nuestro carácter, de que a muchos no les gusta, lastima que Pablo Victoria, María Paulina Espinosa y perdónenme la humildad no hubiéramos llegado al Parlamento para decir como lo hemos hecho, la verdad de frente. Aunque en muchas oportunidades no estuve de acuerdo con el doctor Victoria, él en su posición conservadora, yo en la mía liberal, si tuve muchas veces la identidad para venir al Congreso a hacer debates de importancia, soy testigo de su tesón y de su dedicación con su señora esposa la abogada Cristina Grueso y pasé muchas noches en su casa y pasé muchas horas en su casa también de día y de noche, estudiando proyectos de ley, estudiando debates, estudiando ponencias, porque nos interesa el país y yo sé que el pueblo colombiano no fue el que nos negó su voto sino las triquiñuelas de las elecciones.

Estos recuentos de los 4 años que hemos pasado acá, a mi también me llenan de orgullo doctor Victoria y doctora Ingrid y afortunadamente tuve la oportunidad de editar un libro de mis artículos periodísticos, el cual plasmarán allí todo el recuento de una historia parlamentaria tratando siempre de poner la frente, tratando siempre de ser responsable con esta curul, que el pueblo bogotano me dio y tratando siempre de buscar en una u otra forma, ser un elemento útil a la sociedad.

Desafortunadamente la democracia muchas veces es injusta, desafortunadamente, no hemos aprendido a convivir en paz, los odios y las pasiones muchas veces ciegan a las personas y muchas veces llegamos a tener hasta amenazas contra nuestra propia vida, pero no importa, doctor Victoria yo quiero invitarlo a usted,

desde cualquier estrado, desde cualquier lugar de Colombia, a que sigamos dando la batalla, por este país que tanto amamos, por este país del que nos queremos retirar de vivir a otro lugar, por el contrario, queremos permanecer acá, queremos luchar contra nuestra gente, queremos defender nuestro pueblo.

Esta mañana decía yo en la Comisión Séptima, en la cual también señor Presidente se me trató de quitar la palabra, porque decía yo, que hay tres millones y medio de niños en la miseria, y mientras tanto aquí los Parlamentarios aprobando viajes parlamentarios.

Yo también admiro nuestras Fuerzas Armadas; yo también hago parte de ellas, a pesar de que soy de la reserva de la Fuerza Aérea para mucho honor y el cuadro que más me enorgullece en la sala de mi residencia, es en el que estoy uniformada. Yo también sufro por los soldados que caen en la batalla, yo estuve con el General Landazábal, el viernes anterior a su muerte, tratando de estudiar con un grupo de personas civiles la fórmula para encontrar la paz de Colombia, la cual le vamos a transmitir al doctor Andrés Pastrana, para buscar la forma de llegar entre todos a la paz.

Yo le ruego para terminar, señor Presidente, que queremos oír al Ministro, el tiempo que sea necesario señor Ministro, que queremos oír a nuestros generales, que queremos que nos digan las luchas diarias que ustedes tienen para buscar también la paz, que mucha gente difamará de las Fuerzas Militares, pero también tienen mucha gente que los admiramos y les solicito que se haga hoy en este recinto, un listado de los Parlamentarios que estamos aquí presente, que nos ha interesado quedarnos esta tarde, para hablar de la paz, para oírlos y que Dios en su infinita grandeza nos ilumine para que el futuro de Colombia, sea un futuro pacífico, sea un futuro feliz, sea un futuro al menos con un poco de tranquilidad. Muchas gracias señor Ministro por su gentileza.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente (E.) de la Corporación, doctor Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias doctora María Paulina y solamente me resta decirle que aquí siempre se le ha concedido el uso de la palabra, usted merece el respecto que merecen todos los Parlamentarios y de mi parte nunca se le había quitado, si no que se le ha dado el uso de la palabra, si por algo se me reconoce a mi doctora María Paulina, en la Costa, en mi departamento y en Colombia, es por ser una persona respetuosa y además muy especialmente con las damas. Tiene el uso de la palabra el señor Ministro.

Intervención del señor Ministro de la Defensa Nacional doctor Gilberto Echeverry Mejía:

Señor Presidente, honorables Parlamentarios, señores Comandantes, señoras y señores. Permítaseme en primer lugar agradecer a la honorable Representantes María Paulina sus palabras de adhesión a la Fuerza Pública y a las Fuerzas Militares y sus votos de confianza, usted y yo a veces nos encontramos lejos ya a

veces nos encontramos cerca, pero eso es lo bello del género humano donde la inteligencia se encuentra o se aleja. Mil gracias señora.

Al doctor Londoño le agradezco sus palabras, pero permítame, yo no puedo aceptar que usted haya afirmado por los canales de la Televisión Nacional que mi Estado Mayor se burla de mí, ese Estado Mayor son los generales de la República y son hombres de bien, no son artistas, ni payasos, son militares íntegros que se la han jugado estos 14 meses al lado de su Ministro, y su Ministro se la ha jugado al lado de ellos y cuando haya divergencias las tratamos internamente como señores, porque el peor enemigo de un país, de la democracia y de un cuerpo armado, es el unanimismo, pero en la fuerza pública no hay unanimismo, hay hombres que piensan, que no deliberan afuera, pero que discuten adentro sus puntos de vista y eso es lo que nos ha integrado, y nos ha convertido en estos 14 meses en un grupo monolítico, que ha sido capaz de soportar las más terrible cadena de afrentas, de ofensas, de ironías, contra los 260.000 hombres de la fuerza pública, que mueren en los combates, en las emboscadas, defendiendo aquellos que los atacan, esa es la fuerza pública de Colombia, soldados y policías, marinos y aviadores; sus soldados, sus infantes, sus policías y sus marinos, esos señores no son artistas de teatro, son militares y son señores, permítame doctor Londoño que a usted y a mí nos une algo que nos identifica fuertemente, pero en esa afirmación no se la puedo aceptar, ni le puedo aceptar tampoco lo de una ingenuidad, la propuesta del Ministro, porque esa ingenuidad, es la que está moderando hoy un proceso de paz en Colombia, hay una sociedad civil que al principio me miraba sonriente, y como decía Zalamea fue creciendo la audiencia y fueron 10 millones de votos en las elecciones de octubre y fueron todos los colombianos ayer diciendo lo mismo que dice su Ministro de Defensa, y lo mismo que dicen nuestros soldados, no es una propuesta ingenua, porque yo no hice una propuesta de paz, yo tracé una estrategia, para que el país, para que Colombia, buscará un proceso de paz, y esa estrategia está montada, está estructurada, y este Congreso votó la política de Estado, parte de esa estrategia y el Consejo Nacional de Paz, fue votado aquí, estudiado aquí, constituido con hombres del Senado y de la Cámara y de la sociedad civil, no fue una ingenuidad del Ministro de Defensa y los países amigos que hace un año nos juzgaban y nos condenaban, hoy se ponen en fila para coadyuvar un proceso, para facilitar la paz, yo me voy tras de usted doctora María Paulina, son 10 ó 15 días de diferencia y yo con mi edad estaré sonriendo, mirando una Colombia que se quiere reencontrar, pero estaré con mi ojo abierto para que ningún país nos venga a hacer la paz, para que no nos la hagan como a Bosnia y imagen y semejanza de quienes la hicieron y no de los ciudadanos de Bosnia, paz con chicle está a punto de romperse, porque la hicieron para los intereses creados de los países que la hicieron. Y hay una sociedad civil que reaccionó y lleva 14 meses de reacción, no fue la espuma de un

jabón de lavandería que llega y se va, está viva la reacción ciudadana y están los países amigos afiliados y hay una ley de orden público y hay una fuerza pública renovada, remozada, modernizada, con capacidad para recibir los golpes que ha recibido sin entregar a Colombia, esa fuerza pública es la fuerza de ustedes, con esos Comandantes que están ahí, y con 120.000 soldados que prestan su servicio, sus soldados y ciento y pico mil policías, sus policías, esa fuerza pública, está ahí y gracias a Dios está ahí y gracias a Dios hay entereza, hay unidad, señores Representantes y ahí como un pararrayos, todos hemos estado recibiendo durante 14 meses golpe, tras golpe injustos como me voy a referir más adelante, irónicos, como a ustedes les consta, persistentes inexplicablemente persistentes, de quién? De aquellos a quienes defendemos y por los que nos morimos todos.

Déjeme entrar en los temas de fondo, dice Pablo Victoria, porque ya se va, le regalo el honorable y le digo José Pablo como nos decimos aquí él y yo sentados, peleando y discutiendo, que no hay una política de defensa y seguridad nacional, es que eso es verdad, saben cuánto hace señores Representantes que Colombia, no tiene legislación de Defensa y Seguridad Nacional? 33 años.

Saben cuándo fue la última vez que se expidió un decreto para defensa y Seguridad Nacional? El señor Presidente Valencia en 1965, era otra época, eran los 60 de los románticos de los hipis, de los guerrilleros tipo Che Guevara, con una ideología, no los de hoy, los pragmáticos; los realistas, los de los codazos por salir adelante, los del mundo integrado que nos quiere comer a los pequeños, los de unos medios mundiales que se quieren comer los nuestros, los de un agricultor con azadón, del que lleva pegado un transistor y se entera más rápido que nosotros de los hechos que ocurren en el mundo, desde esos señores no tenemos de 1965 una política de Defensa y Seguridad Nacional, y esos comandantes que están ahí y este su servidor y muchas personas retiradas de las fuerzas y muchos civiles patriotas han venido trabajando con este equipo humano, para un proyecto de ley que venga acá, para que Colombia entienda, qué es una política de Defensa y Seguridad Nacional integral; y qué diferencia hay entre la defensa del país y la seguridad interna y cuáles son los compromisos que deben existir entre un país y sus fuerzas; entre un país y su Gobierno y que exista un Estado que por lo más importante, que deje el resto de los temas al juego de la política, al juego de la democracia, al juego de los intereses, al juego de las presiones, al juego de las veleidades, al juego de las debilidades, esa es la estructura que construye un país, pero en defensa y seguridad nacionales, aquellos honorables Representantes que se quedan aquí, les llegará para que con su amor, su patriotismo y su intensidad construyan una ley que hace 35 años nadie les trae, esa es una gestión seria, respetable de un equipo humano que no alcanzó a traerla antes por que el tiempo juega en contra de uno, hay dos cosas que uno no puede manejar el tiempo y el amor, van avanzado irremediable-

mente, pero aquí llegara por conducto de este servidor el 20 de julio, si los candidatos a la Presidencia lo aprueban, o por mí sucesor que lo someterá a un debate para madurar ese proyecto y enriquecerlo para que tenga aquí el debate final de un proyecto de Defensa y Seguridad Nacional, para que Colombia se reencuentre en los temas básicos, en los temas más importantes para que vuelva a ser una Nación, con concepto de sí misma, con concepto de su propia existencia, con concepto de sus responsabilidades no importa que lo mire un hombre de derecha o un hombre de izquierda, que sea ese proyecto respetado y respetable, que no es para perseguir ni asesinar, sino para crear un ente, donde todos los colombianos orgullosamente nos unamos a través de unos principios básicos, lo otro es el juego democrático.

Voy referirme a grandes pasos, a los temas de Pablo, el desmonte de la Brigada, yo no había visto una verdad más tergiversada, a ratos me toco y digo ¿existo o no existo! Porque si yo me toco y existo de acuerdo con la verdad que se dice no existo, debía estar desaparecido porque la verdad es otra en todos los temas. Corría el mes de septiembre con el General Galán y el General Tapias, Comandante y Segundo Comandante de las fuerzas fuimos a la Brigada XX, me quedé con el General Tapias escuchando los hombres de esta Brigada, yo iba como ingeniero, no como Ministro a preguntar por lo que yo sé de inteligencia técnica y me sorprendieran tremendamente las deficiencias en ese sentido, sobre todo si las constataba con lo que ya estaba construyendo la policía, y creo que a nadie le da vergüenza aceptar sus problemas y sus errores y con esos hombres de la Brigada XX, que son más de 4.000, pero no hay sino 4 en juicio, oigan por favor, más de 4.000 hombres en la Brigada XX pero hay 4 cuestionados, para que miremos los despropósitos que se construyen en pro de una pasión o de una radicalización de conceptos; les dije Dios mío esto es lo que ustedes tienen de capacidad técnica, salí de allí con el General Tapias le dije tenemos que trabajar y llamé al Coronel Naranjo de la Policía y le dije venga y nos ayuda para ganar tiempo y miré los presupuestos de este año y lo que había que hacer, y empezamos a trabajar con seriedad, pero ¡qué tristeza!, en Colombia los bocones son más exitosos que los señores, y no me arrepiento de la palabra que acabo de decir, en Colombia: los bocones son más exitosos que los señores. El ciudadano Frechette de los Estados Unidos, fue varias veces a mi oficina como embajador y me habló de algunas personas de la Brigada y yo le dije señor Embajador traígame las pruebas y procedo, esto no es un chocolate de viejas chismosas, traígame las pruebas y procedo, hoy, no sé qué fecha es 19 ó 20 de mayo no han llegado las pruebas, ni tampoco le llegaron al fiscal, pues antes había ido a donde el fiscal Valdívieso, a preguntarle sobre acusaciones de miembros de la Brigada XX y se fue sin contestarme, fue con el General Bedoya, y con el General Adrada, después fui donde el fiscal Gómez y le dije por favor si hay algo dígamelo, me dijo cuando haya algo serio en

derecho se lo digo, los acusados de esa época siguen libres, hasta donde yo sé, yo no soy su defensor, porque no puedo defender a quien no conozco, pero a la institución sí, se decidió desmontarla pero el Embajador Frechette, el día que se iba, como aquellas muchachas de servicio boquisucias insultó a la señora y nos dijo que teníamos escuadrones de la muerte, y yo en mi estilo cortante de siempre le dije, o que lo pruebe o que se calle y si sabe algo, ha encubierto el delito y venga a Colombia y lo metemos a la cárcel, por encubridor, silencio, pero la verdad de ser señor vale más que la verdad de un Ministro, de unos comandantes, de una institución después dentro de los procesos normales de las fuerzas se dieron unos cambios que se dan cada año, todo tipo de especulación es parte de la picaresca colombiana, si yo me levanto ahora y me voy a toser dicen que me pegaron una puñalada y es parte de la picaresca colombiana, aunque después vuelva y nadie rectifique que era que estaba tosiendo, esa es Colombia y esa es la que vivimos, pero de ahí, de esa cosa jocosa de volver verdad la mentira, a desconocer las instituciones colombianas, a pedirnos que aceptemos que todo el derecho jurisdiccional colombiano, no vale, que esa Procuraduría, que esa Fiscalía, no tiene ningún valor y que aceptemos porque alguien del exterior señaló con un dedo como cualquier catón a un colombiano; debemos sancionarlo, señores yo no soy abogado, yo soy ingeniero pero yo sí sé donde empiezan y donde terminan mis deberes de ciudadano y de Ministro y me voy antes que entregar la justicia de Colombia, antes que desconocer la Fiscalía con su derecho a investigar y a la Procuraduría y a las mismas instituciones castrenses, me voy antes que firmar la entrega de la capacidad de Colombia para juzgar a sus hombres y no hay país en el mundo que lo haga, ni siguiera Haití arrodillado por las tropas, es que se juega con la imagen de la gente, y no estoy defendiendo a nadie, porque no conozco a nadie, estoy defendiendo a las instituciones colombianas, se trabaja, se tienen diagnósticos claros de la Brigada XX los especialistas militares tienen claridad absoluta sobre cuál es el objeto de una Brigada de Inteligencia, se sabe que no debe ser operativo y se decide que no sea operativa y que se debe desmontar a nivel nacional y se convierte en una Brigada para que trabaje con cada institución, que trabaje con cada una de las divisiones y las brigadas que investigue y entregue a las fuerzas, o a la Fiscalía, o a la Procuraduría y eso no tiene nada de malo, se toman las decisiones desde hace tiempo, se espera que la reunión rutinaria de Comandantes de Brigada y División se realice, se tiene prevista para este lunes y martes, se les informa porque en las Fuerzas Militares de Colombia, aun cuando muchos no lo crean, también juega el respeto a la opinión de los oficiales, no estuve en esa reunión pero me atrevo a decir que lo estudiaron, lo conversaron y cuando decidieron publicarlo, antes de que el señor Presidente y yo lo supiéramos porque pensábamos que debía ser más adelante, decidieron presentarlo, y el General Bonett les contará porque, y peor nos fuera no haber nacido,

descaracterizados militares aceptan que la brigada XX era un centro de asesinos, descaracterizados que se dejaron manejar desde afuera y desmontaron la Brigada XX, qué no nos han dicho en esta últimas 24 horas; afortunadamente ya aprendimos a taparnos los oídos para las críticas flutuas hemos cumplido con nuestro deber. Representante Victoria, nosotros no dependemos de Washington, por lo que hemos vivido este año sabe que no dependemos de Washington, por los recursos que nos han dado ustedes de Presupuesto Nacional y de bonos, saben que no dependemos de Washington, tenemos claridad absoluta de la importancia de la relación con los Estados Unidos y con cualquier país del mundo, hacemos parte del planeta Tierra integrado, hemos firmado tratados y convenios durante decenas de años que comprometimos y que cumplimos, pero a nosotros no nos maneja nadie afortunadamente, y a sus Fuerzas Militares y de policía tampoco, Estados Unidos da una ayuda importante a la Policía y es bueno que la den, porque la Policía se esta sacrificando en el tema del narcotráfico, pero el problema no es el narcotráfico, ojo señores Representantes, que el problema es el Marco consumo, no me miren así, entiendan lo que estoy diciendo y esto no es una afrenta a ningún país en particular, es la verdad, la realidad del mundo, el problema de Colombia y lo que más daño nos ha hecho en los últimos dos décadas posiblemente es el narcoconsumo. Hablando con el General Macafry viendo su informe al Congreso y el del Presidente Clinton, aparece algo que aquí en el país nadie lee, donde el Presidente Clinton y el General Macafry dicen esto no es un problema de satanización, ni de focalización en la producción, este es un problema de la humanidad, donde la mitad del problema es el consumo y la otra mitad es la producción y hacía allá van nuestros esfuerzos y el mundo debe buscar una solución; tres semanas atrás en Buenos Aires en una reunión de Ministros de Defensa, prohijada por el Gobierno Argentino y el Gobierno de Washington para mirar las relaciones entre civiles y militares, les decía yo cierren los ojos y convirtamos en realidad, que el Gobierno Colombiano, sus fuerzas Armadas y su Policía, son capaces de erradicar la producción de cocaína, saben dónde va ha estar la cocaína, en Brasil, en Perú, en BÉlice, en Guatemala, en Panamá y en qué sé yo en cuántos países más, mientras haya consumo habrá producción por eso cuando dije que mejoraban las relaciones con los Estados Unidos es porque se empezó a desmontar el concepto de la cocaína en las relaciones de los dos países; y se empezaron y dar cuenta, no Colombia y los Estados Unidos, sino el mundo, que el tema de la droga es un tema de las Naciones Unidas y del mundo, no hay dependencia de los Estados Unidos, recuerden honorables Representantes el problema del fondo nace del narcoconsumo; no se olviden de esa palabra que en dos meses yo ya no estoy aquí. Decía Pablo Victoria, que este Congreso había aprobado 600 y pico millones de dólares de Bonos de Paz, en ese estilo de él que me dice Ministro de Paz, Ministro de Defensa, no me

dicé Ministro loco porque le meto una demanda; bonos de paz, bonos de guerra, bonos de defensa; allá está socarronamente riéndose, sí, este Congreso aprobó 600 y pico millones de dólares, pero la realidad es que no llegaron sino a 369 millones de dólares, el Ministerio de Hacienda garantizó 420 millones de dólares, eso es lo que va a ingresar y ha ingresado en las arcas, y eso es lo que hemos comprometido, puede que me descuadre en pequeñas cifras, pero no sé, creo que no, creo que usted es víctima de las informaciones contables que tienen el flujo, siquiere le mando el cuadro, doctor Victoria, no voy a entrar en esa discusión, pero no son 640 millones, nos van a entregar lo que nos dieron, pero lógicamente con esa plata tenemos que pagar impuestos de importación, usted dijo una cosa horrorosa contra sus fuerzas a quienes quiere tanto Pablo Victoria. "Que estamos perdiendo la guerra". No señor, estamos perdiendo la guerra de Opinión Pública, porque no sabemos contar lo que hacemos, pero como dice mi niño cuando estaba chiquito, nanay cucas, no estamos perdiendo la guerra, y ustedes señores por carencia de una buena información del Ministerio de la Defensa y por hechos de la información del país que no voy a entrar a calificar, no están enterados, ese dinero que aprobaron aquí para los bonos, el otro dinero que vino del Presupuesto Nacional, él de este año, hay partidas de endeudamiento hacia el futuro, que permitieron parcialmente se modernizaran las fuerzas. Usted lo dijo también o de pronto se lo entendí mal, que el problema no era llenarnos, ¿estamos de acuerdo! El ejército de Colombia, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía, se han modernizado señores, tienen equipos para modernizarse; en Algeciras anoche, llegó por segunda vez un frente de la FARC, y antes de que la radio informara, ya estaban los aviones defendiendo a la gente, hubo heridos pero ya no fue la tradición histórica de 14 muertos, policías, 14 fusiles robados, Caja Agraria robada; se fueron y saben cuántas actuaciones similares, de respuestas de las otras fuerzas en apoyo a la policía se han dado de julio a ahora, más de 80, al ritmo de muerte de 10 policías por ataque, estarías llorando 800 policías, gracias a esas fuerzas, a ustedes que nos ayudaron y al Gobierno que lo facilitó, la Fuerza Pública Colombiana han venido mejorando tecnológicamente y evitaron el asesinato de 800 policías; no han llegado todos los equipos, empiezan ya en un mes a montarse, las estaciones satelitales, para conectar la Fuerza Pública en todos los territorios nacionales, 31 estaciones, están ya compradas y toda una red de comunicaciones, está comprada, y se están montando, empezaron pidiendo 78 millones de dólares, traje ingenieros que trabajaron gratuitamente revisando el proyecto, pusieron más exigencias y se compró en 41.650 millones de dólares casi la mitad por más, esas son las Fuerzas Armadas transparentes, sin la monita Haler, son unos hombres que están trabajando y nadie se lo reconoce y no sale en la prensa y no se les agachan, y no los saludan con respeto, y unos niños yupis, me llegan fórmulas: Ministro, le

monto un satélite; enfóquelo en el Caguán, déle las coordenadas, un poquito de efecto naranja y bombardee y ahí se mueren todos los guerrilleros, caramba un territorio más grande que Francia; que son los antiguos territorios nacionales, creen que uno le paga a la coordenada para matar una persona, ingenuos, desinformados, fanáticos. Ya les dije más de 80 éxitos, salvando de los ataques a la policía, a los poblados, muestran una Fuerza Pública coherente, activada, motivada, capacitada y cada día mejor, aquí se darán los debates, cuántos soldados voluntarios, que ustedes llaman profesionales más se podrán tener, yo soy un hombre de formación académica y no soy un hombre que haga las cosas para el momento, hay gente que ha llegado al cielo, haciendo cada día lo del momento, yo soy capaz de mirar, más allá, yo miro los candidatos a la Presidencia y me pregunto cómo van a hacer, Dios mío, para sacar a este país del hueco fiscal, que nos viene del Frente Nacional, donde lo sembramos, tú nombras, yo nombro, tú contratas, yo contrato, hicimos esta macrocefalia administrativa, Alvaro Uribe descontó 10 mil funcionarios de 15 en Antioquia, pero cómo vamos a hacer en un momento de los más difíciles, para desmontar funcionarios porque no tenemos con qué sostenerlos, cuatro Ministerios, Salud, Educación, Justicia y Defensa, en 5 años, con la retroactividad de sus prestaciones sociales, coparán la capacidad del presupuesto, un día le dije al Gaviria en Washington, el año pasado, Presidente usted es un economista, qué va a hacer el nuevo Gobierno para sostener esa burocracia, pues necesita duplicar el Producto Nacional Bruto, para eso nos gastamos a un ritmo del 4%, 20 años, o que nos encontremos todo el petróleo de Venezuela y de Arabia Saudita para que el producto bruto, crezca por el petróleo, es que la situación no es fácil señores, ustedes dirán, este vino a darnos clase de matemáticas, no, es la vivencia de un Ministro, que sabe lo que viene y ustedes lo tienen que tener en cuenta, no es fácil el manejo que sigue, por eso se necesita madurez, temple e investigación en el manejo del Presupuesto Nacional y del Ministerio de Defensa y por eso aquí en esta Cámara, donde entiendo que hay 7 proyectos sobre el tema de Servicio Militar Obligatorio, se tendrán que poner de acuerdo con los comandantes y con mi sucesor para ver cuál es el camino; soldados profesionales, versus, soldados regulares; y saber y determinar cuántos soldados voluntarios podemos sostener; y cuánta parte de la tropa podrán ser voluntarios; cuál es la decisión política del Estado colombiano, Gobierno, Congreso, Entidades Jurisdiccionales, Sector Privado, para asumir el tema de la Defensa y la Seguridad Nacional, todo eso está en juego señores.

Decía Pablo que los 200 mil kilómetros, que no son todos los territorios nacionales, sino el terreno que está entre San Vicente del Caguán y Puerto Asís y entre Puerto Leguízamo y Florencia, en esa especie de trapecio, en donde está el 85% de la cocaína colombiana, donde está más del 50% de la cocaína que consume el mundo, donde por arte de las coincidencias de la

vida, cuando la guerra fría se acabó; cuando los países del Este se terminaron con Rusia, como una propuesta ideológica, cuando Rodríguez Gacha empezó a cultivar cocaína en forma agroindustrial, que en Colombia no existía, porque ustedes los que son del sur saben que en Colombia teníamos cocaína en pequeña escala para nuestros brujos y nuestros Huitotos, pero no 150 mil o 160 hectáreas que hemos encontrado y las que hemos destruido 130 ó 140, qué sé yo, esa producción industrial que le indujo Rodríguez Gacha, algún día se encontró con otras fuerzas interesadas y establecieron el contrato del cultivo, de cuidar el laboratorio y de cuidar los insumos, y allí en la caja fuerte o en el banco de la guerrilla que se financia, ahí está una parte del gran problema colombiano y Pablo no dijo mentiras cuando afirmó que dentro de la selva, debajo de los árboles, la comunicación radial de cualquier tecnología no sirve normalmente; vamos a instalar un satélite propio, 18 años esperando que los países Andinos se pusieran de acuerdo, nos obligaron desde el punto de vista estratégico al Ministerio de Defensa a ponernos de acuerdo con Telecom, para que se monte un satélite de la última generación (K), dejaremos el acuerdo estratégico entre los dos para que el nuevo Gobierno adjudique al sector privado que va a participar, ahí en una economía mixta, para que sea rentable, pero que tenga el Estado, sus fuerzas, unos mecanismos de comunicación satelital para televisión, para radio, para valor agregado, para microondas, para lo que sea necesario y son hechos concretos señores Representantes, de una gestión, no vine a despedirme todavía porque espero más citas, pero es bueno que les cuente de nuestras fuerzas, qué estamos haciendo, porque en Colombia nadie sabe qué estamos haciendo, aquí lo único que se sabe, como me pasó con una importante reportera anteayer que me dijo, Ministro para edición de mañana temprano, déme una chiva, y le dije vamos a montar un satélite con Telecom y el nuevo Gobierno escogerá los socios privados, y me miraba como si la hubiera insultado, y yo vi en ella un drácula que no quería sino sangre, dije Dios mío qué es lo que está pasando en Colombia. Que un país como el nuestro decida montar su satélite en la órbita geoestacionaria es noticia de primera página en cualquier periódico, y la muchacha me despreció la noticia, miremos dónde estamos enfermos para que busquemos soluciones.

Pablo presentó un cuadro que llamó aterrador, porque nuestras fuerzas no están dotadas completamente, por allá en la mitad de los años 80 un funcionario del Gobierno dijo que los soldados no debían tener sino un par de botas; ¡qué dolor!, qué manera de recortar el gasto, y el año pasado decidimos que tuvieran dos pares de botas, y las que fueran necesarias, y se mejoró la ropa de nuestra tropa y se mejoraron las comunicaciones, se compraron helicópteros, pero todavía faltan cosas y, lo que más le falta a la Fuerza Pública colombiana señores Representantes es solidaridad, apoyo, que nos sintamos codo a codo con la gente de Colombia, que lucha por Colombia, que defiende a su

gente, que defiende a su pueblo, que defiende a sus instituciones, y que no se quieren quedar con la tajada económica, cada soldado, cada oficial, es un patriota con un corazón grande, y más que él, esa esposa silenciosa que se queda meses rezando todas las noches porque al otro día no le llegue el reporte de la muerte de su esposo; de ese Mayor, de ese Capitán, o de ese General, o de ese Sargento, o de ese soldado, y ¿quién se acuerda de ellos todos los días?, ¿quién ayuda?, ¿quién responde? esa es la Colombia que no creemos en las Fuerzas Armadas, la indiferencia, cuando hay 40 millones de buenos, les echaron un líquido de indiferencia y a ratos nos dejan solos, pero estamos unidos y unidos nos moveremos por Colombia y por los que nos critican, el hombre vale más que la máquina, no discuto Pablo, ese raund te lo doy a ti, hay un pobre helicóptero, sí, son muy pocos los helicópteros para un millón ciento cuarenta y dos mil kilómetros, y los colombianos, no se han sentado a leer una cartilla de cívica elemental, pura cívica, que diga cuál es la función del Ejército, la Fuerza Aérea y Armada y cuál es la función de la Policía, la Armada, en conjunto las Fuerzas también adscrita a este Ministerio, lúcida y valerosa, esos policías tienen una función preventiva, y esos soldados y esos infantes, esos marinos y esos aviadores, tienen una función represiva, elemental, pero parece que aquí ya no enseñan cívica y está en la Constitución y ese ejército cuida territorios, y la policía cuida sitios y personas, y todos los días se nos acusa de no haber estado donde debíamos estar; pero al mismo tiempo otros importantes comentaristas dicen que estamos donde no debíamos estar y que deberíamos estar en seis fuertes y de ahí salir a atacar, pero debíamos estar en Mapiripán, en Puerto Alvirá, no sé cuántos miles de policías están en la lucha antinarcóticos y Colombia está poniendo su cuota por, participación doble ante el mundo, ante la lucha antinarcóticos, pero es una cuota de sacrificio que ni norteamericanos, ni europeos, ni nadie nos concede, que el Estado se ha copado y muchos municipios no tienen policía, porque la poca Policía que podría estar allá, está en antinarcóticos y cuando con agresividad inusitada en boletines se decía: "Asesinos militares de Puerto Alvirá" cuando yo expliqué a los medios y mandé los documentos nadie salió a aclarar y ayer un comentarista que yo no sé qué era en "El Colombiano" me trataba como un niño, porque él no conoció las informaciones, saben cuál fue la solicitud del 15 de enero de los ciudadanos de Puerto Alvirá: señores Representantes y Colombia entera que me escucha, "no vengán las Fuerzas Militares, no vengán a Puerto Alvirá, porque si ustedes vienen, vienen los paras y vienen la Farc". A pesar de eso fuimos allá, el Comandante General ordenó el despacho, fue el Gobernador, fueron ciudadanos civiles y saben quién escribió la solicitud, la Defensoría del Pueblo de Puerto Alvirá y esa fue la solicitud que llegó al Ministerio de Defensa, no estaban pidiendo que fuéramos, sino que no fuéramos, y la Opinión Pública no se enteró, pero fuimos y fuimos muchas veces y fue el DAS, y fue el Gobernador del Meta con sus

funcionarios, y la ciudadanía volvía y pedían váyase, y el Comandante de la Brigada dijo: no nos veten porque podemos ir a todas partes y también lo critican, qué desinformación, y al otro día de esa masacre dos personas nos condenaban, honorables Representantes, un doctor Pinzón del Comité de Derechos Humanos, y la Defensoría del Pueblo y saben por qué el doctor Pinzón de Derechos Humanos, porque el mismo día 15 de enero mando una carta donde pedía que no saliéramos las tropas de Mapiripán, de Puerto Alvirá y de tres corregimientos más y ese señor con toda la tranquilidad decía que el Ministro de Defensa y los Comandantes eran los responsables de esa matanza, y no se había dado cuenta que no sabía geografía, y no se había dado cuenta el señor Pinzón, que lo que me pedía era que no saliéramos y allá estaban nuestras tropas y allá están en Mapiripán y en los corregimientos, y no ha pasado nada allí, mientras tanto Colombia clamó, condenó, fustigó, humilló a las Fuerzas Militares, qué injusticia señores; y qué me dicen del retén del Valle del Cauca, ustedes recuerdan hace 3 semanas la mamá llorando por su hijo asesinado en un retén, donde le habíamos mandado a cortar las falanges para que no los identificáramos, carro pagado con joyas robadas, delincuentes que mueren combatiendo y se les vuela el dedo, cada cuarto de hora nos atacaban, contestamos respetuosamente, esperemos la investigación y sale la investigación y quién ha dicho ejército inocente, y quién la recogió las ridículas caricaturas, con que ensuciaron a las tropas y quién a vuelto a decir: ¡Pueblo colombiano, piensen en su ejército que se está matando y lo está haciendo bien por ustedes colombianos! Es duro servir así, pero cuando a uno le dan palo en los homoplatos y en vez de carne tiene un morrocoy de tortuga como lo tengo yo después de 14 meses y como lo tienen nuestros Generales, mis Generales, porque yo me he integrado con ellos, y seguimos pensando en Colombia y qué hay que servirle, es duro ser patriota en Colombia, es duro ser desinteresado en Colombia, pero nadie duerme tan rico como nosotros; por la satisfacción del deber cumplido en medio de la incompreensión. Doctor Victoria, por aquí triunfante no entrará ni Carlos Castaño, ni el señor Tiro Fijo, puede que lleguen después de un proceso de paz, pero triunfantes, Colombia tiene otros criterios y otros sentidos, usted es maravilloso manejador del idioma para hacer malabares y yo me quito el sombrero, un día dijo: "el Ministro pide aplomo mientras nos dan plomo, buen juego de palabras, y se me olvidó que dijo de la señora la señora Masarrazza, pero ahora hizo otro buen juego, créame que he venido con mucho gusto a explicar quiénes son las Fuerzas Militares de Colombia a ustedes señores Representantes y a Colombia entera si lo quiere ver por televisión créanme señores que este ingeniero que ya cierra su ciclo vital en el servicio público, que no está aquí en busca de honores, que no vino con una propuesta ingenua sino pragmática, el 8 de agosto estará en Colombia escribiendo y sorriéndose, porque puso un grano de arena en la nueva reorientación de este

país que lo necesita, y que sabe que las posiciones fanáticas, radicales, de derecha e izquierda no las construimos nosotros, los que tenemos capacidad para conceder, para comprender, para dar, para reconocer errores, este ingeniero, estará a sus órdenes el 8 de agosto en Rionegro Antioquia. Muchas gracias señores.

Intervención del honorable Representante Roberto Londoño Cortés:

Señor Presidente, señor Ministro, voy a hacer uso de la palabra en forma breve, simple y llanamente, para citar o para recordar a un viejo filósofo hispanoparlante, a Mario Moreno "Cantinflas"; "No hay nada más difícil en el mundo hispanoparlante, que ponernos de acuerdo entre quienes estamos de acuerdo", hoy he visto con deleite, con sorpresa, al Ministro de la Defensa, a este Gobierno le hacía falta un Ministro así, ha resultado insólito, que en los últimos tiempos de este Gobierno, haya dos ministros estrellas, el Ministro que acaba de dirigirle la palabra al país, y la inefable, la bondadosa, la sencilla, la tranquila, la discreta Ministra de Justicia, o El Ministro de la Defensa, el Ministro de la paz, como acertadamente, lo ha llamado el honorable Representante Pablo Victoria, nos ha dado ejemplo de lo que serían dos Ministro buenos y lúcidos en un Gobierno confiable señor Ministro, usted ha hecho esta noche, lo que le hacía falta al país desde hace mucho tiempo, señor Comandante de las Fuerzas Militares, señor comandante del Ejército de Colombia, yo nunca había oído con tanta lucidez, defender a las Fuerzas Armadas de mi patria, aquí estuvo en el último debate sobre la paz, José Maya y Yaneth Suárez, un exministro de defensa que hoy le quiere dizque decir al país, cómo es que tenemos que gobernarlo, si ese Ministro, Ingrid Betancourth, hubiera tenido la lucidez, de nuestro inefable Ministro paisa, seguramente nos hubiéramos evitado muchísimos debates, honorable Representante Pablo Victoria; en lo fundamental señor Ministro, los colombianos estamos de acuerdo con usted, cuando yo dije, que el día que usted se apareció al Congreso y quienes nunca creímos en este Gobierno por razones obvias, lo saludamos con beneplácito, con cariño, porque esa ingenuidad suya, deviene del talento de los abuelos nuestros, que solían decirle a los hijos: hijo mío tenga cara de tonto pero adminístrela bien; ese es un consejo con que los paisas se tomaron al país, usted lo ha demostrado esta tarde, hay que darle ese consejo al General Bedoya, que anda explicándole a Colombia lo que no pudo hacer como Comandante Jefe de las Fuerzas Armadas del Estado y no porque probablemente no lo quisiera, no porque no tuviera la ilustración tranquila e ingenua suya, sino porque estaba en el tiempo equivocado, con el Gobierno equivocado, porque aquí vino a decirnos José Maya y Yaneth Suárez dizque había que liberar a un pueblo de Colombia, porque en ese pueblo habían demasiados hombres, porque quienes comandaban allí no les gustaban las mujeres, las cosas señor Ministro, hay que decirles como son, ciertamente yo creo que aquí van a venir los Representantes de las fuerzas extremas, Pablo

Victoria, pero por la vía de la paz, pero van a venir después y usted ha hecho un esfuerzo grande, un aporte grande; yo creo en ese ejercicio José Maya y otros Congresistas, hicimos un periplo por Colombia, hablando con los insurgentes, como hablamos con todas las Fuerzas Armadas de Colombia, advirtiéndoles además, Pablo Victoria que nosotros, por eso vuelvo a decir que es difícil ponernos de acuerdo sobre lo fundamental, nosotros creemos en las Fuerzas Armadas de Colombia, pero esas Fuerzas Armadas tienen que estar signadas por la tranquilidad y la serenidad, y un Gobierno respetable.

Este debate ha servido para decir, que en Colombia, señor Presidente, hay cómo y con quién hacer la paz, la revista "Cambio 16", en un ensayo generoso de la semana pasada con las fuerzas de Colombia que quieren la paz, publicó las aproximaciones de las supuestas fuerzas en conflicto y yo llegué a la conclusión, de que nada nos separa, todos estamos de acuerdo, todos queremos el mismo objetivo, lo que nos hace falta, colombianos, compatriotas, es que quien presida ese intento sea confiable, tenga esperanza, tenga futuro, señor Ministro de la Defensa, y señora Ministra de Justicia.

Ustedes deberían ser los Ministros de un Gobierno que se inaugure después del 7 de agosto, para que nos garanticen la paz a los colombianos. Mil gracias.

Intervención de la honorable Representante Ingrid Bentancourt Pulecio:

Gracias señor Presidente. La verdad es que después de oír al Ministro de Defensa, realmente debo confesarles a ustedes mis colegas y a los colombianos que probablemente nos están observando que lo que acabamos de oír es probablemente uno de los espectáculos más decadentes que uno haya podido oír, desde que se inició esta legislatura realmente quiero confesarles, que me da algo de vergüenza haber oído lo que oí no porque lo que se haya dicho sea agresivo en alguna forma, para nada, sino porque el espectáculo, de alguna manera, no corresponde con la gravedad de la crisis por la cual está pasando el país, yo oía la controversia verbal entre el doctor Pablo Victoria, a quien quiero mucho y respeto y el doctor Echeverry, y pensando en un poquito que expresaba el doctor Londoño que esto es un diálogo de sordos; es decir una controversia entre dos personas que piensan totalmente igual, de alguna manera yo pensaba en esas comedias, en esas piezas de teatro, en las cuales finalmente la comedia es precisamente diálogos entre dos personas que se contestan cosas que no tienen relación la una con la otra; estoy hablando por ejemplo de Ionesco, en la cual el diálogo no enhebra para ningún lado, yo realmente después de haberlos oído a ambos no saco ninguna conclusión o peor saco una conclusión aun peor que es que me da escalofrío pensar que esas son personas que están en este momento con la paz del país en las manos, entre otras estaba yo pensando; qué tristeza; que nosotros tengamos a todos los Altos Mandos de nuestro Ejército aquí sentados, perdiendo el tiempo, oyendo estas bobberías, cuando deberían estar realmente dándole

soluciones eficaces al problema de la paz o de la guerra como lo queramos llamar aquí en Colombia y digo que me produce escalofrío, porque el doctor Echeverry, el señor Ministro de la Defensa, se refirió en algunos puntos del doctor Pablo Victoria probablemente los menos interesante de toda la intervención de Pablo y no hizo referencia a aquellas sugerencias del doctor Victoria, en cuanto a cómo se podría darles mayores poderes a las Fuerzas Militares y debo confesarles que cuando yo oí al doctor Victoria, pensaba qué tristeza que en Colombia no hayamos aprendido la lección de 30 años de guerra, en que a mayor presupuesto, mayores derrotas del Ejército nuestro y que a mayores derrotas mayor necesidad de crear un espacio jurídico arbitrario, donde para ganar la guerra se postule que hay que violar los Derechos Humanos; yo realmente Pablo cuando lo oía pensaba, esto es lo más parecido a la gestapo, si eso se llegara a dar en Colombia, Dios quiera que esto no se dé, realmente estaríamos todos a merced de cualquier investigación absurda, en manos de cualquier Coronel de paso.

Yo creo que lo que se ha dicho acá nos tiene que producir una reflexión, por cuanto yo creo muy sinceramente, que a las Fuerzas Militares no les hace falta instrumentos para la lucha, lo que pasa es que los instrumentos que le ha dado la Democracia Colombiana se han corrompido, es que el problema consiste en que nosotros no tenemos unas Fuerzas Militares que se hayan dedicado a derrotar a la subversión, sino que más bien se han dedicado a someter a la población civil, es el gran problema que tenemos, no hemos logrado establecer, que si nosotros queremos una democracia donde realmente las cosas funcionen, y la primera limpieza hay que hacerla probablemente en el Congreso y en eso pues, yo creo que el país coincide, pues también hay que hacerla en las Fuerzas Militares, es que si hay algo que desmoraliza a las fuerzas militares es precisamente la corrupción y no la corrupción de los soldados, porque a los soldados les tenemos el mayor cariño, el mayor aprecio y el mayor respeto, pero si la corrupción en los niveles de dirigencia de las Fuerzas Militares, en las cuales no es secreto para nadie, que en los cuatro años, más debates en contra de la corrupción, en particular en los casos de las fuerzas militares no se pudieron hacer en este recinto; el problema de los Galil, el problema de las botas, el problema de los helicópteros, cada uno de esos contratos, eran contratos leoninos, entonces después nos preguntamos, ¿Bueno, cómo vamos a hacer para que el presupuesto nos alcance? tenemos probablemente en la historia del país, nunca han tenido las fuerzas militares en valores absolutos, mayor dinero y mayores recursos que hoy, ni tampoco en porcentaje en relación con lo que representa, el cargo de la guerra en el Presupuesto Nacional; a nosotros se nos olvidó educar, se nos olvidó darles salud a los colombianos, nos hemos dedicado a darle recursos a los militares, unos recursos que se desvían, que no han servido finalmente para modernizar nuestras Fuerzas Armadas y después nos preguntamos por qué nos derrotan, yo

creo que aquí tenemos que hacer realmente un llamado de atención a las Fuerzas Militares, por cuanto nosotros lo que estamos pidiendo, primero son fuerzas militares que no tengan una concepción guerrillerista, en el sentido de que para ganar la guerra hay que violar la ley, es que nosotros, lo que queremos precisamente son unas fuerzas militares que impongan la ley respetándola, nosotros no queremos unas fuerzas militares que finalmente se vuelvan unos instrumentos de represión, sino al contrario, queremos unas fuerzas militares que sean instrumentos de liberación y de protección de la sociedad y de la población civil.

Entonces, yo pienso que es hora, con mucho respeto y con mucho cariño que le digamos al Ministro de Defensa y a los Generales de Colombia, que nosotros no queremos que a las derrotas en el campo se nos responda con comunicados de prensa, es que aquí lo que tenemos son finalmente yo diría, Generales de salón, que se han acostumbrado a dar sus batallas con los micrófonos y obviamente eso desmoraliza a la tropa porque cuando aquí están unos señores sentados en sofás de cuero, esperando yo no sé qué cada vez que hay una derrota se pide más Presupuesto, eso como la estrategia básica, sin tener en cuenta finalmente lo que están viviendo los soldados de Colombia, pues yo sí creo que nosotros tenemos que llamar la atención como Representantes del pueblo, que estas Fuerzas Militares no nos están dando resultados, ni en el campo militar ni en el campo ético. Y yo creo que las dos están muy ligadas, yo desgraciadamente sí pienso que mientras no concibamos que los Derechos Humanos y la defensa de los Derechos Humanos es una estrategia para ganar la guerra, para conquistar el botín de guerra que es la población civil, para lograr precisamente, adueñarnos de ese espacio de territorio que está hecho de seres humanos y no de hectáreas de narcocultivos, hasta que nosotros no entendamos que finalmente lo que necesitamos es un Ejército del cual nos podamos sentir orgullosos, porque están respetando la ley, la están haciendo respetar, nosotros podemos estar aquí finalmente pidiendo, que se nos presente un proyecto de ley, para tener una política de guerra y de derrota con el argumento de que no hay ninguna legislación desde hace 30 años que se haya presentado aquí en el Congreso, para finalmente ganar la guerra.

Es que yo sí digo a ustedes, que en concepto muy personal mío, yo creo que nosotros tenemos una legislación de guerra, en particular la justicia regional, se concibió así, es una justicia de guerra, terrorismo, subversión, esos eran los puntos con los cuales se tenía que aplicar ese concepto. Ahora que la justicia regional terminó desbordada, no nos sirvió precisamente porque se corrompió, ese es otro problema; pero que aquí hemos tenido los instrumentos legales que ustedes han necesitado para adelantar la guerra, eso es cierto, es decir sí hemos tenido los instrumentos legales, lo que pasa es que esos instrumentos legales se han corrompido.

Ahora, yo oía al Doctor Echeverry, haciéndole un llamado a la ciudadanía de solidaridad con las Fuerzas Militares, es que yo creo que eso de la solidaridad no se exige, se gana, y nosotros cada uno de los colombianos somos solidarios con nuestra tropa, somos solidarios con nuestros soldados, pero vemos que hay un desfase entre la tropa y el alto mando de las Fuerzas Militares y también les voy a decir otra cosa que es un punto de reflexión, aquí para todos los amigos que están uniformados, cuando nosotros vemos, por ejemplo que parte de los trofeos de guerra son cuántos guerrilleros hemos logrado dar de baja, se dice, pues yo quiero decirle que yo cuando oigo eso, a mí me duele de la misma manera que me duele, cada vez que veo el número de soldados que han muerto, porque para mí guerrilleros o soldados ambos son compatriotas, y lo digo porque realmente aquí lo que estamos viviendo es todo un andamiaje, una organización de una guerra sucia que tenemos que acabar.

Y mientras que los colombianos, nos mantengamos en la posición de que cuando matan a alguien de la izquierda, los de la derecha se sienten que no están involucrados, y cuando matan a alguien de la derecha, los de la izquierda sienten que no fue con ellos, pues nosotros no vamos a poder tener paz, aquí somos una Nación, aquí todo el mundo tiene su espacio, su derecho a existir, su derecho a pensar diferente, la tolerancia es parte de lo que tenemos que recuperar en nuestra sociedad y la tolerancia en particular de poder decirles a ustedes, lo que nosotros pensamos, sin que se nos tilde, de estar de voceros de las organizaciones de Derechos Humanos, que por lo tanto se consideran como de izquierda, es que a mí me da es risa, porque en el país cuando critico o señalo algo de las fuerzas militares, inmediatamente quedo como estigmatizada, como de la izquierda, pero cuando digo que la guerrilla está narcotificando, que la guerrilla está desinformando y asesinando entonces ahí quedo marcada, como de la derecha, y resulta que yo no soy ni de izquierda, ni de derecha, soy colombiana; y soy una colombiana que me resisto a creer, que para lograr el desarrollo del país tenemos que seguirnos matando, entonces lo que a mí sí me queda de este debate, es la sensación de muy poca seriedad en el manejo del tema.

Yo quisiera hacerle un llamado al Ministro de Defensa, para pedirle que de alguna manera nos traiga acá menos pasión, menos verbo, y más cifras y más datos, recojo de su discurso, la iniciativa que me parece buena y me parece que hay que recuperar, de tener un satélite colombiano en nuestra órbita geostacionaria, qué bueno, qué miedo al mismo tiempo, que en manos de este Gobierno esa iniciativa se vuelva un gran negociado de última hora, Dios quiera que no.

Con mucho gusto le concedo la interpelación.

Intervención del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Gilberto Echeverry Mejía:

Con la venia de la Presidencia señores Representantes, yo fui muy claro y muy enfático

que quedaba el acuerdo para que el nuevo Gobierno adjudicara, previendo maliciosas y tendenciosas e infames afirmaciones; y quiero decirle a la doctora Ingrid con todo el respeto; que si quiere una demostración de fuerzas más democráticas que la que han dado hoy estas fuerzas dejándose insultar, y vapulear como lo está haciendo ella, es inaudito y que nunca en 14 meses he tenido el honor de recibir una llamada de ella, para una explicación en detalle, muchas gracias.

Continúa la intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio:

Las palabras del señor Ministro, lo que hacen es confirmar lo que yo estoy diciendo, es la falta de tolerancia, si lo que yo he dicho acá es insulto a las Fuerzas Militares, se acabó la democracia en Colombia; es decir yo creo que nosotros tenemos el deber, la responsabilidad y el derecho de hacerle un reclamo a unas Fuerzas Armadas Militares que han ido de derrota en derrota y que están señaladas internacionalmente, que tienen la mayoría del Presupuesto Nacional y que nos tienen descontentos a los colombianos, eso era todo lo que quería decir, les agradezco mucho.

Intervención del honorable Representante Nelson Rodolfo Amaya Correa:

Señor Presidente; mi comentario iba a propósito de la afirmación del Ministro del tiempo que había tomado para hacer un diagnóstico de la Brigada XX y de la situación que acompañaba la ineficiencia, porque la calificó como tal, a ese ente y a esa institución de las Fuerzas Armadas, sin embargo el punto va al sentido de la oportunidad del suministro de la información cuando internacionalmente se cuestiona a un ex comandante de la Brigada XX, por actos relativos a los Derechos Humanos se le cancela la visa, al General Ramírez; de pronto a los pocos días aparece la noticia de que la Brigada XX se elimina, es una desafortunada coincidencia, por qué razón cuando hay cuestionamientos sobre acciones pasadas de algunas personas vinculadas a esta institución se produce en público la afirmación del Ejército, de que la Brigada XX se elimina; la imagen que le queda en la retina y que le queda en la mente a las personas que hemos tenido la información de prensa, que no sabíamos los diagnósticos sesudos que seguramente hizo el Ministro sobre el funcionamiento de la Brigada XX, pero que sí sabíamos que había habido un cuestionamiento significativo, por parte de otros países sobre algunas personas vinculadas a las actividades de la Brigada XX ¿qué entonces nos queda?, ¿cuál es el sentido de la oportunidad que se tiene del anuncio de las decisiones relativas al ejército, a mí me preocupa eso y me gustaría mucho que para la opinión pública eso se aclarará en este momento, de manera que no sólo nosotros sino todo el país pudiera enterarse, si eso guarda alguna relación, porque se produce un hecho casi que coetáneo con el otro, no el uno previo y el otro posterior, eso deja una mala imagen, una mala apreciación de la gente sobre lo que son las presiones de otros estados, de otros países, y las decisiones

que toma el Gobierno Nacional, gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante José Maya García:

Gracias, señor Presidente, el debate que en esta tarde, se viene realizando sin lugar a dudas, se efectúa en momentos difíciles para el país, caracterizados por una guerra inútil, por una violencia indiscriminada y donde desde diferentes sectores de opinión, se dispara unas veces con armas y otras veces con el lenguaje y este debate no ha sido ajeno a esa circunstancia, hemos oído a importantes Representantes de la Cámara, hacer sus observaciones unas veces llenas de pasión o de razón; hemos oído al Gobierno en cabeza del señor Ministro, haciendo aclaraciones, unas veces precisas otras veces ambiguas, pero la verdad es que el fenómeno de la guerra y de la violencia, pareciera que no nos dejara aquí y en cualquier parte de la República entender y comprender ¿cuál es el camino?, muchas veces se ha señalado que estas circunstancias que afectan a todos los colombianos, se hacen sobre la base de análisis coyunturales, unas veces cuando el Ejército recibe las derrotas por parte de la guerrilla o por parte de los medios de comunicación o por parte de la opinión nacional o de la comunidad internacional y la verdad es que este es un problema que viene de tiempo atrás, desde tiempos inmemoriales hemos construido la Nación, a través de la lucha y el conflicto, solamente que la lucha y el conflicto lo hemos solucionado eliminando el contrario y no por la vía de los consensos, la conquista fue violenta, la colonia quizás más violenta, la independencia no se diga y la República nos ha demostrado que hemos llegado a unos niveles muy grandes de violencia y degradación, hasta el punto que hoy la Comunidad Internacional y diferentes sectores de la opinión nacional se han planteado como única alternativa, la utilización de acuerdos de aplicación inmediata dentro del Derecho Internacional Humanitario, y pareciera que en medio de esta circunstancia difícil, solamente el insulto, el señalamiento, la duda, nos acompañará; alguien decía hace unos momentos que las banderas blancas son las banderas de la rendición; que las ONG, son las representantes de la guerrilla, que había que tener mucho cuidado con los posibles contratos que va a realizar en el próximo futuro el Ministerio de Defensa, pero la verdad es que vivimos, una guerra, ni la guerrilla derrota al ejército, ni el ejército derrota a la guerrilla, tenemos dos constituciones en este país la Constitución del 91, para unas regiones y la constitución del Comandante del Frente para otras, la solución será militar, la solución será política o más militar que política o lo contrario, esa es una preocupación, una pregunta sin muchas respuestas o quizás con muchas respuestas, pero infortunadamente no consensadas, yo tuve la oportunidad de estar en este Congreso por primera vez, en representación de mi departamento, el Cauca, que es en síntesis el conflicto social colombiano, de alguna manera lo representa y tuve la oportunidad de estar en la Comisión de Paz, de la Cámara de Representantes y tuve la oportuni-

dad de hablar con los diferentes actores del conflicto armado, tuve la oportunidad de estar con el ejército, con el gobierno, oyendo las diferentes inquietudes y la verdad es que hoy se ha avanzado en algunos procesos, claro que la guerra es aterradora, claro que como decía el General Rozo, ya casi no tenemos palabras para enterrar a nuestros compatriotas en cualquiera de los lados que militen, pero nunca como ahora se habían oído tantas propuestas de paz, hay propuestas del ELN, de las Farc, el Gobierno Nacional, de las ONG, de la Comunidad internacional, hay preocupación, y a mí me parece que esta es una oportunidad importante, después del fondo, solamente queda subir, buscar el camino, yo solamente les manifiesto a los compañeros de la Cámara, a los Representantes del Gobierno que tenemos que hacer un gran esfuerzo, para salir adelante, que tenemos que entender que es un problema que afecta a todos y cada uno de los colombianos y que ese problema no nació ayer, que pasa por revisar el modelo que el país debe adoptar en los próximos años, que tenemos que entender cuál es el papel y cuál se la concepción de los Derechos Humanos y el papel y la concepción del manejo del medio ambiente, que tenemos que entender y que tenemos que hacer esfuerzos, para acabar con la impunidad, para acabar la corrupción, son los elementos fundamentales de una agenda; yo considero honorables Representantes y señores Ministros, señores militares, que vamos a tener que hacer un gran esfuerzo, si entre todos los colombianos, no logramos construir una voluntad política de paz, que es el principal reto, el principal problema del país, van a venir otros, a organizarlo, a dirigirlo, si no planificamos la paz, nos la planifican, si no nos entendemos aquí en este escenario natural de nuestra democracia inconclusa, imperfecta, pero construida de generación en generación, yo estoy seguro que la construcción de nuestra Nación, no será autónoma, vamos a tener que hacer un gran esfuerzo, para ganar la paz, hay que ceder, todos tenemos que ceder alguien dijo hoy, también debe tener tolerancia, son procesos que debemos propiciar, no son las coyunturas, no son las circunstancias solamente las únicas que se deben tener en cuenta, diríamos que hoy estamos frente a propuestas como hace muchos años, en la época de la Patria Boba, no hemos tenido la capacidad y la grandeza a pesar de que conocemos las agendas para sacar el país adelante, yo invito a todos los compañeros de la Cámara que continúen, que sigan adelante, quienes no regresamos al Congreso vamos a continuar con esta meta, con este propósito, porque hoy más que nunca la paz y el desarrollo de Colombia es una necesidad fundamental para todos los colombianos. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Yo le agradezco al Representante José Maya, yo le pido con el fin de agilizar y hacer intercambios en el debate y debido a que a las 8 en punto vamos a salir del aire por 10 minutos; porque de acuerdo al Consejo Nacional Electoral interviene la candidata a la Presidencia Noemí Sanín

darle el uso de la palabra al señor General Manuel José Bonett y después siguen los demás parlamentarios.

Muchas gracias.

Intervención del señor Comandante General de las Fuerzas Militares Manuel José Bonett Locarno:

Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches a todos los honorables Representantes, señor Ministro de Defensa, señores Generales; ante todo quiero agradecer las palabras que se han pronunciado aquí, en la memoria de mi General Landazábal, soldado que murió alevemente asesinado y que no es como lo he dicho, un golpe al ejército, ni que el ejército esté herido sino que es un golpe a la Nación, es un golpe a toda la República, entonces le agradezco señor Representante que haya recordado aquí la memoria de mi General.

En cuanto a que la guerra se esté perdiendo o no, desde cuando yo salí de subteniente en 1960, siempre he oído lo mismo, siempre hemos estado los militares combatiendo, presionados, impulsados, exigidos; pero ahí hemos estado toda la vida combatiendo y esperamos que por fin se piense, en que yo no conozco en mis limitados conocimientos de historia, ningún ejército que haya ganado ninguna guerra a no ser que sea un ejército en el poder y que haya hecho la guerra *per se* sin tener en cuenta al Estado, siempre la guerra la ganan los Estados, con un aparato jurídico, económico, social y político. De tal manera que, yo creo que aquí no se debe seguir diciendo que si el ejército va ganando o va perdiendo la guerra, porque nosotros no somos un grupo paramilitar, nosotros no somos personas que hacemos esta guerra porque se nos dé la gana, o porque seamos mercenarios, lo hacemos porque la sociedad así nos lo impone, yo aprendí a hacer esto desde subteniente y leyendo en los editoriales de los grandes periódicos del país, identifiqué quienes eran los enemigos a los cuales había que echarle bala, y eso me lo impuso el sistema político de Colombia, cuando tuvimos la operación Marquetalia yo estuve allá, allá estuvo el Presidente de la República y estuvieron los políticos del país y toda la prensa del país felicitándonos y poniéndonos una medalla; de tal manera que yo nací y he crecido en este país, acostumbrado a que la sociedad me impulse a combatir y creo que para eso es que nos dan armas y con mucha razón nos critican, cuando nos dan golpes fuertes, que no son derrotas ni nada de eso, son golpes fuertes, nos critican porque si no estamos dando los resultados que la sociedad nos exige pues así tiene que ser, yo siempre he dicho que la crítica a nosotros nos legitima, yo no creo que la Nación tenga porque criticar a la guerrilla porque no produce mejores resultados ni más coca, sino que nos tiene que criticar a nosotros porque somos su fuerza pública, pero no somos nosotros solos los que tenemos que ganar esta situación, yo no diría que ganar la guerra, yo diría que devolverle a la sociedad colombiana el estado de seguridad y el estado de tranquilidad que merece. En cuento la inteligencia, yo quiero aclarar que nadie ha desmontado a la inteligencia, y nadie

ha acabado la inteligencia; les quiero decir que el estudio de la inteligencia venía desde el año pasado, las primeras medidas se tomaron en el mes de diciembre, nosotros no hemos actuado presionados por nadie, hacía días ya estábamos que dábamos la información, porque habíamos captado la realidad y nos sentíamos obligados a informarle a la opinión nuestra decisión, pero no es por las presiones de estos días, precisamente la semana pasada que lo íbamos a hacer se presentó el luctuoso hecho de la muerte de mi General Landazábal y tuvimos que aplazarlo y durante todo el mes de mayo estuvimos tratantado de encontrar un momento en que vinieran los generales para reunirlos y emitir la orden de manera colectiva; de tal manera que no nos hemos dejado presionar por nadie, yo creo que ustedes han visto en la última semana la televisión y han visto la posición del comandante general y de los comandantes de las fuerzas y del señor Ministro de Defensa Nacional, con relación a las presiones que vienen del exterior, y hemos defendido la dignidad de Colombia, inclusive hemos criticado al Departamento de Estado, hemos criticado a periódicos muy todo poderosos y no nos hemos puesto a defender tonterías, sino prácticamente a impedir o a criticar que se invada el fuero interno de nuestra Nación, he sido reiterativo en decir, que sólo nos sometemos a nuestra Procuraduría y a nuestra Fiscalía, nosotros no podemos aquí juzgar a un General por terrorismo, porque otra persona en otro país lo acusó subrepticamente con informaciones amañadas, tergiversadas y que de otro país venga una acusación que no figura ni en la Fiscalía, ni en la Procuraduría, nosotros tenemos que hacer respetar el ordenamiento interno de este país y en estos días inclusive, hemos llegado a la gran temeridad de discutirle al Departamento de Estado, y el Departamento de Estado dijo, que los militares colombianos estábamos jugando con candela y lo dijo porque nosotros hemos sido los únicos colombianos, que hemos dado la cara por el país en este momento.

Se dijo aquí que faltaba solidaridad, pero lo único que nos falta, es voluntad de las Fuerzas Militares para seguir combatiendo, bien o mal y seguramente que en el futuro más bien que mal, si tenemos capacidad de autocrítica, si la hemos hecho y ayer la hicimos cuando dijimos que teníamos que reformar nuestro sistema de entrenamiento y de reentrenamiento y también tenemos que mejorar nuestra inteligencia, solamente una persona de muy poca mente le cabría decir que es que nosotros vamos a acabar o vamos a desmontar la inteligencia, ayer cuando una periodista me preguntaba, yo le decía que un vendedor de maní en una esquina, necesita hacerle inteligencia al vendedor de maní de la otra esquina, para saber si ese maní lo va a vender más barato o más caro para poder actuar de conformidad, es imposible pensar en una Nación sin inteligencia, es imposible pensar en unas fuerzas militares sin inteligencia, la frase de nosotros es clara, que la inteligencia guíe tus pasos, eso es lo que nosotros enseñamos y la tropa no debe ir sino donde la lleve la intelligen-

ciá, yo le colocaba ayer a mis generales y a los almirantes el ejemplo de que la inteligencia es como la linterna que nos va iluminando el camino detrás de la cuál vamos nosotros, reorganizar una unidad, reasignar funciones, separar funciones, facilitar y ampliar el campo de acción de la inteligencia en la investigación y quitarle la capacidad operativa que no le corresponde y que la puede meter en problemas, eso es precisamente una reforma de fondo, que permite que la inteligencia se dedique a conseguir la información a procesarla y a convertirla en inteligencia, que es una información debidamente comprobada y se la lleve a las unidades que operan uniformadas con un Fiscal, con un Procurador, con un defensor del pueblo y debida judicialización, vayan y hagan las capturas o el combate correspondiente, eso es lo que se ha hecho para poner la inteligencia más a tono con los tiempos modernos, no por presiones de nadie.

Voluntad nunca nos ha faltado, nunca nos ha faltado la voluntad, porque siempre hemos estado en combates, yo voy a mostrar las cifras ahora sé que a la honorable Representante, e molestan las cifras de muertos etc., pero es que a nosotros no nos dan fusiles para que digamos misa, ni para que alfabeticemos, los fusiles y la munición son para el combate, con mucha pena de parte nuestra, a mí tampoco me gusta matar, pero muy joven escogí esta carrera y aprendí que la sociedad me exige que vaya al combate, de tal manera que tenemos que seguir haciéndolo; porque ese es el juramento que nosotros efectuamos.

A mí me parece que varias de las cosas que usted dijo son temerarias, con todo el respeto, y son temerarias porque usted no conoce a las Fuerzas Militares, usted nunca a ido donde nosotros a pedirnos una información, usted nunca ha visitado un área de operaciones, a usted nunca la he visto en 40 años que llevo y en 10, o 15, o 3 que usted pueda llevar en la política, que haya hablado con los soldados, ni que haya visitado los cuarteles, para que usted vea cuál es la relación que existe entre los soldados y los Oficiales y los Generales, le quiero decir honorable Representante que una situación tan difícil como la que está viviendo Colombia de desestabilización, con unas Fuerzas Militares similares a seis toros al tiempo, en la misma plaza, con un combate permanente día y noche, con una situación de riesgo a toda hora, hubiera sido imposible mantener la moral de combate de las tropas, hubiera sido imposible mantener la disciplina de las tropas, sin unos generales que no estuvieran comprometidos, yo creo que en eso se equivocó usted, porque nosotros sí estamos comprometidos, si usted se toma el trabajo los sábados y los domingos de ver la televisión, nos verá a nosotros camuflados en las áreas, nunca nos verá a nosotros jugando golf, ni nos verá bailando en ninguna parte, siempre y mire la televisión los sábados y los domingos Representante, mírela por favor para que no se equivoque y vea usted como estamos camuflados con el pueblo más pobre, usted no conoce al pueblo más pobre de Colombia, usted no conoce el estrato uno y dos, usted me vio a mí el domingo pasado, ese domingo en San Vicente

de Chucurí, allá me debió ver si vio la televisión, y el domingo antepasado, me debió ver en Puerto Patiño sur del Cesar, que ni siquiera aquí saben dónde queda Puerto Patiño, en un pueblo donde el Estado somos nosotros, donde nosotros alfabetizamos, donde nosotros curamos y en donde la población le puedo decir que nos adora y el domingo antepasado me puedo ver en la zona bananera, allá con el pueblo verdaderamente de marginados y no hay sábado y no hay domingo en que los Generales no estemos con la población llevándoles médicos, odontólogos, cuadernos, danzas, yo mismo me he puesto a enseñarles danzas a los campesinos para quitarles esa cosa de la violencia, y he sido un promotor de lo que se llama la cultura de paz, no somos unos generales de salón, definitivamente no, hay que conocer más del país, hay que salir de Bogotá, hay que ir a los pueblos, hay que mirar a la gente como quiere al Ejército y los letreros que dicen si ustedes se van, nosotros nos vamos también, en río Sucio Norte de Chocó, nunca ha ido un Representante allá, ni a Unguía tampoco, allá estamos nosotros con 4 mil desplazados y somos nosotros los que les llevamos al bienestar y les llevamos el consuelo a esas personas, allá en el Norte de Chocó, donde solamente hay tierra, enfermedades y corrupción.

Creo con todo respeto, que al decirnos Generales de salón, desconectados de las tropas, se equivocó. Usted estaba pidiendo menos pasión, menos retórica pero usted se excedió diciéndonos eso a nosotros, yo no estoy molesto, lo que pasa es que ese es mi temperamento y sabe por qué no estoy molesto porque me paso todos los días de la semana como se la pasan todos los Generales camuflados con nuestras tropas siempre nos verán camuflados con las tropas y con la población.

Nosotros no sometemos a la población, nosotros nos movemos con gran libertad, nos vemos con mucho cariño entre la población más pobre que casi nadie conoce, esa población que vive en sitios donde no va nadie, donde no hay Estado, sino nosotros, donde nosotros somos alfabetizadores, médicos, odontólogos y somos todo y los soldados nuestros son los que le enseñan a esa gente, nosotros no somos lo que sometemos a la población, si nosotros sometieramos a la población, ya la población se hubiera alzado contra nosotros, como se alzó en otros países donde acabaron con el régimen, porque la población nunca aguanta sometimientos, nosotros estamos educados para la democracia, nosotros no somos represores con la población y no puede usted registrar ningún acto del Ejército, ni de las Fuerzas Militares contra la población. No verá usted en la calle enfrentamientos, ni en la televisión ni en ninguna parte, de nuestras Fuerzas Militares con la población, nunca, ni siquiera intervenimos, hoy recibí llamadas urgentes de Barrancabermeja, de la USO, de el alcalde, me dijeron General venga por favor, a presidir un foro de seguridad, porque necesitamos que usted nos oriente y usted nos guíe en esto que está ocurriendo, y voy a ir porque yo me he pasado 5 años de mi vida en Barrancabermeja, 5 años de mi vida en el Magdalena Medio y conozco muy bien esa población y conozco muy

bien a Ecopetrol y conozco los trabajadores de Ecopetrol y conozco los campesinos, y voy a ir porque es un pedido de la población y eso no se le pide a un Ejército represor. La tropa no está desmoralizada, usted no ve desertiones, el único Ejército de América Latina, que nunca se ha alzado contra el Régimen Constitucional, es el nuestro, es el más disciplinado que existe, hemos atravesado los peores momentos de la historia, yo en 40 años, he atravesado peores momentos y nunca hemos alzado la mano contra el Régimen Constitucional, nunca hemos sido indisciplinados, nunca hemos alzado contra nadie, nosotros no estamos desmoralizados, ni estamos indisciplinados y le doy a usted toda la tranquilidad, de que para el ejercicio de su trabajo cuentan con unas Fuerzas Militares muy disciplinadas, muy dignas y muy altivas y la altivez de nosotros los Generales, nace de la tremenda seguridad y de las tremendas bases que tenemos en nuestras tropas y en nuestra población no es gratuita y no es histrionismo, es que así es porque nos sentimos seguros del apoyo que tenemos en nuestra población, y le ofrecemos a usted esa solidez y esa mística de las Fuerzas Militares, para que se de cuenta que sí tenemos una Fuerzas Militares que son dignas de orgullo. Nosotros no somos corruptos, no tengo un solo General, ni un solo Almirante acusado por corrupción, los casos que usted nombró no nos tocan a los militares, usted lo sabe, porque yo la vi a usted en muy buenos debates aquí, nosotros no tenemos nada que ver con los helicópteros, usted lo sabe, o usted cuántos Generales hizo pasar por esta tribuna cuando hizo el debate de los helicópteros, nosotros no tuvimos nada que ver, en su momento demostramos con el General Bedoya algún descontento por la decisión que se tomó, pero no fue una decisión de nosotros los militares, ni participamos en eso, ninguno de los Generales que está hoy en el servicio activo tuvo nada que ver con los galil, ni tuvo que ver con las botas, ni con los helicópteros, ni con la Moña Haler, ni con nadie; la cúpula, el mando militar de hoy es un mano que no está cuestionado por su honestidad ni por su ética, es un mando que por eso habla y habla y habla, y se defiende y es activo y es enérgico, porque está seguro que no tiene rabo de paja y que nunca nadie la va a callar la boca; de tal manera que se me hace por decir lo menos una temeridad y se lo digo con todo respeto, decirnos a nosotros corruptos, decirnos desconectados de la tropa, decirnos Generales de Salón, en otros términos, en otro recinto eso pudiera sonar a una ofensa pero cuando uno no es, lo que se dice de uno, eso no es una ofensa, yo lo tomo como un mal juicio, de pronto como un prejuicio, de pronto como un deseo que usted pueda tener, de pronto por alguien que le ha comentado mal pero le ofrezco todos los servicios de nosotros, le ofrezco las áreas, le ofrezco lo que usted quiera, para que usted mire al ejército, a la Fuerza Aérea y a la Armada, le digo que vaya con nosotros como nosotros vamos los sábados y los domingos a comernos un pedazo de carne con los soldados y ojalá que usted vea la televisión para que nos vea, le ofrezco todo el

apoyo y la colaboración ahora que usted inicia un glorioso periodo en lo cual la felicito por haber obtenido muy merecidamente y semejante caudal de votación; pero sí le voy a pedir muy respetuosamente que no nos trate con prejuicios, cuando usted vaya a hablar con nosotros sea lo que sea, pídanos la información, haga como hizo el Representante Victoria que me dijo, quiero ir al Caguán, y yo no tengo nada que tapar en el Caguán, él fue allí miró directamente qué es lo que estamos haciendo en el Caguán; pero que no se nos trate de salón en salón, porque eso no trae sino malos entendidos.

En el momento en que usted hablaba recibí como 40 llamadas telefónicas, porque todo el mundo está viendo este debate, y creo que está mal, y que la sociedad de Colombia no piensa así de nosotros. Con respecto a la guerra sucia, no nos meta en la guerra sucia, nosotros no estamos metidos en la guerra sucia. Hay que en Colombia un ambiente de guerra sucia que yo conozco desde cuando fui subteniente. Aquí siempre se han matado a los políticos, a los defensores y a los Generales, a mí mismo me hicieron un atentado y me pudieron haber matado, pero lo tomo como gajes del oficio y porque sé que soy un blanco de la subversión y del narcoterrorismo y de los paramilitares y así lo tomo, y por eso tengo las medidas de seguridad que tengo; pero no estamos metidos en la guerra sucia, con todo respeto, usted está equivocada. Nosotros no tenemos en este momento, los Generales y el mando militar cuestionamientos de guerra sucia, si la brigada 20 fue criticada en su momento, nosotros fuimos a la Fiscalía y el Fiscal me informó que tenía 6 investigados en toda la Brigada 20; 3 hombres de muy bajo nivel, del más bajo nivel posible que están vinculados por el asesinato del doctor Alvaro Gómez y otros 3 por diferentes delitos conexos entre ellos; de tal manera que nosotros no estamos metidos en la guerra sucia; estamos metidos en una guerra sucia de diatribas, de acusaciones sin fundamentos, pero nunca nos han llamado a la Fiscalía para que se concrete ninguna de las acusaciones que usted seguramente oye por las calles, en los entierros, los letreros que ponen por la calle de Bonett asesino, eso no quiere decir que yo sea asesino. Uno conoce lo que es el entierro de una persona y los escándalos, mire al ELN, allá en la Universidad Nacional, durante un entierro; pero nosotros no estamos en la guerra sucia y le quiero eso sí decir, sigue vigente mi oferta, para nosotros sería un honor muy grande que usted me dijera General Bonett quiero visitar las áreas, y yo con mucho gusto y si es necesario lo acompaño, u ordeno que lo acompañen y la reciban como usted se merece, con toda la información del caso, descubiertos como siempre somos, para que usted se dé cuenta que lo que usted tiene en mente no es totalmente cierto.

Voy a hacer una rápida información de cómo están las Fuerzas Militares ahora, esta parte yo no la tenía prevista, no era la retórica de mi presentación, sino que nació para contestar en defensa de mis Fuerzas Militares algunas afirmaciones que considero aparte de temerarias,

injustas. Quiero mostrar cuál es el terreno que nosotros estamos cuidando, todo el país con 118 mil 328 soldados que ahora les voy a mostrar cómo están distribuidos, grávense esa cifra.

Tenemos las divisiones, las divisiones nuestras ocupan más terreno que cualquier país y que cualquier ejército del mundo, una sola división, la primera división va desde la Guajira hasta el Urabá, miren la cuarta división toda la parte oriental de Colombia, o sea que son territorios exageradamente grandes para el tamaño de nuestras tropas; es que son tamaños tan exagerados que uno está en Villavicencio y le dicen, la guerrilla se va a tomar el Vichada, qué hace uno, pueda que los funcionarios civiles se laven las manos mandándonos cartas y cartas y cartas y cartas, pero realmente es imposible reaccionar. La Armada Nacional, ustedes conocen el territorio que tenemos. La Fuerza Aérea todo el espacio aéreo nacional. Miren ahora sí, la verdad de este ejército de salón, había dicho que tenía 118 mil soldados en las 3 Fuerzas Militares, para cuidar un millón 150 mil kilómetros cuadrados, 37 millones de habitantes y un país totalmente desarticulado, un país que no tiene realmente una comunicación entre la mitad oriental y la mitad occidental; un país cuyo tráfico se mueve por el río, por los ríos orientales y que no tenemos los suficientes elementos para controlar los ríos, ni los suficientes elementos para cubrir semejante país. De esos 118 mil tenemos que quitar 40 mil soldados bachilleres; que por decisión de la Corte Suprema de Justicia y por la última ley no pueden ser empleados en áreas de combate, solamente nos quedan 78 mil 253 soldados y yo espero que ustedes tengan en cabeza el tamaño del país, mantengan en la cabeza, el tamaño del país, el tamaño de las amenazas, la magnitud de las amenazas que tiene Colombia y conserven esa cifra, se las voy a descomponer ahora. En las fronteras tenemos lo mínimo posible el 7% de la fuerza permanente en la infraestructura aeronáutica vial; puntos críticos y cárceles, el 28%, o sea que soldados inmovilizados que no pueden moverse de la refinería, ni de la estación de bombeo, ni de la hidroeléctrica, ni la termoeléctrica ni de nada, tenemos el 28% de los 78 mil que les dije. Nosotros hemos garantizado la seguridad de la infraestructura energética y vial del país, lo único que le pasa a la infraestructura son cosas que nos quedan muy difícil evitar, que son los atentados a los oleoductos, pero esas son cosas que se arreglan en cuestión de 24 horas, y los daños no son mayores; pero lo que es el valor de la infraestructura nuestra está seguro, y hasta ahora el país no ha sufrido apagones, ni interrupciones en el flujo, por daños en la infraestructura porque está cuidada. Tenemos en instrucción y entrenamiento, los llamados reclutas el 23% y nos queda el 42% solamente para operar; miren ustedes a dónde va la cifra de 118 mil soldados y a dónde va para operar en tamaño del país, con tamaño cantidad de amenazas. Ahora sí miren cuánto queda en la frontera, cuánto queda en operaciones 32 mil 866 soldados, cifra que me da pena decir por lo ridícula y pequeña, para combatir en semejante país. No

sé si alguno de ustedes sabía eso, antes de hacernos las críticas que nos hacen, con 32 mil soldados, 21 mil soldados para cuidar la infraestructura que no podemos abandonar, 17 mil en instrucción para un total de 78 mil soldados.

Interpelación del honorable Representante Guillermo Buitrago Hurtado:

General me preocupa y yo quería preguntarle a su señoría, hasta dónde llegan los secretos militares, porque esto lo está viendo todo el país.

Continúa con el uso de la palabra el señor General de las FFMM, Manuel José Bonett Locarno:

Sí, pero es que esto no es un secreto, yo no puedo aguantar tantos tirones en público y callarme la verdadera situación bajo el prurito de que es un secreto, corro todos los riesgos que haya que correr con tal de que la Nación sepa la clase de Fuerzas Militares que tiene, y no me da pena decir aquí las falencias que tenemos, no vine alardear, y lo que es, eso tiene que ser. Aquí está cuidada la infraestructura, tenemos hidrocarburos, tenemos energéticos, comunicaciones, vial, minero y energético, escoltas, seguridad de cárceles, etc., porque en todo están las Fuerzas Militares de Colombia, para un total de 21 mil 910 soldados. Viene lo peor y sí le pido el favor a la honorable Representante que mire este cuadro, este cuadro es en el que estamos ahora, y en el que hemos estado 4 veces durante el presente año, son 4 elecciones que nos corresponde cuidar, cada elección es una guerra, hay tropas que entran combatiendo a un pueblo, llenos de minas quiebrapatatas y llegan y el alcalde dice, no hay elecciones por orden de la comunidad y hemos entrado con heridos y con minas quiebrapatatas y la salida es lo mismo combatiendo y encontramos un alcalde que dice que la comunidad, dice que no quiere elecciones. El plan democracia es una guerra en Colombia, ya nos estamos ocupando para las elecciones del 31 de mayo y miren ustedes que el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea más el Comando del Sur, emplearán o están empleando en este momento 82.830 soldados en el cuidado de las elecciones, así lo hicimos en octubre, así lo hicimos en marzo y así lo haremos en una eventual segunda vuelta.

Para operar en el país que les acabo de mostrar y que ustedes conocen muy bien, solamente nos queda esa cifra, podrá ser secreto o no, pero la tienen que ver para que no nos critiquen injustamente.

Ahí la cifra, está para combatir en semejante país, contra cinco amenazas que se ciernen sobre la sociedad de manera simultánea, reserva para reaccionar, puntos críticos y seguridad energética, etc. y el total de efectivos, este es el plan democracia que nos copó todo octubre, todo marzo, todo mayo y ahora viene todo junio, o sea que prácticamente cinco meses del año en este ir y venir.

Quiero decirles honorables Representantes, no estarían sentados aquí, no nos estarían democráticamente criticando como debe ser, si no fuera por el plan democracia, si no fuera por nosotros, bueno... los bogotanos sí, porque aquí en Bogotá, pues no tiene mayores problemas,

pero los que no son bogotanos y no hacen campaña en la ciudad y tienen que someterse como el resto de ustedes al fragor del peligro, el jeep, la mula, etc. si saben lo que es el Ejército, si saben lo que es la Fuerza Aérea y si saben lo que es la Armada Nacional para cuidar un debate que para nosotros a veces es un poco desequilibrado por las presiones de todo el mundo, cada uno cree que va a perder su curul, cada uno cree que va a perder las elecciones y las presiones en esta época se hacen insostenibles, porque no tenemos manera de complacer a todo el mundo; hay pueblos que definitivamente no pueden tener tropa y si ustedes miran el mapa y miran 1.150 municipios más por lo menos 5.000 corregimientos y caseríos importantes, verán que es perfectamente imposible, o sea que creo, que aquí debían ustedes era darle gracias al plan democracia y gracias al esfuerzo que están haciendo las fuerzas militares, para garantizar con muchísimo gusto el debate electoral o los debates electorales.

No debíamos hablar de muertos, pero es que esa es la misión y para eso estamos armados y equipados. Desearíamos taparnos los ojos, pero así es y así nos pone a hacerlo la Constitución. Miren de dónde sale tanto guerrillero, de la mala situación que hay en Colombia, del abandono del campo y de las ciudades, de la falta de agricultura y de la falta de trabajo. Un joven colombiano tiene cinco alternativas, un joven que termina bachillerato o llega a los 18 años en cualquier pueblo, los tocados por la gracia de Dios, serán soldados de la República, van al servicio militar y quedan otros que no tuvieron esa suerte y le toca ser guerrillero, paramilitar, sicario, pirata terrestre, delincuente común, esas son las alternativas que tiene por lo menos el 70% del pueblo colombiano, es que cualquier guerrilla del mundo se acabaría a este ritmo, en menos de 18 meses, comprobados y casos judicializados, sin contar con los guerrilleros que se llevan a heridos o que ellos se entierran por allá; todavía estamos encontrando muertos del último combate en Puerto Albira después del asalto de los delincuentes que hicieron la matanza, porque el combate fue muy fuerte y a las dos horas estaba el Ejército combatiendo allá con la Fuerza Aérea y ellos los enterraron y esta es la hora que estamos todavía encontrando delincuentes enterrados. Esa cifra acabaría con cualquier guerrilla, pero es que aquí el potencial humano, la cantidad de gente que hay para entrar, no por ideología, ni porque quieran la guerrilla, ni por nada, esto es porque no tienen nada que hacer, un joven colombiano en el área no tiene nada que hacer.

Cabecillas, Galán, Caraballo, Felipe Torres, Arteta, que lo están tratando de negociar ahora, de canjear y muchos otros cabecillas que están en la cárcel, muy sí señores, con teléfonos celulares, radios, libretas de citas y una cola larga de personalidades pidiéndoles audiencias están en la cárcel 42, en este momento, en menos de año y medio o en año y medio digamos, 42 cabecillas, o sea gente importante en todas las cárceles del país y si ustedes miran las cárceles de Colombia, con los letrados de ELN

y Farc, en los problemas que ponen los prisioneros en todas estas cuestiones de la cárcel, verán que son los cabecillas estos, como tienen todas las libertades en las cárceles están formando este problema en las cárceles de Colombia.

Miren todo lo que se les ha quitado, es que decimos de salón y decimos que estamos quietos, es no conocer realmente; miren todo lo que se les ha decomisado; fusiles, en el año 97 le quitamos más de 1.000 y este año vamos en 344 y así, miren la cantidad de munición; el año pasado le quitamos más de medio millón de cartuchos, de dónde saca tanta plata la subversión de Colombia, para quitarle medio millón y ni siquiera se mosquea?. Las operaciones antisequestro y extorsión, inclusive, operaciones que no le corresponderían en ley a las Fuerzas Militares, porque no estamos ni siquiera con capacidad de policía judicial para hacerlas y sin embargo, miren las operaciones y personas rescatadas; ayer no más en Girón Santander, rescatamos tres y capturamos y dimos de baja a los secuestradores; personas rescatadas, este año no más llevan 41, capturadas, rescatadas, no quieren decir que pagaron rescate, sino que le quitaron a los bandoleros y se dieron de baja y para eso están las bajas aquí. O sea que en la materia, eso que pasa es que el delito de la extorsión y del secuestro en Colombia, sobrepasa cualquier cálculo y sobrepasa cualquier capacidad.

Interpelación del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches:

Una breve una interpelación señor General, porque a mí me parece que esto es de tanta trascendencia para el país que bien valdría señor Presidente, con su venia decretar un pequeño receso mientras dura la intervención de la Candidata Noemí Sanín, para que el General vuelva otra vez a las Cámaras de Televisión Nacional; para que vean la angustia y el dolor del Ejército Nacional que cumple con su deber todos los días.

En este momento de la sesión, el señor Presidente de la Corporación decreta diez minutos de receso.

Agotados los diez minutos de receso, el señor Presidente de la Corporación reanuda la sesión.

Continúa con el uso de la palabra el señor General de las Fuerzas Militares, Manuel José Bonett Locarno:

Olvidé responder a un cargo que se nos hizo también, honorable Representante Ingrid Betancurt, sobre los derechos humanos, le quiero decir que tengo una carta del Procurador General de la Nación, felicitando a las Fuerzas Militares por sus enormes progresos en defensa de los derechos humanos, nos pide continuar en la misma política y preveía al señor Procurador en un oficio que mañana tendré el cuidado de mandarle copia, que en un futuro próximo ese problema lo habremos superado. Quiero decirle que tenemos ya casi una cultura de los derechos humanos en las Fuerzas Militares, se fundamenta en dos pensamientos. El primer pensamiento es que consideramos a los derechos

humanos como un multiplicador del poder de combate, en términos militares eso significa que el respeto de los derechos humanos amplía el espacio de maniobra de todo Comandante, alarga su mano y lo hace combatir con mayores comodidades como nos está sucediendo ahora, donde ya esos celebres debates a los que yo asistí hace unos cinco o seis años, esos debates municipales en que los Personeros y todo el mundo realmente nos echaban toda clase de culpas, ahora va con gusto a cualquier foro municipal, en cualquier parte del país, va uno con gusto, con la seguridad de que no va a salir de ahí desplumado porque ya la gente sabe que tenemos una cultura de los derechos humanos.

Quiero mostrarle y creo que usted la recibió, porque esta estrategia fue enviada a todo el Congreso Nacional, creo que 350 ejemplares; usted seguramente habrá leído en la página 36 la política de las Fuerzas Armadas, sobre los derechos humanos y verá usted y si acaso no lo recibió le pido el favor de que me diga para mandar una copia mañana mismo; mire usted que media estrategia está dedicada a la política de derechos humanos y la frase fundamental de esta estrategia es, que ningún Ejército podrá ganar una guerra en medio de una población hostil. Nosotros tenemos perfectamente identificado eso, sabemos que en medio de una población hostil, será imposible el éxito en el combate. De tal manera que, quiero decirle que nosotros en materia de derechos humanos, a mí me dijo el General Macafrey un día lo que ustedes han hecho en derechos humanos es histórico, la semana antepasada el General Wilgen, a explicarme que él no había dicho lo que se había dicho, y me demostró que él no había dicho nada de lo que se había dicho, me dijo estoy muy orgulloso de ser amigo de ustedes los Generales colombianos, porque en materia de derechos humanos, han hecho unos avances increíbles en medio de esta guerra y de esta cantidad de fricciones que a ustedes les toca y que es difícil honorable Representante, mantener la calma en la situación que estamos viviendo nosotros en Colombia.

Y usted verá que se producen paros, se producen movilizaciones, se produce todo tipo de cosas y no ve usted confrontaciones del Ejército, ni la Fuerza Aérea, ni la Armada con la población. De tal manera que yo le invito a que usted lea esta parte de la estrategia para que vea seguramente que tenemos en este momento muchas investigaciones y tenemos fallas y hay gente de nuestra fuerza que violan los Derechos Humanos, porque lo hacen como personas, porque son maleducados, porque vienen con una mala formación; nosotros recibimos la gente formada, es difícil que nosotros formemos a un campesino para que sea un hombre decente si viene de pronto con malas costumbres. Si usted ve a un campesino que está acostumbrado a ver a su papá pegándole a su mamá desde que él tenía, dos, tres años y él se ha criado en el campo viendo un papá tomando trago y jugando tejo o fútbol, o lo que sea y que llega por la noche a darle plan a su mamá, ese campesino llega al cuartel y por más que lo enseñemos tendrá que

tener reacciones violentas. Si usted ve la forma como se educa el pueblo colombiano en los estratos tres, dos, y uno verá la frase sacramental con que se educa al hombre colombiano en el campo que es el que recibe el ejército, es el que recibe la guerrilla y es el que recibe todo el mundo, sea macho, mijo, los hombres no lloran mijo, no se deje mijo, y sea verraco mijo, más otras cosas. Así el hombre criado tiene que tener sus problemas y nosotros somos los como dicen los paganinis, de esas conductas sociales que la sociedad nos está entregando un producto al cual hay que cuidar mucho porque realmente no trae la mejor educación, afortunadamente nuestros soldados los recibimos jóvenes y son hombres que responden rápidamente al tratamiento, aprenden muy rápido y en cuestión de dos o tres meses ya han olvidado sus resabios y tratan bien a la población, eso con base a una estrategia que le da a los Derechos Humanos el impacto fundamental para poder ganar o mantener por lo menos este conflicto, como habían quitado en este momento la luz, o la energía entonces yo quiero repetir nuestras operaciones de secuestro y extorsión, llevamos ya este año 67 operaciones exitosas, la última de ellas ayer en Girón, Santander, donde rescatamos tres personas, se dieron de baja y capturaron unos delincuentes, se han rescatado 41 personas este año vivas y sin tener que pagar y dando de baja a los delincuentes; se han hecho 45 operaciones antiextorsión; se han hecho 104 capturas de extorcionistas este año y se han dado de baja 13, eso es para una tarea que no es típica de las fuerzas militares, para unas fuerzas militares que no tienen ni siquiera capacidad de policía judicial y nos toca andar en esas operaciones de alto riesgo con policías judiciales, con fiscales, defensores del pueblo, porque así lo manda la ley, por eso, es una gran limitación. Delincuencia organizada o mal llamados paramilitares que dicen que no estamos haciendo nada, sí estamos haciendo y bastante; miren ustedes este año 98, ya llevamos 14 delincuentes de estos dados de baja en combate, ahí no estamos contando los de la policía, sólo las Fuerzas Militares, 50 capturados que están en la cárcel, les hemos quitado 73 fusiles y para un año hemos multiplicado por 10 en los 4 primeros meses lo que se hizo el año pasado en captura de munición a los paramilitares, 10.024 cartuchos, o sea que prácticamente les hemos quitado gran parte de su armamento, desearíamos hacerlo mejor, desearíamos hacer más pero es que esta gente tiene una manera de operar que elude cualquier encuentro con la autoridad, se esconde y ocupa áreas como son ahora las áreas orientales del país donde casi no nos dan la cara; pero cuando nos han dado la cara ahí están los resultados. Para unas fuerzas militares que se dice que no se mueven, miren ustedes la intensidad del compromiso de nosotros en menos de 18 meses tenemos 926 combates, este año ya llevamos 247 combates, es que 247 combates en 4 meses y pico es una intensidad de compromiso bastante grande en todo el país. Y tenemos operaciones de registro, control, retenes, cuidado de carreteras, cuidado de pueblos, etc., 1.697 en este período que va recorrido.

Eso no es para mostrar ni eficiencia, ni ineficiencia, eso es para mostrar la magnitud de las operaciones y del movimiento que nosotros tenemos en todo el territorio nacional con las exiguas fuerzas que ya he mostrado, miren ustedes lo que hablaba el señor Ministro de los intentos de toma a los pueblos de Policía Nacional que antes terminaban en 20 fusiles robados, un pueblo destruido 20, 25, policías asesinados o secuestrados, reacción de las tropas en apoyo de la Policía Nacional de día y de noche con o sin helicópteros con o sin medios; este año llevamos 18 reacciones con el ejército en apoyo de la policía, la armada 9 y la Fuerza Aérea 40, por que la Fuerza Aérea es la primera que reacciona con su avión fantasma y con sus aviones, con sus helicópteros de iluminación para por lo menos iluminarle a los policías el área y permitirles una mejor defensa, por eso es que la Fuerza Aérea tiene un número tan alto por que es la primera a la que uno recurre para que salgan a iluminar el área de noche y ametrallar, y asustar a los delincuentes para que se retiren, en total 146 intervenciones que hemos hecho para responder a los ataques de la delincuencia a nuestra policía nacional esa es otra tarea bien importante. Miremos qué es lo que hacen las fuerzas militares en favor de la población; de la población que nadie conoce y que nadie va a hacer política allá en el estrato uno y dos que es donde nosotros nos movemos. Jornada cívico-militares, médicos, odontólogos, enfermeras, pequeñas cirugías, mercados, entrega de computadores, cuadernos, libros, escuelas de danza, concursos de pintura, concursos de poesía, yo desearía que fueran con nosotros a una cosa de esas para que vean el verdadero talento del pueblo colombiano, para que vean campesinos, niños iletrados cómo declaman y cómo improvisan una canción y esos concursos de pintura que hubiera podido traer aquí las pinturas que me mandan ellos de regalo hechos en hojitas de papel con crayolas el arte y la sensibilidad, que tiene nuestro pueblo cuando se le ayuda en algo, creo que si aquí hubiera más espacio para la cultura, más apoyo para la cultura y la educación de nuestro pueblo y el bienestar, otro gallo nos estaría cantando en Colombia y no teníamos que matarnos unos con otros, construcción de escuelas, parques, jardines infantiles, polideportivos, alcantarillados, acueductos, iglesias y áreas recreativas, alfabetización, brigadas de salud, prevención de enfermedades, reparaciones, actividades culturales y apoyo a microempresas todo eso lo hacen las fuerzas militares sin tener presupuesto para ello, sin ser ni siquiera su misión, pero es que nuestro recorrido desde subtenientes por los campos nos ha despertado una gran sensibilidad con nuestro pueblo y vemos que esa es una manera de ayudarlos, ni siquiera lo hacemos por cosa pragmática, ni siquiera lo hacemos por interés, lo hacemos porque se nos despierta a nosotros el interés de ayudar a esta gente que vemos tan desvalida y tan marginada, la construcción y mantenimiento de carreteras y puentes, la magnitud del trabajo que hacemos con los gobernadores y los alcaldes, los ingenieros militares en todo el

territorio nacional, muchas de estas carreteras nos representan muertos porque nuestros ingenieros están dedicados a su carretera y nos toca cuidarlos y asignar el doble de tropas para cuidar a nuestros ingenieros y no falta la volqueta, no falta el bulldozer, no falta la gente asesinada y volada con dinamita por la guerrilla, porque tenemos que hacerle esas carreteras a la población para que pueda comunicarse y eso nos representa un gran gasto en vidas y en esfuerzos. Seguimos con construcción y mantenimiento de carreteras y puentes, obras terminadas y entregadas a los respectivos gobiernos municipales y departamentales, en medio de todas algunas, estas cosas, esta me toco a mí de manera personal liderar un problema porque la población de Miraflores Boyacá no aceptaba ninguna empresa civil que hiciera su carretera Miraflores-Ramiriquí-Tunja y yo era el Comandante de la División, y se levantaron, el pueblo se levantó en un paro cívico, iban a quemar el contrato, obligaron ir al gobernador, al Director Nacional de Vías, ofrecerle al pueblo que el Ejército les haría la carretera, el pueblo se movilizó nos entregaron el contrato a nosotros, yo personalmente fui un domingo a Ramiriquí a entregar la obra y en este momento el pueblo está agradecido y fue un acto en que la población dijo: Si no es el ejército no permitimos que se haga la obra. Todo esto lo hacemos a pedido de la población y a pedido de los gobernadores y conste que no es nuestra capacitación y casi que no es nuestra misión, lo hacemos por vocación.

Interpelación del honorable Senador Ricardo Lozada:

General, usted que está diciendo que han hecho ciertas operaciones muy importantes de ayuda a la población, yo le pido esta interpelación para que ayude también a un representante del pueblo como soy yo, Senador de la República, que no pude ayer hacer mi intervención en el Senado de la República porque se canceló un debate muy importante para el pueblo colombiano, por eso le voy a pedir unos tres minutos colaboración del Ejército a un Senador. Y es que señor Presidente, honorables Colegas de la Cámara de Representantes, yo me quiero dirigir a ustedes y a todo el país, para decirles que ayer no nos dejaron hablar y ya es la segunda vez que pasa en esta campaña, a la Representante Ingrid Betancurt nada menos que en la Convención liberal no la dejaron hablar y ayer a los Senadores no nos dejaron hablar y por eso yo le agradezco hoy a la Cámara y me vine aquí, para en este recinto poder decir, que nosotros queríamos hacer un debate político de acuerdo a nuestras funciones, cada uno de los Representantes defender las candidaturas de las personas que nosotros consideramos que deben ser...

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Con todo respeto honorable Senador, pero estamos en un debate muy importante que tiene que ver con las Fuerzas Militares y si le pedí la interpelación al señor General era para referirme al tema, honorable Senador.

Con mucho gusto yo le concedo la palabra una vez termine el General su disertación, porque no tiene que ver la interpelación con el tema a que se está refiriendo el Comandante de las Fuerzas Militares; una vez termine él con mucho gusto le podemos dar el uso de la palabra, además en el reglamento de la honorable Cámara se dan las interpelaciones exclusivamente cuando se refieren al tema al cual alude la persona, entonces le agradezco honorable Senador nos permita continuar con el debate que está propuesto, continúe con el uso de la palabra Comandante.

Continúa con el uso de la palabra el señor General de las Fuerzas Militares, Manuel José Bonett Locarno:

Aeropuertos, precisamente este domingo estando en el área del Chucurí, área vilipendiada, abandonada y desconocida para la mayoría campesinos que en su mayoría andan con muletas porque las minas quiebrapatas de la guerrilla se las acabaron y si ustedes vieron el noticiero RCN, de ayer en la mañana, pudieron ver ese tremendo informe dramático, informe que el periodista que pasó sobre la situación real de ese pueblo en el Carmen de Chucurí, pudimos ver la nueva pista hecha con la gobernación de Santander, y nosotros los Ingenieros Militares de Bucaramanga y estos pueblos hoy tiene ya sus pistas y pueden ir y venir, pistas muy bien hechas y todo hecho por las Fuerzas Militares. La Armada Nacional, todo lo que hace la Armada Nacional en ayuda del desarrollo nacional, son obras que realmente nos enorgullecen a los colombianos de ver cómo nuestra Armada es capaz al tiempo que cuida un millón de kilómetros cuadrados de mar y una cantidad de ríos que son más de 10.500 kilómetros de ríos navegables y cómo le toca combatir con la infantería de marina como está ahora en los montes de María y como está apoyándonos en la operación del Caguán, cuidando el río Caguán, río Putumayo, el río Caquetá, el río Yarí, que usted los pudo ver allá, señor Representante y sin embargo la Armada saca tiempo para hacer estas cosas que ayudan al desarrollo y al conocimiento del país en el exterior. Qué decir de la Fuerza Aérea que ustedes cuando ven los helicópteros por ahí volando con unas inmensas ollas colgándoles, están apagando incendios y cuando están apagando incendios esos helicópteros se sustraen a las operaciones, porque son helicópteros Black Job, que son de las operaciones; los poquísimos que tenemos cuando hay épocas de incendio en Bogotá nuestra Fuerza Aérea se dedica a eso, nuestra Fuerza Aérea hace evacuaciones aero-médicas, hace apoyo y rescate en calamidades, control de vías y apoyo a entidades del Estado, o sea que está totalmente comprometido en otras actividades que casi pudiéramos decir que no son su misión, pero es que nosotros nos levantamos desde la época de los años 60 convencidos de que al pueblo había que apoyarlo, al pueblo había que ayudarlo y a las comunidades había que ayudarles, por eso no nos dio miedo ir la semana pasada a Paipa a encontramos con 1.100 alcaldes de todos los pueblos y no hubo un solo alcalde que levantara una voz de crítica

contra los militares, porque ellos sí saben cuál es el compromiso que nosotros tenemos; la única crítica que nos hacen es que no hacemos más, que no vamos más allá, que no los visitamos más y hemos tomado ahora la costumbre, ya dí la orden después de la reunión de Paipa y un acuerdo que llegué con los alcaldes, de dos órdenes.

Primero que se acababa rotundamente en los Comandos Militares cualquier alusión, cualquier crítica, cualquier comentario desfavorable de un comandante hacia una autoridad y ellos igualmente dijeron que se comprometían a que las cosas las arreglábamos entre nosotros, que no queríamos enfrentamientos con las autoridades municipales. Pozos de agua, Pista Araracuara, Pista Puerto Leguízamo, vías Florencia, vías Puerto Leguízamo, la última carretera estoy seguro que el señor Senador Lozada me va a preguntar por ella, ya me ha hecho tres veces la misma pregunta quiero decirle que ya le hice el comentario al señor Presidente, y el señor Presidente me dijo que está buscando la manera en estos días de conseguir esos dineros, porque se nos dio la orden el año pasado cuando la liberación de los soldados de que hiciéramos esa carretera; estamos listos tenemos la maquinaria, tenemos los planes, creó que ya aumentó el precio de esa carretera, el señor Presidente sabe, está preocupado, dice que nos va a conseguir los medios, por esta razón me anticipo para que no me haga la pregunta señor Senador, pero estamos listos para construirla tan pronto nos den los medios. Esta es una información que yo les he dado sobre el estado de compromiso, sobre las cosas que hacen las Fuerzas Militares en todo el territorio nacional y sobre el estado real de nuestros efectivos y nuestra capacidad de combate, que es exageradamente pequeña para el tamaño de la población, para el tamaño del país y para la magnitud de las amenazas, aquí se dijo que El Salvador tenía muchísimos más hombres y equipos que nosotros y El Salvador es del tamaño de Cundinamarca, me dijo un día el General Macafrey, en Vietnam que es la 5ª parte de Colombia teníamos mil veces más que ustedes en medios; y nadie se explica cuando vienen los Generales del exterior y vienen los oficiales a visitarnos y los periodistas extranjeros nadie se explica con esta cantidad de recursos todo lo que nosotros podemos hacer, nosotros en este debate no vamos a esconder la cara, ni vamos a decir que lo del Caguán fue realmente un golpe demoledor que se debió a fallas propias de nosotros y ya se tomaron las medidas que fueron informadas al honorable Senado y a la honorable Cámara de manera oficial las medidas que tomamos, nadie va a decir que hemos recibido severos golpes, nadie va a decir que no tenemos hombres que violen los derechos humanos, nadie va a decir que no tenemos fallas en la inteligencia etc., pero son cosas que se pueden arreglar porque no son estructurales, porque no faltan a la disciplina y porque no faltan a la dignidad, ni de la forma de pensar de las Fuerzas Militares; no son estructurales con unos fondos más, con una dedicación un poco mayor al

reentrenamiento como ya se ordenó, con un cuidado y con una vigilancia de la instrucción que le estarnos dando a nuestros comandantes en las escuelas, es cuestión que se puede arreglar, no son fallas estructurales, no hay unas fuerzas militares desmoralizadas, no hay unas fuerzas militares corruptas, y no hay unas fuerzas militares debilitadas.

Me faltaba solamente contestar una pregunta que se me hizo en el cuestionario que es la del ejército voluntario, el ejército profesional. Para que un país se de el lujo de tener un ejército profesional necesita tres características fundamentales. La primera que tenga un adelanto tecnológico de tal naturaleza que con equipos pueda reemplazar soldados, un tanque de guerra reemplaza 50 soldados que nosotros no tenemos, un avión de guerra reemplaza muchos soldados y un buque de guerra si que mucho más para no hablar de los elementos de guerra; entonces lo primero que están haciendo los países desarrollados es profesionalizar sus ejércitos, pero que tienen un bagaje tecnológico y un equipo tan grande que les permite con 500 tanques reemplazar a 5 millones de hombres. La segunda característica es que no tenga problemas internos, que no tenga amenazas internas y que solamente esté dedicada a la defensa de la soberanía nacional, contra eventuales, agresores externos; vale decir la mayor parte de los países del mundo. Y la tercera, es que tenga los suficientes recursos económicos para mantener lo que significa un ejército profesional, que eso triplicaría los gastos de Colombia, porque ya el soldado profesional, es un profesional que requiere prestaciones, matrimonios, subsidios, y una serie de cosas, lo convierte en un funcionario público y realmente no veo cómo Colombia pueda sostener en este momento un ejército profesional. Tengo una relación que tal vez no traje hoy de 10 países del mundo, el ejército de los EE.UU. se demoró 8 años especializándose con todo el dinero de la tierra y los que fueron allá veían por la televisión unas campañas publicitarias de las fuerzas, superiores a la campaña política que se hace aquí, o a cualquier producto comercial; y sin embargo se gastaron 8 años, España lleva 5 años y va por la mitad tienen soldados reclutas y soldados profesionales y con una muy drástica reducción del ejército porque no necesitan un ejército grande, no necesitan cuidar pueblos, no necesitan prevenir masacres, aquí una que no tenga un soldado o un policía, una donde no hay elecciones; pueblo en donde no haya policía y ejército, pueblo donde no hay elecciones, y ustedes lo saben sobre todo los de provincia, los de provincia si que saben la falta que hace el soldado y el policía para poder votar, y la falta que hace el soldado y el policía para que el Registrador pueda sacar sus urnas es que Colombia es alucinante. A mí me llaman los Registradores al tercer día de las elecciones pidiéndome helicópteros de todo el país, para evacuar las urnas porque en el camino los salteadores les salen quemando la urna y secuestran a los jurados. De tal manera que esta es una misión verdaderamente fuerte; un país así como el nuestro, no puede darse el lujo de tener

un ejército profesional. Les decía que otros países se han profesionalizado porque sus ejércitos son pequeñísimos, su tecnología es muy alta, los soldados son verdaderos profesionales especialistas en electrónica, en radares etc, etc.

De tal manera, que esa era una pregunta que yo le debía señor Senador por qué Colombia no puede tener un ejército profesional todavía, cuál es la tendencia de nosotros, la tendencia de nosotros es hacia el ejército voluntario, no profesional, voluntario; en este momento tenemos 23 mil soldados voluntarios, los que están en las Brigadas móviles y cuidando la infraestructura, de esos 23 mil soldados voluntarios tenemos 12 mil soldados amarrados a la infraestructura, que no se pueden mover, están cuidando la infraestructura, las refineras, las estaciones de bombeo, allá arriba a 4 mil metros de altura para que hoy haya transmisión se requiere en los puestos de relevo y en las repetidoras, que hayan soldados muriéndose de frío cuidando a los técnicos, a los ingenieros y a las antenas para que nosotros podamos estar transmitiendo, toda la infraestructura está segura, allá hay 12 mil soldados voluntarios y nos quedan más o menos unos 10 soldados voluntarios que son los que están en las Brigadas móviles.

Cuál es la necesidad que yo le he dicho públicamente, en un término de unos 5 años o cuatro años; nosotros debíamos tener 20 mil soldados voluntarios más a un promedio más o menos de 4 o 5 mil soldados anuales; no nos faltan voluntarios, no nos falta gente lista entrar al Ejército, lo que nos falta es plata, esa gente tiene que comer, tiene que dormir, necesita un colchón, un uniforme, unos médicos, unos remedios, un fusil, una munición, unas botas, etc, etc.

De tal manera, que nuestra tendencia será ir aumentando el número de soldados voluntarios y para ser barato el proceso, debemos mantener el servicio militar obligatorio, como una base de soldados reclutas para que esos soldados reclutas al terminar su servicio militar obligatorio pasen a las filas voluntarias como estamos haciendo ahora ya con un gran entrenamiento y una gran capacidad.

Esa era la pregunta que le debía señor Representante con respecto a la última que es la de los helicópteros que estaban haciendo el día del Caguán, pues lógicamente que el único que teníamos ese día estaba en el Caguán, el resto con este país tan grande y con un helicóptero por división, uno en Santa Marta, uno en Medellín, uno en Urabá, uno en Villavicencio, pues lógicamente que yo no puedo venir a recoger todos los helicópteros que tenemos en este momento en todo el país y mandarlos a una operación en la selva. Quiero también recordarles como lo dije en el Senado, que el día del combate en el Caguán todas las Fuerzas Militares estaban inmovilizadas, faltaban 8 días para las elecciones, no podíamos tocar un solo soldado de ninguna parte, teníamos que estar donde estábamos con el dispositivo porque ya estaba tomado el dispositivo preelectoral ya desde 8 días antes, eso fue una cuestión que no es

ninguna justificación, no es ninguna excusa, es una situación que se presentó y así la quiero explicar, como una situación más no como ninguna justificación, nadie en las Fuerzas Militares justificará nunca lo del Caguán; nosotros le dimos la cara Presidente de la República ese mismo día, al día siguiente al conocer nosotros la magnitud de lo que había pasado allá, fuimos el General Galán y yo, donde el Presidente de la República y le dijimos en el país hay 3 clases de responsabilidad: la responsabilidad política, la responsabilidad estratégica y responsabilidad operacional. La responsabilidad operacional le corresponde a los hombres que hacen las operaciones; la responsabilidad estratégica nos corresponde a los Comandantes de Fuerza y a mí y nosotros venimos aquí señor Presidente a decirle que aceptamos cualquier decisión que usted pueda tomar, porque nosotros dos asumimos esa responsabilidad, eso es lo que tiene que hacer un soldado y eso es lo que tiene que hacer un hombre y nosotros en seguida lo hicimos, y creo en el debate anterior en la Cámara, en la Comisión Segunda, el señor General Galán de manera pública y ante los medios de comunicación también asumió su responsabilidad por estar operando en el Caguán. De tal manera que no nos falta coraje a los Generales para asumir nuestras responsabilidades, pero también tenemos que señalar las condiciones en que estamos combatiendo y cuáles son los resultados de esas operaciones.

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores Representantes.

Intervención del honorable Representante Franklin Alberto Donado Buelvas:

De verdad que de cara a la Nación este debate tiene mucha importancia y tiene mucha importancia para que la Nación colombiana tome conciencia de un hecho, este es un país que está en guerra y lo más grave de esta guerra es que no la están perdiendo ni los Militares, ni los guerrilleros, ni los paramilitares sino el pueblo colombiano, eso es lo más grave de este asunto; porque son quienes están poniendo los muertos, quienes están poniendo los desplazados y que además como consecuencia precisamente de toda esta situación y por los gastos que genera esta guerra, la pobreza va en aumento. Yo también he estado en los estratos 1 y 2, ha mí me a tocado ver la pobreza que hay en este país, cuando estoy haciendo campaña política, cuando diariamente nos acercamos a esa población, cuando con mi profesión como educador, también me tocó muchas veces ver la situación de falta de libros, de no haber comido los muchachos, de la falta de ropa, de cómo se les desgastaba la salud y cómo estaban de desnutridos. Sí, se hace necesario hacer una legislación para esta situación, pero yo no soy partidario de una legislación fascista, una legislación en donde precisamente el hecho de pensar diferente, de pensar distinto, sea motivo de señalamiento, sea motivo de resolver esa situación no por el diálogo civilizado, sino precisamente a través del asesinato, la desaparición o la tortura, en eso no estoy de acuerdo. Aquí no es que porque yo no piense como tú, ya eres mi enemigo y la única manera

de entenderlo es terminándote o acabándote, por eso precisamente considero a pesar de lo que diga el honorable Representante Pablo Victoria, al cual le rindo admiración por el hecho de frentear las cosas y decir las como son, así soy yo también: discrepo en el sentido de que aquí no podemos llevar esta guerra hasta las últimas consecuencias, hay que buscar la forma de resolverla desde el punto de vista civilizado y desde el punto de vista del diálogo, así tengamos que usar pañuelos blancos, así tengamos que hacer altos en esta matanza, pero yo creo que la única forma de resolverlo es que se apele al diálogo y que se dé una solución política, una solución negociada a este conflicto.

Y también estoy de acuerdo de que se hace necesario que haya un ejército con mejor inteligencia, pero con respeto a los derechos humanos, que haya un Ejército con mejores métodos de comunicación, pero que se respeten los derechos humanos, que haya mayor entrenamiento y reentrenamiento, pero que se respeten los derechos humanos; que haya mayor efectividad, en la labor que le corresponde, pero con respeto a los derechos humanos, y por eso considero que la labor que está haciendo el Ejército y al frente el Comandante Bonett de respeto a los derechos humanos, merece mi felicitación y que ojalá se profundice y dé buenos resultados, y ese acercamiento con la población con todas las obras que se han planteado y se han hecho, hay un acercamiento al Ejército y un mejor conocimiento de él.

Pero también considero que debe haber una posición erguida en el sentido de que nosotros no necesitamos que vengan ejércitos, o que vengan cuerpos armados de otros países a resolver nuestros problemas, Gabriel García decía que la Europa tuvo su edad media, oscura, de guerras de enfrentamientos, incluso que hoy en día hay una situación de esa magnitud y que se parece mucho a la nuestra, pero precisamente cuando intervienen otros países, lo hacen con sus intereses, no con los intereses de los pueblos en los cuales intervienen y nosotros tenemos nuestros propios intereses y tenemos que buscar nuestra propia paz, y la paz debemos construirla nosotros y la intermediación que puede hacer es precisamente para buscar la solución al conflicto desde un punto de vista político y desde un punto de vista civilizado.

Por eso en una de las partes de intervención del hombre Colega Pablo Victoria, me preocupa algo, y con esto finalizo mi intervención, era lo que hablaba de los maestros y de los educadores, yo soy educador, esa es mi profesión, en política he intervenido y seguiré interviniendo porque quien no hace política, se la hacen a nombre de él y a veces no bajo sus condiciones sino de acuerdo a los intereses de quien la hace.

Creo que aquí existe una legislación que habla de libertad de cátedra, donde usted puede hablar de una posición, de cómo se maneja el fascismo, qué es lo que plantea el comunismo, qué fue lo que planteó Hitler, lo que planteó Marx, lo que planteó Stalin y eso no puede ser delito para una persecución, ni para penarlo o

decir que está haciendo apología del delito; yo creo que tenemos que respetar porque eso está en la ley, la ley general de la educación habla precisamente de la libertad de cátedra, de la exposición teórica, de cómo concibo al mundo, de cómo lo piensa, de cómo lo medita, pero precisamente ahí, se debe respetar, Voltaire decía yo no puedo estar de acuerdo con lo que usted piensa, pero soy capaz de dar mi vida por defender ese derecho a que usted piense distinto a como yo pienso y yo creo que es uno de los derechos que tienen que respetarse los educadores que han puesto una cuota de muertos bastante grande, que ya pasan del centenar a los educadores que tienen unos salarios que son los más bajos de América Latina, a los educadores que no les dan los medios para ejercer su profesión, porque uno va a las escuelas de esas de que habla el General Bonnet en el estrato 1 y en el estrato 2, y los niños no tienen dónde sentarse, los niños no tienen tablero, los niños no tienen tiza, a los niños hay que recogerles para buscar la forma de darle una merienda, los niños no progresan, no desarrollan precisamente por la desnutrición y ahí está el educador con una labor paciente, una labor de apóstol y tanto es así que educadores con 20 años de trabajo, con uno o dos postgrados no se ganen más de un millón de pesos; lo que se da en otras profesiones ni en otras partes del sector público, donde se esté trabajando. Entonces creo y aquí siento mi protesta en ese sentido de que a los educadores no se puede perseguir por el hecho de que hablen de la lucha de clases, como decía Carlos Marx, eso no lo inventó Carlos Marx, de que tenga su manera de pensar, porque ahí si entraríamos en una posición fascista y bajo ningún punto de vista yo estoy de acuerdo con ello, y creo que aquí los educadores merecen mayor respeto, mayor consideración, mejores condiciones porque de verdad que es muy triste son los únicos trabajadores que tienen que pagar su capacitación porque el Estado no le da la capacitación. Entonces, creo que este debate ha permitido a muchos que teníamos posiciones críticas del Ejército para acercarnos y tener una visión distinta, una visión diferente de él, de las Fuerzas Armadas y sobre todo con un General como el general Bonnet, que tiene una sensibilidad social, y que tiene un conocimiento de lo que es el país y de lo que es la pobreza, aquí también hay que resolver el problema de la pobreza para que haya justicia social, porque él lo decía muy claramente, si usted no tiene que comer, si usted se le ve que el hijo no se lo reciben en el hospital, si usted no tiene empleo, si usted no tiene trabajo, quien le ofrezca unas condiciones mínimas para allá coge, no importa del color que sea; entonces yo creo que también hay que resolver y tenemos una responsabilidad los legisladores precisamente para eso; eso es cierto hay que acabar con la corrupción, porque aquí la corrupción permea a la sociedad colombiana y hay que hacer mejores inversiones. Por eso saludo este debate, saludo este acercamiento, que a través de la televisión y a través de la exposición que ha hecho el General Bonnet, acerca al ejército al pueblo colombiano y busca la manera de co-

nocernos y de comprender que ellos también se preocupan por los problemas de nuestro país y también tiene la suficiente sensibilidad para llegar a ello, para respetar los derechos humanos y para respetar y defender unos de los principales derechos que se han perdido en Colombia, que es el derecho a la vida, gracias.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Gracias señor Presidente. Es que dio la casualidad que hoy recibí de la Ministra de Justicia este libro sobre la Constitución Política de Colombia, y me pongo a examinar el capítulo séptimo en el que dice de la Fuerza Pública, en el artículo 216 dice: la Fuerza Pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas, la ley determinará las condiciones que en todo tiempo examinen el servicio militar, las prerrogativas por la prestación del mismo.

Art. 217. La Nación tendrá para su defensa unas fuerzas militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea...

Art. 218. La ley organizará el cuerpo de la Policía.

Art. 223. Sólo el Gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos. Y aquí estamos viendo que el artículo 223 también se está violando, porque hay una serie de grupos que andan mejor armados que las fuerzas militares, luego yo creo que en este aspecto, las Fuerzas Militares tienen la obligación de hacer cumplir la Constitución y en muchos de estos dramáticos problemas que estamos viendo hoy en día, pues ellos están cumpliendo sus funciones que la Constitución le ordena.

El General Bonnet y las Fuerzas Militares saben que personalmente en compañía de la doctora Ingrid Betancurt hicimos aquí unos debates muy serios en el Congreso sobre los galill, sobre las botas y sobre algunos otros temas que nos parecían que habían que destacar sobre el tema que nos ha venido martirizando en estos años que es de la corrupción administrativa; pero también creo que esos casos, la Institución hay que defenderla y la Institución de las Fuerzas Militares es una institución que el país la tiene por creación también de la Constitución como acabo de demostrarlo. Casi siempre como lo decía en el caso de Pablo Victoria, he estado de acuerdo con Ingrid y lo expresé anteriormente en mi intervención, pero creo y lo digo con tristeza, que esa gran amiga que yo tengo que es Ingrid, estuvo hoy, no sé, tal vez muy dura con las Fuerzas Militares, yo tal vez soy más violenta que ella en mi forma de hablar, pero creo que ninguno de los colombianos debemos faltarle al respeto a las instituciones como es el caso de las Fuerzas Militares y me ha dolido porque tendrán muchos errores, se habrán cometido muchas faltas, pero yo creo que estas personas que

llevan ese uniforme con dignidad tenemos que respetarlas, porque si no respetamos a la autoridad ¿a quién vamos a respetar?, si no respetamos a los padres de familia, a los hijos, ¿a quién vamos a respetar? ¿Y si los hijos no nos respetan? Hay una frase de Andrés Pastrana que dice: "que si debemos de mantener un poco de calma para lograr la paz que tanto anhelamos". Quisiera, como el General Bonnet le hizo una invitación a Ingrid, que ella fuera un día de las Fuerzas Militares, por lo menos a mi Fuerza que es la Fuerza Aérea, donde tuve oportunidad de pasar un año, con al tropa en el curso de Teniente de la reserva, donde tuve oportunidad de compartir con ellos las toldas en campaña, donde vi las dificultades económicas de estos soldados que dan su vida por mantener el orden; donde tuve oportunidad de mirar la escasez que se vivía en las Fuerzas Armadas, muchas veces en el presupuesto no alcanzaba la gasolina para los aviones de la Fuerza Aérea que tenían que guardar las costas. Y efectivamente, cuando pasé esa semana en el monte, en que nos daban la ración del soldado en una pequeña bolsita negra, que contenía un pedazo de pañeta, un paquete de patacones o chitos y tal vez una leche condensada La Lechera y una caja de salchichas Zenú y esa era la ración del día. De verdad que esa vivencia me dejó una gran huella en mi corazón y tengo la obligación hoy públicamente ante el pueblo colombiano que defender esos soldados, decirles a los colombianos que si nosotros admiramos a Ingrid, como ella sabe que yo la admiré cuando hizo huelga de hambre aquí en el Congreso de la República, en este recinto, quisiera decirle a Ingrid, para terminar, porque no quiero extenderme que los soldados de Colombia, viven diariamente en esa dieta de hambre, tal vez por falta de recursos, tal vez porque el Estado les ha dado a ellos el respeto y dignidad que se merecen, tal vez porque no hay prioridades en el gasto de la compra de armas, o en el gasto militar, al gasto del alimento de nuestros soldados.

De verdad, respeto mucho esa posición de Ingrid y ella sabe que es así, pero tengo que decirlo que los saldos de Colombia como cerca de 12 millones de colombianos, viven en Colombia con hambre y que parte de esos 12 millones de colombianos pueden estar nuestros soldados colombianos también. Gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches:

Gracias señor Presidente, por concederme unos minutos de una réplica que considero necesaria, después de acotar que la intervención del señor General Bonnet alertó al pueblo colombiano que vio las necesidades de ese Ejército que defiende todos los días las fronteras, la soberanía y la paz pública. Pero quisiera simplemente decirle al General Bonnet, que cuando él era Subteniente, la situación de orden público del país era mucho menos dramática, y las fuerzas militares contaban con la solidaridad de los estamentos políticos de la Nación que la respaldaban en sus misiones de orden público.

Las Fuerzas Militares están perdiendo la guerra, señor General, no importa que usted haya sido Subteniente y hoy sea General, y nos diga que no es cierto y desmienta que los colombianos tenemos una percepción de que estamos sitiados y perdiendo la guerra y yo lo entiendo en el fondo, porque los Generales que le mandaban partes de victoria valga el caso fachista, a Mussolini y desde Avicina le comunicaban que estaban ganando todos los días.

Señor General Bonnet, discrepo respetuosamente y es duro reconocerlo naturalmente para las Fuerzas Militares, la desventaja en que el estamento político de la Nación las ha puesto y sometido. Ustedes están en desventaja, primero les amarramos las manos a la espalda, quitándoles fueros y poderes, y hoy los humillamos quitándoles victorias y operaciones bien ejecutadas y solamente recibiendo críticas y fustigamientos y hostigamientos psicológicos. Ustedes están perdiendo la guerra señor General, no porque tengan menos ánimo de lucha, ni estén desmoralizados, sino porque no tienen con qué pelearla y usted me dio la razón cuando mostró estos dramáticos cuadros, que le mostró a la opinión colombiana, que merecía conocer esto, porque estas necesidades y afugias de las Fuerzas Militares de Colombia, las conoce la inteligencia de la guerrilla, pero no la inteligencia del Congreso y la inteligencia del pueblo colombiano. Ellos a veces se infiltran en los cuarteles, como lo hemos visto y conocen de sus necesidades y falencias y debilidades, ustedes están en todas partes del territorio nacional haciendo un inmenso sacrificio, pero son fuertes en ninguna parte y débiles en todas. Precisamente por estar cuidando infraestructura nacional, y precisamente porque a ustedes se les exige el cumplimiento del deber más allá de las fuerzas humanamente posibles, y porqué a ustedes se les exige que cumplan tareas para las cuales las Fuerzas Militares no están hechas.

La Policía infortunadamente señor General, se ha dedicado a combatir el narcotráfico, y casi que a ustedes se les ha dejado la tarea de combatir el orden público, la delincuencia común, rescatar secuestrados, cuidar fronteras, cuidar tubos, puentes, infraestructura y entiendo que la misma estructuración de las Fuerzas Militares está hecha por las guerras convencionales y no para las guerras irregulares como las que estamos librando en el territorio nacional.

De 40 frentes que habían en el año 80 hemos pasado a más de 100 frentes señor General, pero no crea usted, y en eso quisiera discrepar respetuosamente, que hay una asociación entre la pobreza y la violencia señor General; si usted hiciera una regresión lineal o una correlación, se daría cuenta que hay más coeficiente correlacionado entre la riqueza y la violencia, que entre la pobreza y la violencia, porque si así fuera, países más pobres que Colombia como El Salvador o como Nicaragua o como El Paraguay o Bolivia, serían países mucho más violentos, porque son mucho más pobres que Colombia, aquí hay otro fenómeno señor General y es un fenómeno de la educación señor educador, yo

no estoy proponiendo al corte fachista que se prohíba la libertad de cátedra, pero lo que una sociedad democrática no puede tolerar, es que desde los estrados de la educación y a fuerza de la libertad de cátedra se esté envenenando la mente de nuestros hijos y se les esté incitando a la violencia y se les esté enseñando cómo efectuar las luchas de clases y manifestar el odio y cómo robar y cómo asesinar y cómo secuestrar para desestabilizar una Nación, porque Usted como educador sabe que ese magisterio al que yo respeto porque yo soy educador y lo he sido durante 20 años en la cátedra universitaria, está penetrando de comunistas violentos; no es que yo no toleré los comunistas, aquí han habido comunistas que han expresado libremente y no han sentido ninguna fustigación de parte de Pablo Victoria, ni ninguna intolerancia por sus ideas, la intolerancia mía honorable Representante no es con las ideas, sino con los actos de vandalismo con que se expresan esas ideas. Allí no puede haber tolerancia, ni podemos por supuesto tener tolerancia con que los violentos quieren abrirse espacios doctora Ingrid Betancurt, a plomo limpio para entrar al Congreso de la República; a mí sí me duele mucho más que un soldado de la patria caiga acibillado, me duele mucho más que la muerte de un bandido, que la muerte de un criminal, de un secuestrador; a mí sí me duele mucho más que una persona de bien caiga en los campos de combate, que una persona de mal en los mismos campos, porque yo no tengo confusiones mentales doctora Ingrid Betancurt, yo no tengo esas confusiones, porque yo sí sé del lado de quién estoy, porque como usted a pesar de manifestar un credo político, de ser conservador y de declararme conservador en mis costumbres, en mi vida familiar y en mi vida política, sé de parte de quién estoy; y estoy de parte de las instituciones colombianas, estoy de parte de la legitimidad, estoy de parte de las Fuerzas Militares, estoy de parte del orden; no estoy de parte del desorden, de los desafueros, del plomo, de la agresión, del secuestro, del delito, yo no tengo esa clase de confusiones y por eso le manifiesto a la Nación que Pablo Victoria sí sabe cuáles son las fuerzas del mal y sí sabe del dolor de nuestros soldados, porque yo sí me he paseado por los cuarteles y he conocido que los militares defienden los derechos humanos, las libertades ciudadanas y defienden el hecho de que yo esté aquí diciendo lo que me dé la gana y usted también doctora Ingrid.

Son ellos los garantes de este precario orden que tenemos en Colombia, por eso yo no tengo confusiones y por eso a mí sí me duele mucho más que un soldado de bien, caiga acibillado en los campos de dolor y de batalla que una gente del mal, de la perversión, de la desestabilización y de todo lo que nos acongoja a los colombianos, yo sí quiero espacios como usted doctora Ingrid, para que los hombres que representan la izquierda se sienten aquí, a debatir civilizadamente nuestras diferencias; pero yo no le concedo ningún espacio a los que a plomo quieren entrar al Congreso de la República a la fuerza, de lo que usted decía, en un debate que tuvimos en

una universidad colombiana que los colombianos mientras no pagáramos la deuda social que tenemos no podemos aspirar a la paz, yo me pregunto qué es lo que yo le debo, a quién, cuantifiquemelo doctora Ingrid, cuál es la deuda social que tengo que pagar si con la plata que tengo en este bolsillo la puedo pagar o si el atracador que nos asalta en cualquier calle de Bogotá o de cualquier provincia de Colombia, le tenemos que pedir disculpas porque tenemos que pagarle una deuda social incuantificada, incuantificable; o el chofer de bus que atropella a un niño que cruza una calle o que estrella una mujer que va en su carro tranquilamente porque es un guache porque es un violento, porque es un resentido, le tenemos que disculpar porque la sociedad le debe algo; no doctora Ingrid, perdóneme pero yo no tengo deudas sociales, esas que pagar, porque yo pago mis impuestos, los que aquí aprobamos, esa es la deuda social que la sociedad ha dicho que yo tengo que pagar y que ustedes como trabajadores honestos de Colombia pagan todos los días o todos los meses con su sueldo; yo no sé qué otra deuda tengo con el pueblo colombiano que tenga que tolerar el secuestro, el desafuero, la violencia, para terminar de pagarla.

Por eso no tengo confusiones mentales y por eso digo que si bien es cierto, este país tiene muchas diferencias sociales y tiene mucha pobreza, con el mismo aliento digo que la pobreza no es justificación del crimen y del delito, que hay sociedades más pobres que son observadoras de la ley y que este país en 1920 y 1930 cuando se podían mantener los portones de las casas, abiertos, y solamente cerrar el contraportón y cuando las gentes salían a recibir el fresco en las tierras calientes era un país, perdóneme la expresión, de pata al suelo, de obreros sin casco, sin prestaciones sociales, una pobreza y un analfabetismo generalizado, este era un país de analfabetas, de analfabetas trabajadores como nuestros abuelos y bisabuelos que cruzaron los Andes para fundar pueblos antioqueños trabajadores, que sin excusas de pobreza arriban bestias de lado a lado de este país, para construir pueblos y riquezas, y jamás le robaron ni secuestraron a nadie y no justificaron su pobreza con la violencia. Perdóneme pero yo en esa correlación no creo, porque el pueblo colombiano ha venido aumentando sus ingresos lentamente, pausadamente; aquí en 1948 en Bogotá, las gentes recogían agua del chorro de Padilla, porque no habían servicios públicos, ni municipales y sin embargo la gente era pacífica, los índices de criminalidad no estaban a la altura de ser los más grandes y los más altos del mundo. Algo diferente es lo que está pasando con la sociedad colombiana, investigaciones sociológicas sobre lo que hay que hacer pero sobre todo porque en Colombia florecen, señor Presidente, dos industrias, las más florecientes, las más prósperas de todas las industrias del crimen y la industria de la impunidad, porque en Colombia no hay justicia.

Señor Presidente gracias por su paciencia, pero es que la mía se agotó cuando me dijeron fachista, un país en guerra, sin legislación de

guerra, como si esto fuera Suiza, un país al que hay que defender señor Presidente, con legislación apropiada en las zonas de guerra; un país que estamos perdiendo, fue lo que agotó mi paciencia sobre todo por los señalamientos de que fui objeto. Yo tolero la cátedra libre, lo que no tolero es la apología de la violencia. Quiero darle agradecimientos a la doctora María Paulina Espinosa, por sus generosas palabras que verdaderamente me llegaron al alma, y por su puesto al honorable Representante Roberto Londoño, pero dejarlos con la reflexión de que si las Naciones Unidas, señor General, han declarado que el consumo de droga y la comercialización de la droga es un delito contra la humanidad, valdría la pena preguntarle al país cuántas cárceles de la humanidad existen, cuántos muertos de la humanidad existen, cuántas Fuerzas Militares de la Humanidad, cuántos periodistas, cuántos jueces de la humanidad, porque que yo sepa, señor General, Colombia es la que pone las cárceles, la que pone los jueces, la que pone los militares y la que finalmente pone los muertos, mil gracias.

Intervención del honorable Representante Guillermo Martínezguerra Zambrano:

Señor Presidente, señores Comandantes de las Fuerzas Militares, apreciados colegas, compatriotas; se respira hoy en salón Elíptico del Capitolio Nacional, un innegable aire vaporoso de nostalgia; nostalgia de los que no volveremos hasta dentro de unos pocos meses cuando se convoque la Asamblea Nacional Constituyente, nostalgia de los que vieron cómo se acabó su tiempo y no hicieron nada por sus electores, y nostalgia de todos al presenciar cómo con dolor las Fuerzas Armadas de Colombia siguen recibiendo las injustas calumnias y latigazos de la Izquierda Internacional, a través de los Organismos no Gubernamentales, del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de los últimos Gobiernos de Colombia. Creo que no hay nada más que agregar en este debate, por eso me voy a limitar a leer un breve escrito que he querido intitular "despedida desde el Congreso de la República" y lo hago exactamente en este momento en que se debate a las fuerzas Armadas de Colombia, porque es el testimonio de un reservista desde el Congreso de la República en los 6 años y medio, más trascendentales e ingratos de su vida. Por estos días se cumplen 33 años de la muerte de mi hermano mayor, Rafael Martínezguerra, comandante del HK 109 de Avianca, al evocar su recuerdo, me llegan como un tornado que todo lo va atrayendo hacia el terrible vértice, mil recuerdos de lo que ha sido mi vida en este tiempo, y empiezo a narrarle oculto por las cortinas de un misterioso confesionario que aparece de pronto, todo el proceso que ha marcado ese lapso. "Hermano, desde cuando logré recatar tu cadáver de los escombros a 200 metros de la cumbre del Cerro Pan de Azúcar, después de caminar tres días con sus noches por las laderas selváticas, en compañía del suboficial y los ocho soldados que me acompañaron en la hazaña, ha sido una guía y mi Ángel de la Guarda; me ha sacado con vida de nueve accidentes de aviación, cinco con des-

trucción total del avión y de otro número similar de situaciones no menos increíbles, es eso lo que me permite recibir con agradecimiento todos los resultados de mis acciones en la vida, no importa que tan negativo pueden aparecer en momento dado, siempre habrá una razón desconocida que los convertirá en salvadores y generadores de infinitos éxitos". Sin que nadie me lo insinuara siquiera, cuando me posesioné un 1º de diciembre de 1991, como Representante a la Cámara, prometí dedicar mi vida de Parlamentario a la defensa de las Fuerzas Armadas de Colombia, y a todos sus miembros, mis compañeros de armas. Muchos años antes había sellado al lado de ellos mi juramento a la bandera de Colombia en un bello atardecer de 1954; en el patio de armas de la Escuela de Infantería, ratificado meses después en el de la base de Escuela de Aviación de la Fuerza Aérea Colombiana, y había rezado mil veces con ellos la oración "Patria" desde la fila con el cansancio de las duras jornadas diarias reflejado en el sudor que brotaba por los poros y escurría sobre las manos que apretaban con fuerza un fusil que se había convertido en parte de mí desde el día de su solemne entrega por parte del comandante, en nombre de la Patria; esas cosas pasaron a ser parte de mi sangre y por eso, desde sus propios ontanares brotaron a mis labios cuando dije en mi primera sesión plenaria en el salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Yo soy, Guillermo Martínezguerra Zambrano, Capitán piloto retirado de la Fuerza Aérea Colombiana, brazo político de las Fuerzas Armadas, en el Congreso de la República. Solo Dios sabe con cuánto arriesgado esfuerzo en insomne dedicación cumplí con el inmenso reto durante estos 6 años trascendentales e ingratos de mi vida.

Solo la historia dirá la verdad de la monumental conquista de la nivelación y la escala salarial para todos los grados, la prima semestral para los retirados, la defensa de los Instituto del Ministerio de Defensa, y mi presencia altiva en todos los debates por peligrosos que fueran defendiendo el fuero militar, las Convivir, la existencia misma de la institución armada. Por ahora, paso a un merecido descanso de menos de 4 años, en los cuales pienso seguir cultivando las actividades artísticas y culturales sin abandonar por su puesto al hijo, al que le dimos vida en el puente de Boyacá y que bautizamos como la Alianza de Reservas Nacionales y Acción Cívica Arena.

Hay muchos que confían en ella, hay muchos listos a tomar las banderas, hay muchos esperando la orden; no creo haberme equivocado cuando quise creer el pasado 24 de diciembre, que la estrella de Belén, al poner a los sistemas solares de todas las constelaciones del universo al servicio del milagro que se realizaba en el humilde pesebre, nos estaba enseñando que el camino era uno sólo, recto, vertical, insobornable, y mucho menos cuando seguí ese camino sin salirme un solo centímetro a ninguno de los dos lados, durante mi permanencia en el Congreso.

Tan poco me equivoqué cuando en vez de utilizar el Código Penal como lo pedían mis seguidores, puse al otra mejilla ante la más terrible infamia de que se tenga noticia en la historia de la ingratitud humana, personalizada en algunos de mis propios compañeros que quisieron desprestigiar me con calumnias y mentiras inventadas solo para obtener beneficios personales y egoístas sin medir el daño injusto. El día anterior a las elecciones todavía se revolvió en su propia podredumbre para hacer llegar cartas a domicilio con falsedades infamantes; los he perdonado. Tu sabes perfectamente mi hermano que la vida misma y lo que es más importante, la justicia divina de la cual nadie se escapa se encargará de todo. Y tan poco estuvo equivocado cuando al descubrir aterrado la traición en desmedro de un compromiso de hombres que habíamos sellado en presencia de las más altas personalidades de las reservas, en cuanto a la repartición estratégica de candidaturas a Cámara y Senado asestaba en momento más dañino y cuyas consecuencias no se cansaran de lamentar las Fuerzas Armadas en los próximos años, me limité a recordar el beso de Judas a Jesucristo; pero claro que cometí un grave error, quise propiciar una sociedad implacable ante la descomposición total de este pobre país, con un garrote despiadado en contra de la delincuencia y la misma sociedad me rechazó en las urnas; ¿cobardía ante las fuerzas triunfantes del mal? No lo sé, pero aprendí la lección mi hermano, ya sólo queda un camino, y para los que no emprendan desde este mismo instante la marcha por su empedrado, no volverá la aurora. En vez de rencores olvido a cambio de venganzas, perdón y la tierra sigue girando alrededor de su propio sol bajo la mirada insobornable de la Justicia divina, 20.113 gracias a quienes quisieron seguir rezando conmigo la oración Patria en el Congreso, gracias a quienes dedicaron todas sus energías para evitarlo y que Dios los bendiga a todos ustedes.

Intervención del honorable Representante Pedro Pardo Rodríguez:

Gracias señor Presidente, señor General Bonett, señores Militares, honorables Representantes:

Para el día 21 de abril de este año junto con la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes nos trasladamos al Despacho del General con el propósito de hacer este debate en sesión secreta; hoy al mes de este debate por motivo de conveniencia nacional dejó de ser secreta, ahorrémonos esfuerzos, honorables Representantes considero con el debido respeto que esta clase de debates en ningún momento deben de ser secretos porque nosotros no tenemos porque ocultarle la realidad al país, como representantes que somos del pueblo solicito que se sigan haciendo estos debates como gentilmente hoy lo está haciendo el General Bonett, directamente para el país, los invito con gran aprecio como parlamentario del departamento del Guainía, uno de los departamentos nuevos y abandonados del Gobierno Central. Hoy quiero hacerles una gran invitación con

mucho amor, con mucho aprecio y aprovechar estos 3 meses que me brindó la parlamentaria Graciela Ortiz de Mora de la cual fui su segundo renglón, los invito a que no desfallezcamos en este gran proceso de paz; aunque algunos lo consideramos que lo estamos perdiendo, considero que no, que lo estamos sufriendo ganando que nosotros los departamentos de la nueva Colombia si estamos sufriendo en carne propia esa gran dificultad y este gran proceso que el país necesita, honorables Representantes les agradezco esta gran oportunidad de estar acompañándome en este momento y manifestarles que he pasado por una gran experiencia como parlamentario primiparo y como parlamentario de uno de los departamentos de la nueva Colombia.

Intervención del honorable Senador Ricardo Lozada:

Gracias señor Presidente:

Yo estaba diciendo que ante la imposibilidad de dirigirnos a la Nación en el día de ayer, cuando estaba citado un debate debidamente aprobado, un debate político, para que los diversos representantes de los candidatos a la Presidencia de la República pudiéramos explicarle al país el programa de cada candidato y las razones y se ha cancelado este debate sin razón alguna, sin explicación suficiente, hay que denunciar esto ante el país. Con el Senador Jairo Clopatosky éramos una minoría los que representábamos la candidatura de Nohemí Sanín, apenas 2 senadores de los 102 queríamos hablar a favor de esa candidatura y explicar nuestro programa, porque queríamos decirle al país que no se trata que vamos a elegir simplemente a un Presidente, sino de lo que se trata es que se va a trazar el destino del país en los próximos 4 años para todos los colombianos, para aquellos que votan, para aquellos que no votan para sus familias, para aquellos que están en la subversión, para aquellos que no estamos, sino defendiendo las instituciones colombianas. Por eso es la gravedad de esa cancelación de ese debate, que hoy en este recinto de la Cámara en el Salón Elíptico quiero denunciar y decirle a Colombia que no nos merecemos este país que estamos viviendo, que este es el ejemplo de que se coarta la libertad de expresión que es el elemental sagrado derecho que tiene un ciudadano y especialmente unos parlamentarios; que lo que se ha hecho va en contra de esa libertad para elegir a los mejores dirigentes de Colombia. Por eso estimado Presidente y señores Representantes, es en este recinto que se debe decir al pueblo colombiano que no existen las suficientes garantías y es algo inconcebible por parte del Senado para que podamos hacer la política que debe el país para estas próximas elecciones, nosotros nos merecemos un país mejor y ahí está el reto a todos los colombianos para que ese 31 de mayo escojan en la persona, que debe dirigir a Colombia con libertad, con igualdad de oportunidades, para todos los colombianos.

Gracias señor Presidente y espero que hayan sido los 3 minutos.

En el transcurso de la sesión plenaria fueron presentadas las siguientes constancias:

Constancia número 18 de 1998

(mayo 20)

Santa Fe de Bogotá, mayo 18 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Acuso recibo de su comunicación Sbg2.1-220/98, en la cual informa al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, que el debate, según Resolución número 116, fue aplazado, y se llevará a cabo el 20 de mayo a las 03.00 p.m.

Me permito informar que el doctor Cárdenas se encuentra fuera del país, y en su representación estará para atender el debate, el doctor Emilio Echeverri, Gerente Administrativo de la Federación.

Atentamente,

El Gerente General (E.),

Hernán Uribe Arango.

Carta de despedida desde el Congreso de la República

Por estos días se cumplen 33 años de la muerte de mi hermano mayor, Rafael Martínezguerra. Comandante del HK-109 de Avianca. Al evocar su recuerdo, me llegan, como en un tornado que todo lo va atrayendo hacia el terrible vórtice, mil recuerdos de lo que ha sido mi vida en ese tiempo. Y empiezo a narrarle, oculto por las cortinas de un misterioso confesionario que aparece de pronto, todo el proceso que ha marcado ese lapso.

Hermano:

Desde cuando logré rescatar tu cadáver de los escombros, a 200 metros de la cumbre del cerro "Pan de Azúcar", después de caminar tres días con sus noches por la ladera selvática en compañía del suboficial y los ocho soldados que me acompañaron en la hazaña, has sido mi guía, mi Ángel de la Guarda. Me has sacado con vida de nueve accidentes de aviación, cinco con destrucción total del avión, y de otro número similar de situaciones no menos increíbles.

Es eso lo que me permite recibir con agradecimiento todos los resultados de mis acciones en la vida, no importa qué tan negativos puedan aparecer en un momento dado. Siempre habrá una razón desconocida que los convertirá en salvadores y generadores de infinitos éxitos.

Sin que nadie me lo insinuara siquiera, cuando me posesioné, un 1º de diciembre de 1991, como Representante a la Cámara, prometí dedicar mi vida de Parlamentario a la defensa de las Fuerzas Armadas de Colombia y a todos sus miembros, mis compañeros de armas. Muchos años antes, había sellado al lado de ellos mi juramento a la bandera de Colombia, en un bello atardecer de 1954 en el patio de armas de la Escuela de Infantería, ratificado meses después

en el de la Base Escuela de Aviación de la Fuerza Aérea. Y había rezado mil veces con ellos la Oración Patria, desde la fila, con el cansancio de las duras jornadas diarias reflejado en el sudor que brotaba por los poros y escurría sobre las manos que apretaban con fuerza un fusil, que se había convertido en parte de mí, desde el día de su solemne entrega por parte del Comandante, en nombre de la patria.

Esas cosas pasaron a ser parte de mi sangre, y por eso, desde sus propios hontanares, brotaron a mis labios cuando dije en una primera sesión plenaria en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional: Yo soy Guillermo Martínezguerra Zambrano, Capitán Piloto retirado de la Fuerza Aérea Colombiana, brazo político de las Fuerzas Armadas en el Congreso de la República.

Solo Dios sabe con cuánto arriesgado esfuerzo e insomne dedicación cumplí con el inmenso reto durante estos 6 años trascendentales e ingratos de mi vida. Solo la historia dirá la verdad de la monumental conquista de la nivelación y la escala salarial para todos los grados. La prima semestral para los retirados, la defensa de los Institutos del Ministerio de Defensa, y mi presencia altiva en todos los debates por peligrosos que fueran, defendiendo el fuero militar, las Convivir, la existencia misma de la institución armada.

Por ahora, paso a un merecido descanso de menos de 4 años, en los cuales pienso seguir cultivando las actividades artísticas y culturales, sin abandonar, por supuesto, al hijo al que le dimos vida en el Puente de Boyacá y que bautizamos como la Alianza de Reservas Nacionales y Acción Cívica Arena. Hay muchos que confían en ella. Hay muchos listos a tomar las banderas. Hay muchos esperando la orden.

No creo haberme equivocado cuando quise creer, el pasado 24 de diciembre, que la estrella de Belén, al poner a los sistemas solares de todas las Constelaciones del Universo al servicio del milagro que se realizaba en el humilde pesebre, nos estaba enseñando que el camino era uno solo, recto, vertical, insobornable. Y mucho menos, cuando seguí ese camino sin salirme un solo centímetro a ninguno de los dos lados durante mi permanencia en el Congreso.

Tampoco me equivoqué, cuando en vez de utilizar el Código Penal como lo pedían mis seguidores, puse la otra mejilla, ante la más terrible infamia de que se tenga noticia en la historia de la ingratitud humana, personalizada en algunos de mis propios compañeros que quisieron desprestigiarme con calumnias y mentiras inventadas solo para obtener beneficios personales y egoístas sin medir el daño injusto. El día anterior a las elecciones, todavía se revolvían en su propia podredumbre para hacer llegar cartas a domicilio con falsedades infamantes.

Los he perdonado. Tu sabes perfectamente, mi hermano, que la vida misma, y lo que es más importante, la justicia divina, de la cual nadie se escapa, se encargarán de todo.

Y tampoco estuve equivocado cuando, al descubrir aterrado la traición en desmedro de un compromiso de hombres que habíamos sellado

en presencia de las más altas personalidades de las reservas en cuanto a la repartición estratégica de candidaturas a Cámara y Senado, asestada en el momento más dañino, y cuyas consecuencias no se cansarán de lamentar las Fuerzas Armadas en los próximos años, me limité a recordar el beso de Judas a Jesucristo.

Pero claro que cometí un grave error. Quise propiciar una sociedad implacable ante la descomposición total de este pobre país, con un garrote despiadado en contra de la delincuencia, y la misma sociedad me rechazó en las urnas. ¿Cobardía ante las fuerzas triunfantes del mal? No lo sé.

Pero aprendí la lección, mi hermano: ya solo queda un camino, y para los que no emprendan desde este mismo instante la marcha por su empedrado, no volverá la aurora. En vez de rencores, olvido. A cambio de venganzas, perdón.

Y la tierra, sigue girando alrededor de su propio sol, bajo la mirada insobornable de la justicia divina.

20.113 Gracias a quienes quisieron seguir orando conmigo la "Oración Patria" en el Congreso. Gracias a quienes dedicaron todas sus energías a evitarlo. Y que Dios los bendiga a todos ustedes.

Guillermo Martinezguerra Zambrano,
Representante a la Cámara,
Partido "Arena".

* * *

Santa Fe de Bogotá, mayo 20 de 1998.

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apreciado señor Presidente:

De la manera más atenta, me permito solicitarle el favor de excusarme ante la Plenaria de la Cámara para no hacer acto de presencia en el día de hoy en el debate cafetero, teniendo en cuenta que por la circunstancia de fuerza mayor de haber entrado la Caja de Crédito Agrario en

huelga, estoy trabajando con el Sindicato para encontrar una solución rápida, con el propósito de no seguir afectando el sector agropecuario.

No sobra reiterarlo que estoy dispuesto a asistir al Debate en cualquier otra oportunidad.

Cordial saludo,

Antonio Gómez Merlano.

Constancia número 20 de 1998

(mayo 20)

Registro de honorables Representantes en la sesión plenaria del 20 de mayo de 1998, siendo las 6:30 p.m.

Presidente, honorable Representante Antenor Durán

Honorable Representante Pablo Victoria

Honorable Representante Eduardo Enríquez Maya

Honorable Representante Roberto Camacho

Honorable Representante Guillermo Buitrago

Honorable Representante Nelson Rodolfo Amaya

Honorable Representante Oscar López Cadavid

Honorable Representante Germán Martínez

Honorable Representante Rodrigo Rivera Salazar

Honorable Representante Darío Saravia

Honorable Representante Antonio Álvarez Lleras

Honorable Representante Ingrid Betancurt

Honorable Representante Tomás Caicedo

Honorable Representante Yaneth Suárez

Honorable Representante Samuel Ortigón

Honorable Representante Diego Orlando Aristizábal

Honorable Representante Jesús Fernando Checa

Honorable Representante Iván Cabrales

Honorable Representante Ricardo Guarnizo

Honorable Representante Basilio Villamizar

Honorable Representante Julio E. Acosta

Honorable Representante Julio César Rodríguez

Honorable Representante Harold León Bentley

Honorable Representante Germán Martínez

Honorable Representante Tomás Devia

Honorable Representante Luis Felipe Villegas

Honorable Representante Rafael Ricaurte Armesto

Honorable Representante Armando Molina

Honorable Representante Luis Hermes Ruiz

Honorable Representante Clímaco Arbeláez

Honorable Representante José Maya García

Honorable Representante Franklin Donado Buelvas

Honorable Representante Víctor Manuel Buitrago

Honorable Representante Alonso Acosta Osio

Honorable Representante Roberto Londoño

Honorable Representante Pedro Pardo

Proposición presentada por la honorable Representante:

María Paulina Espinosa.

El Secretario,

Diego Vivas Tafur.

Nota: Se publica en *Gaceta* como constancia.

Diego Vivas Tafur.

Siendo las 7:55 p.m. se levanta la sesión y se convoca para el día martes 9 de junio, a las 4:00 p.m.

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR